



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Grado en Comunicación Internacional

Trabajo Fin de Grado

El Juramento de Larrazábal y Cuatro Glorias Patrias

Análisis del discurso nacionalista de
Sabino Arana

Estudiante: Gonzalo Laburu Alberdi
Director/a: Profa. Dra. Bettina Schnell

Madrid, 2023

*Al aita, la persona
menos indicada para
bautizar en un Aberri Eguna*

*A la ama, que impuso
el español en el lugar más
sagrado del nacionalismo
vasco: ~~los batzokis~~ la parroquia*

Tabla de Contenido

Resumen	4
Índice de Tablas y Gráficos	5
1.Introducción	6
1.1 Finalidad y Motivos	6
1.2 Objetivos del Trabajo	7
2. Marco Teórico y Estado de la Cuestión	8
3. Metodología	10
4. Marco Histórico-Político	12
4.1 Nacionalismo	12
4.2 Nacionalismo Vasco	14
4.2.1 Orígenes y Evolución	15
4.3 La Euskadi del Siglo XIX	17
4.4 Sabino Arana	18
4.4.1 Orígenes y Biografía	18
4.4.2 Evolución Política de Arana. Del Carlismo al Nacionalismo	20
4.4.3 Aranismo como Filosofía Política	22
5. Dos Discursos. “Bizkaya por su Independencia. Cuatro Glorias Patrias” y “El Discurso de Larrazábal”	24
5.1 “Bizkaya por Su Independencia. Cuatro Glorias Patrias”	24
5.1.1 Contexto	24
5.1.2 Contenido	25
5.1.3 Análisis Lingüístico con Hyperbase del discurso “Bizkaya por Su Independencia. Cuatro Glorias Patrias”	28
5.2 “El Discurso de Larrazábal”	32
5.2.1 Contexto	32
5.2.2 Contenido	32
5.2.3 Análisis Lingüístico con Hyperbase del discurso “El Discurso de Larrazábal	34
6. Conclusiones	38
7. Bibliografía	41
8. Anexos	44

Resumen

El presente trabajo tiene como fin analizar la construcción discursiva del primer nacionalismo de Sabino Arana. Trataremos de identificar cómo el primer ideólogo nacionalista vasco trató de crear una identidad vizcaína para animar a sus seguidores a luchar por la independencia de Vizcaya. En la construcción de este relato, nos centraremos en el uso que hace el autor de la historia. Con ese fin analizaremos dos textos de Arana desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso: “Bizkaya por su Independencia. Cuatro Glorias Patrias” y “El Discurso de Larrazábal”. Este análisis nos demostrará que Arana tergiversa partes de la historia de Vizcaya a partir de concepciones de su época para reforzar la idea de que Vizcaya es un ente distinto de España.

Palabras clave: Vizcaya, Sabino Arana, Nacionalismo, Historia, Identidad.

Índice Tablas y Gráficos

Tabla 1: Frecuencia de términos en referencia a divisiones territoriales.....	29
Tabla 2: Frecuencia de Pronombres Personales.....	30
Gráfico 1: Correlaciones del término “españoles”.....	31
Gráfico 2: Correlaciones del término “español”	31
Gráfico 3: Correlaciones del término “castellano”	32
Gráfico 4: Correlaciones del término “bizkaíno”	35
Tabla 3: Frecuencia de Pronombres Personales.....	35
Gráfico 5: Comparativa de uso del término “yo”	36
Gráfico 6: Correlaciones del término “patria”.....	37
Gráfico 7: Correlaciones del término “yo”.....	37

1. Introducción

1.1. Finalidad y Motivos

El nacionalismo es un eje vertebrador del contexto político y social español en la actualidad. El independentismo catalán ha estado en el centro de la agenda política durante buena parte de la política nacional de los últimos años y el nacionalismo vasco ha sido un movimiento influyente dentro del congreso español a lo largo de toda la historia democrática española. Además, la sociedad vasca, movida por este sentimiento nacionalista, ha sido una sociedad que ha causado muchos quebraderos de cabeza a los gobiernos tanto de Felipe González como de José María Aznar. Es por todo esto que es evidente que no podemos negar que las ideologías nacionalistas han supuesto un rasgo característico en la construcción de la historia democrática española.

Pero el nacionalismo y sus impactos no sólo se circunscriben a la realidad española, sino que ha sido una ideología que durante siglos ha aglutinado movimientos de muy diferente índole. Hoy en día, por ejemplo, en el seno de la Unión Europea podemos ver cómo muchos países se están cuestionando desde una perspectiva nacionalista su papel dentro de la organización. Desde el ejemplo más dramático con el Brexit hasta los desafíos constantes de países como Hungría o Polonia, el nacionalismo está provocando el cuestionamiento del *statu quo* de muchas identidades y de la manera en que se relacionan los distintos pueblos entre sí.

Más allá del impacto de estas ideologías, lo que resulta atractivo para este trabajo es analizar cómo se construye una ideología tan relevante como el nacionalismo. Cómo los nacionalismos son capaces de alterar la interpretación aceptada de la historia y de la realidad para inyectar en su pueblo un anhelo de independencia y un sentimiento de diferencia respecto del resto. Con la imposibilidad de abarcar todos estos movimientos y ante la dificultad de analizar todos los nacionalismos en busca de líneas generales, el presente trabajo se centrará en específico en el caso del nacionalismo vasco y más en profundidad, en estudiar desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso la elaboración del discurso nacionalista vasco de Sabino Arana.

Así pues, para finalizar cabe apuntar que el presente Trabajo de Fin de Grado, aparte de una vertiente evidentemente académica, también tiene una vertiente personal. Por un lado, pretende ahondar en la construcción de la identidad del pueblo vasco para

entender cómo se es vasco. Gran parte del objetivo del nacionalismo es dividir la sociedad en nacionales y no-nacionales. Se entiende entonces que gran parte de la población nacida en cierto territorio no es originaria de ese lugar por carecer de ciertas características atribuidas por el nacionalismo. Desmontando esta “identidad vasca” que crea Sabino Arana pretendemos también defender que hay muchas maneras de ser vasco. Por otro lado, al exponer las estrategias discursivas nacionalistas de Sabino Arana y al compararlas con el ideario nacionalista moderno pretendemos desarrollar una capacidad crítica para poder reconocer cuándo un discurso está más cerca del fanatismo que de la realidad.

1.2 Objetivos del Trabajo

Como objetivo principal del presente trabajo se busca responder dos preguntas de investigación.

En primer lugar, ¿cuáles son las características lingüísticas de la narrativa de Sabino Arana? Esta pregunta pretende ahondar en aspectos objetivos, tangibles y empíricos de la escritura. Se pretende resumir tres aspectos básicos de la dialéctica como son la frecuencia del uso de cada palabra, la asociación de sustantivos con según qué adjetivos calificativos y cómo se estructura el texto por temas y subtemas.

Por otro lado, ¿cuáles son las estrategias discursivas que utiliza Sabino Arana para construir una identidad vasca y para articular su ideario? En esta ocasión desde un punto de vista más práctico nos preguntaremos cómo Arana utiliza el discurso para convencer a sus compatriotas de que poseen una identidad distinta al del resto de españoles y cómo, en consecuencia, Bizkaia debe luchar por la independencia. Gracias a la perspectiva y el marco teórico que nos ofrece el Análisis Crítico del Discurso y como eje central de este trabajo, buscaremos desgranar el discurso aranista en busca de incongruencias y construcciones discursivas dudosas para cuestionar el mismo fondo del discurso.

2. Marco Teórico y Estado de la Cuestión

Al ser el análisis de la figura misma de Sabino Arana un aspecto central de este trabajo es relevante en primer lugar mencionar los distintos estudios que se han hecho en torno al fundador del nacionalismo vasco y el movimiento en sí mismo. En primer lugar, de entre los académicos que se han dedicado al estudio de la figura de Sabino Arana debemos destacar a Javier Corcuera Atienza, José Luis de la Granja Sainz y a José Díaz Herrera. El primero es autor de obras claves para entender la figura del fundador del PNV a través de su libro “La Patria de los Vascos: orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco”. En segundo lugar, José Luis de la Granja también ha aportado numerosos escritos a la investigación, entre los que destacan “Ángel o Demonio: Sabino Arana. El patriarca del Nacionalismo Vasco. En todo el corpus de sus escritos, De La Granja adopta un punto de vista crítico tanto con la ideología en sí misma como con la figura de Arana. Para él, el interés del estudio de Arana se debe a que creó una ideología con mucho impacto más que por la ideología en sí misma, la cual argumenta que no tiene ningún interés político. Finalmente, José Díaz Herrera, amplía su estudio más allá de Sabino Arana y se centra en otros aspectos como el PNV, con “Mitos del Nacionalismo Vasco”, o la figura del expresidente del PNV Xabier Arzalluz.

De entre todos estos autores nos centraremos en dos como base para el presente Trabajo de Fin de Grado, si bien también nos apoyaremos puntualmente en otros académicos. Por un lado, tomaremos la opinión de José de Luis de la Granja Sainz sobre Sabino Arana cuando dice que el interés del estudio de la figura de éste no tiene ninguna trascendencia a la Ciencia Política. Este TFG parte del mismo supuesto y no aspira a analizar el nacionalismo vasco para aportar algo a otros estudios sobre nacionalismos. Al contrario, se pretende limitar a Sabino Arana y su ideología y aspira a ser útil para otros estudios sobre su figura, nunca más allá.

En segundo lugar, también resulta interesante para este trabajo la opinión de Jon Juaristi al respecto del nacionalismo vasco. En obras como “El Bucle Melancólico. Historia de Nacionalistas Vascos” y “El Linaje de Aitor. La Invención de la Tradición Vasca” Juaristi analiza todo el nacionalismo vasco desde una perspectiva crítica tratando de desmontar muchos de los mitos que lo componen. El autor pertenece a una generación de autores vascos nacidos a mediados del siglo XX que entraron en la adolescencia cuando el nacionalismo vasco y grupos como ETA estaban resurgiendo tras el

franquismo. Ilusionados por el revivir de la causa vasca se unieron a círculos nacionalistas e incluso llegaron a militar en organizaciones armadas. Sin embargo, rápidamente se desilusionaron con la causa y de un ferviente nacionalismo pasaron a adoptar posiciones más críticas con el independentismo y las políticas del PNV ya durante la democracia española. En la misma línea que Juaristi encontramos otros autores como Patxo Unzueta o Mikel Azurmendi.

Más allá del análisis a modo de introducción que se hará del nacionalismo vasco con los autores mencionados, el presente trabajo también contará con una sección dedicada al análisis del discurso. Siguiendo con las líneas establecidas en el capítulo 1.2 de darle una doble vertiente de análisis de la forma y del contenido las estrategias para cumplir cada uno serán diferentes. Sobre el análisis de la forma ahondaremos en profundidad en el capítulo 3 en tanto que van a suponer aspectos más técnicos y empíricos. Para el análisis del contenido o del discurso en sí mismo sí que caben varias apreciaciones en este momento en tanto que se usarán una serie de teorías para el mismo.

A modo de marco referencial principal nos centraremos en la teoría del Análisis Crítico del Discurso, cuyo mayor exponente es Teun A. Van Dijk. Esta teoría analiza y critica el discurso como una práctica social a través de la cual se articula la sociedad y se perpetúan o alteran las relaciones de poder dentro de la misma (Fairclough, 1995). Sin embargo, este Análisis Crítico del Discurso abarca un gran espectro de teorías menores de entre las cuales nos centraremos en la teoría de la Aproximación Histórica al Discurso de Ruth Wodak. Dos son los motivos principales que hacen de esta teoría adecuada al cumplimiento de los objetivos. En primer lugar, en palabras de Wodak, la crítica del texto persigue la búsqueda de inconsistencias tanto en sí mismo como en relación al asunto que refiere. Por otro lado, esta búsqueda de inconsistencias se hace a través de la “triangulación” lo que reduce considerablemente el riesgo del investigador de ser subjetivo (Wodak, 2015). Esta idea de “triangulación” implica tener en cuenta una serie de observaciones empíricas, teorías, métodos e información previa para que el análisis sea lo más objetivo posible.

3. Metodología

El trabajo estará dividido en dos partes claramente diferenciadas. En primer lugar, se hará un repaso tanto de la biografía de Sabino Arana como una revisión de la historia del nacionalismo vasco para poder situar el contexto de los dos discursos que se van a analizar. Para esta parte del trabajo nos basaremos en los autores y la bibliografía expuesta con anterioridad para poder extraer cuáles son las ideas básicas del nacionalismo y cuál es el fundamento de la filosofía política aranista. La segunda parte del trabajo versará sobre el análisis mismo de dos discursos de Sabino Arana: “Bizkaya por su Independencia. Cuatro Glorias Patrias” y “El Discurso de Larrazábal”.

La primera sección consistirá en un repaso de las distintas formas que ha tenido el nacionalismo vasco a lo largo de la historia. Desde los mitos de Túbal y Aitor, la ideología solariega vasca durante los siglos XVI y XVII hasta el carlismo del siglo XIX todo esto nos servirá para asentar la base sobre la que se establece el nacionalismo vasco de Arana. Posteriormente pasaremos a analizar más en profundidad esta ideología, nacida en la última década del siglo XIX. Durante este repaso nos centraremos en estudiar qué dice cada movimiento de la singularidad vasca y cómo cada uno argumenta que el pueblo vasco es diferente al resto de España. Finalmente, conociendo todo esto, resumiremos los conceptos básicos del nacionalismo vasco fundado por Arana para poder entender mejor el análisis del discurso.

La segunda parte del Trabajo consistirá en analizar dos discursos de Sabino Arana. Por un lado “Bizkaya por su Independencia. Cuatro Glorias Patrias” y por otro “El Discurso de Larrazábal”. Se han escogido estos dos textos por su especial relevancia. Ambos están considerados como hitos fundacionales del nacionalismo vasco puesto que en ambos Sabino Arana expone por primera vez todo su ideario y anima por primera vez a sus amigos y conocidos a tratar de conseguir la independencia de Bizkaia.

El análisis de los textos comenzará con una mención al momento histórico político en el que se producen y un breve resumen de estos. A continuación, seguirá el grueso del análisis. Por un lado, y siguiendo las pautas establecidas en los objetivos de analizar tanto el fondo como la forma, estudiaremos el contenido contrastándolo con otras fuentes históricas que hablen de lo mismo que hablaba Arana, singularidad vasca, mitos históricos, la problemática de los fueros... para comprobar cuánto de verdad hay en lo que dicen los discursos.

Por otro lado, en cuanto al análisis formal haremos uso del programa Hyperbase, desarrollado por la Université Côte d'Azur para el análisis estadístico de corpus textuales, para extraer la información empírica que nos sea relevante. En concreto nos centraremos en tres aspectos. En primer lugar, el número de referencias tanto a Bizkaia como al resto de provincias vascas y a España encontradas en el texto. En segundo lugar, será de interés también para el presente trabajo estudiar cómo se construye la percepción tanto de vascos como de españoles. Esto se investigará a través del estudio de la correlación entre el tipo de adjetivos que acompaña a cada grupo.

4. Marco Histórico-Político

4.1 Nacionalismo

Si bien el nacionalismo es un movimiento político sobre el que la bibliografía es extensa y cuyo debate académico largo, el consenso dentro del estudio del nacionalismo es que se creó a finales del siglo XVIII auspiciado por las revoluciones de la época, como pudieron ser la revolución industrial y la revolución burguesa (Hobsbawm, 1987 y Anderson, 1991). Además, los independentismos en Estados Unidos y en Francia durante esa misma época sirvieron de cobijo para el desarrollo de este tipo de movimientos (Smith, 2000). Posteriormente, la maduración y establecimiento de estos movimientos se produjo a lo largo del siglo XIX (Marco, 2015).

Sin embargo, en lo que parece que no hay tanto consenso académico es en el análisis de las causas del nacimiento del nacionalismo. Lo que comparten todas las teorías es que de cierta manera el nacionalismo es la consecuencia directa de la incapacidad de las sociedades y los países durante el siglo XIX de adaptarse a una serie de cambios rápidos y traumáticos traídos, principalmente, por la revolución industrial. En primer lugar, Ángela López defiende que el nacionalismo es un comportamiento centrado en aspectos étnicos que nace como reacción a una serie de problemas internacionales consecuencia de un desarrollo industrial desigual (López, 1993 p, 19). Es decir, en esta primera aproximación a la revolución industrial como causa del nacionalismo, se hace hincapié en el desarrollo económico desigual que trajo este momento histórico. Se puede argumentar entonces que “la causa de los nacionalismos no son la industrialización ni la modernización en sí mismas, sino su difusión desequilibrada” (Gellner, 1964 como citado en López 1993). Además, de la mano de esta revolución industrial también llegó un capitalismo homogeneizador que hace que los pueblos oprimidos pierdan su identidad y, como respuesta, tengan que recurrir a la memoria colectiva y necesitar de una figura que “les haga creer que la tradición es nuevamente de algún valor” (López, 1993 p, 43).

En contraposición de las teorías que centran la revolución industrial como causa del nacionalismo, encontramos una serie de autores que, si bien afirman que estos movimientos son consecuencia también de las revoluciones decimonónicas, centran su estudio en las revoluciones liberales. En este caso, el foco del estudio es la inadaptación de las nuevas formas de estados basados en principio constitucionales y liberales a la población de la época y viceversa. Una explicación a este fenómeno es que el tamaño, la

escala y la naturaleza de las naciones modernas no se adecúa a las comunidades con las que los seres humanos se han identificado a lo largo de la historia (Hobsbawm, 1992 p.46). Es decir, en cuestión de muy poco tiempo toda la población se tuvo que adaptar a una estructura estatal que no correspondía a la organización social que se percibía en el común de la población. Como respuesta nace el nacionalismo para rellenar el vacío emocional dejado por esta incapacidad de adaptarse a comunidades humanas que no se corresponden con la realidad (Anderson, 1991).

Conociendo entonces las causas y el contexto del nacimiento de los nacionalismos modernos nos toca ahora ver exactamente qué es un nacionalismo y qué es lo que se creó durante esta época. En primer lugar, como ya hemos apuntado, el nacionalismo se reduce a la respuesta de la población a una serie de cambios bruscos y rápidos de difícil adaptación por parte del pueblo. Esta respuesta tiene una importante connotación de defender lo propio inspirándose en el objetivo de sacudirse el yugo de la dominación política (López, 1993 p.19). Por otro lado, el nacionalismo también es un estado de conciencia colectiva que resalta la particularidad de un pueblo, sus privilegios y sus derechos específicos que moviliza para la realización de sus anunciados derechos inalienables (Giner, 1993 p.35). Vemos entonces que la respuesta ante estos cambios políticos y económicos es una exaltación de lo propio frente a una amenaza del exterior. Es decir, podemos afirmar entonces que el nacionalismo no es autónomo y no nace por sí mismo, sino que nace en oposición o respuesta a algo reforzando la singularidad de lo propio (Delclaux, 2015). Así entonces queda claro que el nacionalismo necesita siempre de un estímulo externo para existir.

Por último, cabe aclarar cómo se estructura toda esta narrativa de enfrentamiento frente a un poder opresor externo. El consenso académico establece que el nacionalismo recurre a la historia y la manipula en base a interpretaciones modernas para articular una visión del pasado que se adecúa a la causa del presente. Esto se debe a que lo propio, central en los nacionalismos, “se defiende mejor cuando se convierte en la identidad socio histórica” (López, 1993 p.19) y para la creación de esta identidad socio histórica se recurre al relato alternativo de los acontecimientos. El esquema que busca este fenómeno es el siguiente. Partiendo de un acontecimiento moderno se establece un “tono y se indica una isotopía interpretativa del pasado que presupone una selección de los acontecimientos capaces de responder a la red interpretativa construida a partir de este último acontecimiento. Así, a cierto acontecimiento posterior se le atribuirá una cierta

significación que volverá retrospectivamente inteligibles e interpretables bajo determinado ángulo los acontecimientos precedentes” (Aldama, 2008). Para esta conciencia histórica los hechos son relevantes porque están en relación, no con el futuro sino con el pasado (Uspenski, 1993). Esta herramienta también es útil para construir la realidad según el momento histórico a través de las señas de identidad que se dan como perdidas. Siendo un poco más precisos “si la recuperación de las señas de identidad se asienta en la afirmación de la particularidad, de los privilegios, de los derechos específicos de un pueblo, el resultado será un estado de conciencia colectiva que moviliza para defender la lengua, el territorio, los derechos políticos, las ventajas económicas y comerciales.” (López 1993 p. 21). En definitiva, la mejor manera de resumir la interacción entre historia y nacionalismo es el segundo hace bricolaje con la primera, la arregla y la retoca sin parar con la finalidad de perpetuarse (Aldama, 2008).

En definitiva, para el interés de este trabajo, se resumirá el nacionalismo como un movimiento político y social nacido al calor de la revolución industrial y la liberal de los siglos XVIII y XIX. Como la población de la época fue incapaz de adaptarse a los bruscos cambios que trajeron estas dinámicas, se recurrió al nacionalismo para enfrentarse a esta nueva situación. A través de la reinterpretación de la historia con la perspectiva del presente se busca una defensa y exaltación de lo propio como antídoto contra la dinámica homogeneizadora que crea un desarrollo desigual consecuencia de las revoluciones ya mencionadas.

4.2 El Nacionalismo Vasco

El nacionalismo vasco no surge como tal hasta Sabino Arana, a quien se considera fundador de este movimiento en 1895. Es en este momento cuando, a raíz de una serie de crisis políticas y sociales desarrolladas durante el siglo XIX, el autor vizcaíno articula por primera vez un corpus ideológico alrededor de la idea de que Vizcaya debe ser independiente. De todos modos, sería atrevido decir que Arana fue el primer pensador que escribió sobre la singularidad vasca e hizo hincapié en la idea del pueblo vasco como pueblo diferenciado del español. En resumidas cuentas, como veremos, Arana no hace más que reformular ciertas perspectivas sobre el pueblo vasco que ya contaban con años de historia para aplicarlas a su ideario independentista.

4.2.1 Orígenes y Evolución

Toda la narrativa vasca anterior a Sabino Arana fundamenta la exclusividad y la diferenciación del carácter vasco en la singularidad y pureza de la raza vasca. Esta exclusividad se argumentaba de dos maneras: a través de una serie de mitos que explicaban el carácter del pueblo vasco como el escogido por dios y a través de la defensa de los fueros y la hidalguía. El compendio de todo este pensamiento era conocido como la ideología solariega vasca.

En primer lugar, los mitos que demostraban que los vascos habían sido elegidos por dios y por tanto eran un pueblo diferente son los mitos de Túbal y Aitor. Si bien la forma en la que se argumenta esta idea en ambos mitos es distinta, su fondo es el mismo. La idea central de ambos es que “comparten una idea central, la de la singularidad y antigüedad del pueblo vasco, en tanto que es una comunidad diferenciada, de carácter noble y con cultura y lengua diferentes a las del resto de la península que dan derecho a formular una especificidad que se traduce en derechos forales respecto al estado castellano o de independencia con respecto al español posteriormente” En el caso del mito de Túbal, se argumenta que este personaje, nieto de Noé, viajó desde el Paraíso bíblico hasta instalarse en lo que hoy es el País Vasco (Vázquez Larrea, 2009 p.202). Para los autores de la época este episodio justificaba esta unión con Dios al considerar el pueblo vasco como descendiente directo de este nieto de Noé. Pero la unión mística no se quedaba ahí. El mito también explica que el euskera era la lengua que se hablaba en el Paraíso y que gracias al viaje de Túbal los pobladores de lo que actualmente es el País Vasco adoptaron esta lengua como propia. Es decir, hablaban la lengua del Paraíso y, por tanto, se consideraban el pueblo elegido por dios y su cordón umbilical hacia Él era el euskera. Como explica Vázquez Larrea, autores como Juan Bautista de Erro y Azpiroz defendían esta tesis. Este autor en su libro “Mundo Primitivo o Examen Filosófico de la Antigüedad y Cultura de la Nación Bascongada” explica que:

“La lengua primitiva fue infusa directamente por Dios al hombre y no creada por éste, y que este idioma primitivo, creado por Dios y hablado en el Paraíso fue el euskera, mantenido tras la confusión de lenguas en Babel, salvado del diluvio universal por Noé y traído al País Vasco por Tubal” (Erro, 1815 como citado en Vázquez Larrea, 2009 p. 201).

Además del hecho de que el euskera fuera la lengua proporcionada por Dios, también se afirmaba que este idioma escondía las especias de una revelación tridentina y protoevangélica y de ello se deducía que el pueblo vasco era un pueblo escogido por Dios y limpio de mezcla con judíos conversos y “gente de mala raza” (Vázquez Larrea, 2009).

El segundo de los mitos es el mito de Aitor y se mantiene también en la línea argumentativa de presentar al pueblo vasco como un pueblo distinto y de sangre limpia. Sin embargo, en este caso la explicación no es religiosa sino, de cierta manera, dinástica. Para entender bien este punto creo que es conveniente empezar explicando la etimología de Aitor, un nombre que a su vez está muy extendido en el País Vasco hoy en día. De acuerdo con Augustin Chaho, durante la historia del País Vasco los pobladores de las provincias Vascongadas se referían a sí mismos como “aitorren semeak”, que derivaba de la expresión “aita onen semek” (hijos del buen padre). Al afirmar esto lo que buscaban era probar su descendencia de una casa nobiliaria vasca, puesto que durante el siglo XVIII los vascos eran los cristianos viejos, condición que otorgaba la hidalguía (Vázquez Larrea, 2009). Cuando se demostraba que eras hidalgo lo que realmente se buscaba era demostrar que provenían de un linaje puramente cristiano sin mezcla de sangre con otras religiones.

Es necesario mencionar en este punto que, si bien esta ideología solariega servirá posteriormente para fundamentar el nacionalismo independentista decimonónico, durante esta época no se buscaba una diferenciación del resto de España a través de este pensamiento. Más bien, el único objetivo era demostrar un “linaje que determinaba afinidades identitarias de parentesco genealógico y la fidelidad política al Pariente Mayor, supuesto primer poblador de un solar nobiliar, sin ningún tipo de implicación territorial” (Vázquez Larrea, 2009).

La metamorfosis de este pensamiento puramente dinástico en una ideología política se produce a lo largo del siglo XIX puesto que se dan una serie de factores políticos, sociales y económicos que establecen las bases para este cambio. Como veremos en el próximo capítulo y como comentábamos anteriormente, todo el siglo XIX es un siglo de crisis y profundos cambios en el País Vasco que sirve como caldo de cultivo para que surja el nacionalismo vasco aranista basándose en muchos de los aspectos de la ideología solariega.

4.3 La Euskadi del Siglo XIX

Antes de analizar el papel de Sabino Arana como fundador del nacionalismo vasco y para acabar con el análisis del contexto en el que se dio es importante repasar algunos aspectos del contexto sociopolítico de la época. Como se explicaba anteriormente, los nacionalismos surgen como consecuencia de la inadaptación de la sociedad a una serie de cambios bruscos que la población no entiende. El caso del País Vasco durante el siglo XIX no es diferente puesto que encontramos una serie de dinámicas que hacen cambiar el contexto social y político que explica el surgimiento del nacionalismo. Estas dos dinámicas son la crisis foral y la llegada masiva de población de otras partes de España en busca de trabajo.

En primer lugar, durante la historia de España, el fuero era aquel régimen otorgado por la monarquía a distintos señores y provincias. Aglutina una serie de privilegios económicos y políticos específicos para los habitantes de la provincia a la cual se le había otorgado el fuero (Trujillo, 2021). A lo largo de la Edad Media existieron una serie de fueros como el de Valencia, el de León o el de Benavente, pero solo fueron los fueros vasco-navarros los que perduraron hasta el siglo XIX. En aquella época consistían en la exención del pago de impuestos a la hacienda central y la exención de enviar ciudadanos al servicio militar.

Sin embargo, tras la llegada al trono de Isabel II comenzó un proceso liberalista en España que buscaba unificar el país mediante, entre otras cosas, la abolición de los fueros. Frente a esta amenaza el pueblo vasco se levantó en dos ocasiones en las llamadas guerras carlistas. Perdieron las dos guerras y con ello los fueros con la ley de 21 de julio de 1876, conocida como ley abolitoria foral. Esto provocó que “la brusquedad en la poda foral, la zafiedad y poca ecuanimidad con la que se realizó, suscitó en el país vasco una reclamación generalizada y un sentimiento universalmente compartido ante la agresión” (Solozábal, 1979 p. 263)

Pero, a ojos de los vascos, el liberalismo no solo fue algo negativo por la abolición de los fueros, sino que se sumaba también una causa religiosa. Desde el estado central se buscó reducir la influencia de la religión en la política, lo que trajo también el enfado de los vascos porque consideraban que parte de su identidad vasca era ser católico. Lo que

se desprende de esta idea es que “el liberalismo es por anticatólico antivascongado puesto que el fuero solo se explica con la religión, que es su base” (Solozábal, 1979 p. 270).

Por otro lado, durante el siglo XIX el país vasco experimentó un crecimiento económico gracias a la industrialización que estaba llegando al País Vasco. Ante este aumento de la producción industrial la demanda de mano de obra creció y se abasteció con obreros llegados de otras zonas de España, lo que generó un rechazo entre la población vasca. Pero este rechazo no es fruto de algo injustificado, sino que “todo su antiespañolismo es consecuencia de los fundamentos sobre los que se basa su concepción esencialista y providencialista de la nación: la religión, la raza, la historia y la lengua” (de la Granja Sainz, 2006). Se entendía en la época que la llegada masiva de inmigrantes era una amenaza para el pueblo vasco porque lo español atentaba contra la esencia misma del pueblo vasco. Es más, se acuñó el término maketo para referirse a este sector social de trabajadores inmigrados.

4.4 Sabino Arana

Antes de comenzar con el análisis de los discursos consideramos oportuno que para cerrar esta sección de contexto que nos ayudará a entender mejor el marco en el que se desarrolla el nacionalismo vasco debemos analizar la figura de Sabino Arana. Es relevante hacerlo por dos motivos. El primero y evidente, que es el fundador de esta ideología y por tanto conocerle a él nos ayudará a conocer mejor su obra y su pensamiento. Por otro lado, la figura de Arana también es relevante porque ejemplifica y sintetiza muy bien la evolución del pensamiento político carlista, predominante durante mediados del siglo XIX, hacia el nacionalismo que él mismo funda, que acabará siendo hegemónico

4.4.1 Orígenes y Biografía

Sabino Arana Goiri nació el 26 de enero de 1865 en Abando, actualmente un barrio de la villa de Bilbao pero que en la época constituía una anteiglesia separada de la capital Vizcaína. El último hijo de ocho hermanos provenía de una familia de la burguesía vizcaína con gran influencia en la ciudad. Desde el punto de vista de la política, su padre, Santiago de Arana y Ansoátegui, fue alcalde de Abando y apoderado de esta circunscripción en las juntas generales de Bizkaia, al igual que su hermano y tío de Sabino, Andrés (Eyara, 1999). Santiago además de ser un prominente político fue un

empresario de relevancia en la ría de Bilbao. Poseía gran parte de los astilleros de la comarca y era una de las grandes fortunas de la región.

Por otro lado, el patriarca de los Arana Goiri era también una persona profundamente carlista y de convicciones muy férreas. Tal era su convencimiento por la causa carlista que durante el sitio liberal de Bilbao de 1874 en el marco de la Segunda Guerra Carlista Santiago Arana fue uno de los principales contribuidores económicos a la causa (Eyara, 1999). Su pasión por el carlismo se lo inculcó a sus hijos y éstos acabaron siendo carlistas acérrimos.

Sin embargo, tras el fin de la Segunda Guerra Carlista, la derrota del carlismo y la abolición de los fueros con la ley del 21 de julio de 1876 la situación económica de los Arana Goiri y la salud del patriarca se vieron gravemente mermados. Ante las penurias económicas y la muerte de Santiago en 1884 la familia Arana Goiri decide mudarse a Barcelona.

Este punto de la vida de Sabino suscita una serie de dudas y de debates académicos entre los estudiosos de la figura del fundador del nacionalismo vasco. Cuando llega la familia a Barcelona Sabino empieza a estudiar derecho por recomendación de su madre, como afirma él. La duda que surge en este momento es si el independentismo catalán, gestándose en la época de la estancia de los Arana en Barcelona, influyó en el posterior desarrollo del nacionalismo aranista. En primer lugar, parece evidente que se puede establecer una conexión lógica entre ambos nacionalismos pues sus desarrollos coinciden en el mismo marco histórico-político. Sin embargo, de acuerdo con Larronde (2013), no hay evidencia de que se pueda establecer esta conexión entre ambas ideologías, aunque pueda parecer tentador hacerlo. Yendo un paso más allá, Eyara explica el porqué de la incompatibilidad entre ambos movimientos, si bien a primera vista pudieran parecer similares. Para argumentar esta posición el autor se basa en algunos extractos del nº16 del periódico de Sabino Arana “Bizkaitarra”. En este número Arana explica que:

“Cataluña padece por ingratitud de su propia madre España; Bizkaia es presa de una nación extraña.”

Es decir, no puede haber una conexión entre el nacionalismo vasco y el catalán puesto que Sabino cree que son dos movimientos cuyo punto de partida es distinto. A Cataluña la considera parte de España y oprimida por ella, mientras que el País Vasco es una

entidad secuestrada por un agente exterior. Además, en este punto, Arana también añade que:

“los periódicos euskerianos que considerando a Bizkaia como una de tantas regiones de España, la equiparan en derechos con todas ellas y muy especialmente con Cataluña; estúpida y ridícula monomanía de todo el que no sabe un átomo de historia de este asunto”

A pesar de esta inadecuación entre nacionalismos, es en Barcelona donde Arana empieza a desarrollar interés por la causa vasca. En especial se centra en el estudio de aspectos culturales de su pueblo que desconocía con el afán de despertar cierto sentimiento de pertenencia identitario. En el marco de esta empresa, se centra con especial interés en el estudio del euskera, lengua la cual no hablaba en la infancia y que aprendió autodidácticamente. Una vez él la supuso quiso facilitar su aprendizaje a través de libros como “Gramática Elemental del Euskera Bizkaíno”, “Etimologías Euskéricas” y “Pliegos Euskerófilos” (Eyara, 1999).

Tras la muerte de la madre de los Arana Goiri, Pascuala Goiri, la familia ya sin padres decide volver a Abando a la casa donde habían crecido todos los hijos. Es en este punto de la vida de Sabino cuando se empieza a cuestionar sus creencias carlistas y empieza a desarrollar el ideario nacionalista vasco.

4.4.2 Evolución Política de Sabino Arana, del Carlismo al Nacionalismo

En un inicio, como hemos visto, Sabino Arana se consideraba un Carlista integrista por influencia familiar y por sus profundas convicciones católicas. Sin embargo, tiempo después se arrepentiría de su carlismo y lo transformaría en una ideología nacionalista.

Esta transformación comienza en 1881 cuando afirma que deja de ser carlista “per se” a carlista “per accidens”. Es decir, ya no era carlista por el rey de España y porque quería que Carlos María Isidro de Borbón fuera Rey de España en vez de Isabel. Ahora empieza a alejarse poco a poco de esta ideología y es carlista porque le parece que es la única manera que tienen las provincias vascongadas de mantener el régimen foral (de la Granja, 2006).

El siguiente paso en el abandono del carlismo por parte de Arana viene de parte de su hermano Luis, a quien se le puede considerar también uno de los principales instigadores del nacionalismo vasco. Si bien Sabino es la cara conocida del nacionalismo no podemos negar que Luis fuera el principal artífice de la ideología. Diseñó el primer

modelo de Ikurriña (actual bandera oficial del País Vasco), fue presidente del PNV durante muchos años y en varias ocasiones tras la muerte de Sabino y creó y celebró el primer “Aberrri Eguna” o día de la patria vasca (actual día del País Vasco) el domingo de resurrección de 1932.

Sin embargo, su mayor aportación al nacionalismo vasco fue hacer ver a su hermano que su patria era Euzkadi y no España. El nacionalismo vizcaíno de Luis nace en sus años de estudiante en el colegio La Guardia en Pontevedra (de la Granja, 2006). En esta institución es donde se va gestando poco a poco su sentimiento de rechazo a España. El episodio definitivo llegó cuando, en un trayecto en tren por Cantabria, un compañero de viaje le preguntó sobre una insignia fuerista que llevaba puesta. Luis le dice que la lleva porque es Bizkaíno y español, a lo que su interlocutor le respondió:

"Pues mira, eso es lo que no entiendo bien. Si los vizcainos sois españoles y vuestra Patria es España, no sé cómo queréis gozar de unos fueros que los demás españoles no tienen y eludir obligaciones que a todos los españoles deben comprender por igual ante la Patria común. Gozando de los fueros no servís en el ejército español, ni contribuís con dinero al Tesoro de la Patria. No sois buenos españoles..." (De Urrutia, 1954 p. 31)

Es en este momento cuando Luis acepta que su patria es Bizkaia y no España. Esta idea se la transmite a su hermano Sabino un domingo de resurrección de 1882 cuando el segundo estaba enfermo de tuberculosis. Sin embargo, no parece que exista una certeza histórica que pueda afirmar este hecho, que Sabino Arana aceptara Euskadi como su patria (Chacón Delgado, 2019). Todo apunta a que la conversación se dio en otra fecha, pero eligieron esta efeméride por su significancia religiosa y por la importancia que tenía el catolicismo para el nacionalismo vasco.

A partir de aquí hay una serie de hitos históricos en el asentamiento del nacionalismo vasco en la sociedad de Euskadi. Entre ellos podemos destacar la publicación de “Bizkaya por su Independencia”, libro donde se argumenta por qué euskadi debe ser independiente, el “Discurso de Larrazábal”, donde Sabino expone a sus conocidos su ideario nacionalista, y la fundación del PNV por parte de los hermanos Arana el 31 de julio de 1895, festividad de San Ignacio, momento en el que se materializa políticamente el nacionalismo vasco.

4.4.3 Aranismo como Filosofía Política

Si bien puede que la fecha de la revelación de la patria vasca no coincidiera con el Domingo de Resurrección de 1882, es evidente que hay un momento en el que la ideología de Arana cambia y pasa de carlista a nacionalista. Por lo tanto, aunque la fecha sea dudosa, es evidente que la conversación entre hermanos sucedió.

Si Sabino cambia de carlista a nacionalista no es por otro motivo que, porque deja de identificar España como su patria en favor de Bizkaia, gracias a su hermano Luis. Es decir, Sabino sigue siendo un tradicionalista integrista, la única diferencia es que primero aplica este integrista a España, en su época carlista, y luego a Bizkaia, cuando se da cuenta de que es vizcaíno y no español (de la Granja, 2006).

El fondo de su filosofía política es la reivindicación de ciertos aspectos de la identidad vasca para hacer frente a todas las amenazas que hacen peligrar la existencia de Bizkaia como pueblo. Las dos situaciones que a juicio de Arana hacían peligrar la existencia vizcaína eran la pérdida de los fueros y la pérdida del catolicismo por influencia del liberalismo centralista. Ambas situaciones se fusionaron y se entendió que “la amenaza al régimen foral acompañó la creencia en unos agravios religiosos que ponían en peligro la unidad católica del pueblo vasco” (Solozábal, 1979 p.293). En este punto cabe aclarar que en los principios del pensamiento aranista todo su corpus ideológico estaba centrado en Bizkaia y no incluía a Álava ni a Gipuzkoa. Es ya más a finales del siglo XIX cuando decide incluir a todas las provincias vasco-parlantes, incluyendo a Navarra y a los vascofranceses (Solozábal, 1979).

Por tanto, para hacer frente a la pérdida de los fueros y del aspecto cristiano del pueblo vasco, Arana resumió toda su filosofía en “Jaungoikua eta Lagi-Zaharra” (Solozábal, 1979 p.293), o “Dios y Ley Vieja (fueros)” en español. Es decir, lo vasco era lo católico, como respuesta al liberalismo de la monarquía española, y lo fuerista, como respuesta al centralismo apoyado desde Madrid que abolió el régimen foral.

Para finalizar cabe anotar que la denominación del Partido Nacionalista Vasco en euskera es “Eusko Alderdi Jeltzailea” (EAJ). Las dos primeras palabras se traducen como partido vasco. Es la tercer la que requiere algo más de explicación. El término “jeltzailea” viene de la raíz “JEL” y el sufijo -tzailea. JEL son las siglas para el lema de Sabino Arana “Jaungoikoa eta Lagi-zaharra” y el sufijo -tzaile se utiliza en euskera para denominar al

que hace algo o tiene una profesión al realizador de una acción. Por tanto, jeltzailea quiere decir “el de Dios y la Ley Vieja”. Nos queda entonces que la traducción literal al español de “Eusko Alderdi Jeltzailea” es el partido vasco de los fueros y la ley vieja.

5. Dos Discursos: “Bizkaia por su Independencia. Cuatro Glorias Patrias” y “El Discurso de Larrazabal”

Para entender mejor el primer discurso nacionalista de Sabino Arana no sólo es necesario conocer la figura del autor y el compendio de sus ideas, sino que también es útil saber qué es lo que escribió y cómo puso en práctica sus ideas. Con este objetivo se ha decidido analizar dos de los discursos más relevantes de la vida política de Arana: “Bizkaia por su independencia. Cuatro Glorias Patrias” (Anexo I) y “El Discurso de Larrazabal” (Anexo II), dos discursos claves en el desarrollo del primer nacionalismo. El primero está considerado como el acta fundacional del nacionalismo vasco mientras que el segundo se realizó en el primer aniversario del primero y se concretó el proyecto político nacionalista.

Los discursos serán analizados en orden cronológico, primero “Cuatro Glorias Patrias” y segundo “El Discurso de Larrazabal”. Ambos análisis seguirán la misma estructura. En primer lugar, se repasará el contexto en el que se pronunciaron y a continuación seguirá un estudio del contenido. Por último, el análisis del contenido se realizará desde la perspectiva de la Aproximación Histórica al Discurso de Ruth Wodak enmarcada dentro del Análisis Crítico del Discurso con el objeto de investigar cuál es el uso que hace Sabino Arana de la historia para defender sus ideas.

5.1 “Bizkaia por su Independencia. Cuatro Glorias Patrias”

5.1.1 Contexto

El primero de los discursos se publicó por primera vez en formato de libro el 30 de noviembre de 1892 (Sabino Arana Fundazioa, 2022). En él vienen recogidos una serie de artículos publicados por Arana en el diario “La Abeja”. El objeto de la publicación es recordar cuatro batallas, las de Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, para demostrar a los vizcaínos que desde el siglo IX Vizcaya se ha tenido que enfrentar a leones y castellanos en los intentos de éstos por invadir la provincia y arrebatarles su independencia. Arana también pretende enseñar a sus compatriotas parte de la historia de su país para que se identifiquen como vizcaínos antes que españoles.

La relevancia del texto reside en el hecho de que hasta el momento nadie había expuesto las ideas sobre una Vizcaya independiente. Como hemos visto, hasta el momento el discurso en el país vasco era la defensa de los fueros, pero siempre dentro de

la unidad de España. Arana por primera vez plantea esta ruptura como único medio para recuperar la identidad vizcaína arrebatada por España tras la abolición de los fueros y la “invasión maketa” que decía Arana.

5.1.2 Contenido

El hecho más importante a destacar de este primer discurso es el eminente carácter histórico del mismo. El objetivo de evocar la historia no es otro que el de intentar “que los vizcaínos de su tiempo recuperen la independencia perdida en el siglo XIX imitando el ejemplo de sus ancestros medievales” (De La Granja, 2006 p.194). Parece entonces que la evocación de la historia de Bizkaia no es un fin sino un medio, por lo tanto “lo que busca Sabino no es rigor histórico sino ejemplaridad” (Elorza, 1994 p.187).

Ahondando un poco más en el uso que hace el nacionalismo de la historia y cómo la utiliza y manipula es interesante repasar la teoría de Boris Uspenski (1993) publicada en "La Historia y la Semiótica (La percepción del tiempo como problema semiótico)". Como explica Juan José Aldama (2008):

“para explicar la naturaleza semiótica de la historia, Boris Uspenski establece una analogía entre esta última y la inversión que se produce, en el sueño, entre acontecimiento inicial y acontecimiento final. En el sueño se atribuyen relaciones de causa-efecto a acontecimientos muy incoherentes; de esta manera, el sueño se desarrolla según una lógica que necesariamente deberá conducirlo hacia un acontecimiento final que concluya y confirme el sistema causal, cuya función es vincular todos estos acontecimientos y otorgarle al conjunto la forma de un relato [...] La historia, como en el sueño, procedería a la semiotización de una serie de acontecimientos sin relación entre sí y de interpretación variable, polisémica”[BS2] (pgs. 114-115).

Pasando del sueño a la historia hay que apuntar que para proceder a la semiotización de los acontecimientos históricos es necesario establecer un acontecimiento final que sirva de marco interpretativo para reinterpretar sucesos pasados. De esta manera:

“el acontecimiento final da, pues, el tono e indica una isotopía interpretativa del pasado que presupone una selección de los acontecimientos capaces de responder a la red interpretativa construida a partir de un último acontecimiento [...] Así, a cierto acontecimiento posterior se le atribuirá una cierta significación que volverá retrospectivamente inteligibles e interpretables bajo determinado ángulo los acontecimientos precedentes. [...] Una vez que un acontecimiento ha sido

percibido como pertinente para la historia, los acontecimientos del pasado serán vistos desde la perspectiva marcada por él [...] en la conciencia mítico-cosmológica, agrega Uspenski, los acontecimientos son importantes porque entran en relación, no con el futuro, sino con el pasado” (Aldama, 2008 p.115).

Dentro de la teoría de la Aproximación Histórica al Discurso este proceso descrito por Uspenski y Aldama se conoce como “recontextualización” (Wodak, 2015). Este hecho se produce cuando un elemento es retirado de un contexto específico para introducirlo en otro nuevo y así darle un nuevo significado.

Como veremos, el texto de las “Cuatro Glorias Patrias” cumple a la perfección los planteamientos de Uspenski y de Wodak en la resignificación de la historia a través de la recontextualización discursiva. En primer lugar, el acontecimiento inicial son las cuatro batallas de Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia y el acontecimiento final es la abolición de los fueros en 1879. Este último evento supone para Arana evidencia suficiente para demostrar que Bizkaia ha perdido su independencia, pero no puede ser el único argumento para defender la lucha por la independencia de Bizkaia en el siglo XIX. Por tanto, tomando la idea de que la abolición de los fueros demuestra que la historia de Vizcaya es una lucha contra España pretende aplicar esta semiótica a las batallas mencionadas a través de la recontextualización. Es decir, quiere que las cuatro batallas se vean como luchas entre vizcaínos y españoles, aunque en realidad no lo fueron.

Sin embargo, anterior a Arana no hay ningún autor ni ninguna historiografía que presente estas cuatro batallas desde la misma perspectiva de Arana. Es decir, como batallas entre vizcaínos y castellanos. En realidad, el consenso histórico es que fueron guerras civiles dentro del período histórico de la reconquista.

El primer error de Arana en su repaso de la historia es asumir que desde la primera batalla de Arrigorriaga en el 888 hasta la última de Mungía en 1471 existe una identidad vizcaína entre los pobladores de las provincias vascongadas.

“Irritado D.Alfonso antes esta actitud negativa de los bizkainos” p.24

“Mas observan los bizkainos que los golpes que dirigen a muchos de sus enemigos son infructuosos” p.33

Esto le ayuda a establecer una conexión entre los que lucharon en el siglo IX contra castilla y los que lo deben hacer en el XIX, para que los segundo aprendan de los primeros y la heroicidad que presenta en su relato pueda inspirar a sus coetáneos. Así, Arana se refiere a los habitantes del siglo IX de la cordillera cantábrica con términos de su época que no se adecuaban a la realidad política de aquellos tiempos. Por ejemplo, habla de ellos como “euzkaldunes”, término acuñado por Arana inexistente en el siglo IX, o la repetida mención de España, nación que no existía en la época, ayudan a Arana a establecer un paralelismo entre el siglo XIX y el IX para que los vizcaínos de su tiempo se identifiquen con los del pasado y tomen como ejemplo su lucha contra el invasor castellano.

Sin embargo, más allá de la realidad, esta identidad vizcaína no existe de la misma manera que lo hacía en los tiempos de Arana. Si bien existía un Señorío de Vizcaya, esto era una mera institución política ligada a los fueros (Solozábal, 1979). El único nexo que brindaba a los vizcaínos era jurídico y no tenía ningún trasfondo identitario como pretendía Arana. Como veíamos en el capítulo 5, hasta el siglo XVIII los pobladores de las provincias vascongadas no se identificaban con una figura política o con una división territorial, sino que se consideraban antes miembros de un linaje específico que vizcaínos o guipuzcoanos.

En consecuencia, parece dudoso afirmar que la batalla de Arrigorriaga fue un conflicto entre vizcaínos y españoles. Hay muy poca evidencia histórica sobre la misma y el consenso es que en realidad fue una leyenda (Urrutia, 2017). Además, varios de los personajes que aparecen en el relato de Arana y que son relevantes tampoco parecen haber sido reales. Por ejemplo, se menciona a Jaun Zuria (“Señor Blanco” en español) como primer señor de Vizcaya elegido tras la batalla. Sin embargo, la figura de este dirigente es más mitológica que real y no hay evidencia histórica que pruebe su existencia (Barandiaran, 1989 y Cerquand, 2006).

Sobre la batalla de Munguía también cabe un análisis similar. De la misma manera que en el relato de la batalla de Arrigorriaga Arana incurre en inexactitudes históricas e incoherencias, el relato sobre Munguía también sigue la misma línea. Arana cuenta que esta batalla surge por una disputa sobre el Señorío de Vizcaya. En la época el título recaía sobre la persona del rey de Castilla, por aquel entonces Enrique IV. El monarca nombró a Pedro Fernández de Velasco, II Conde de Haro, para ejercer las funciones de Señor de

Vizcaya. Sin embargo, el nuevo dirigente no es bien recibido y tiene que hacer frente a la resistencia de los pobladores. Liderados por Juan Alonso de Mújica, del linaje de los Gamboínos, y por Pedro de Avendaño, de los Oñacinos y enemigos de los anteriores, ambos linajes se reconcilian bajo el auspicio de Pedro Martínez de Lara, rival en el corte del conde de Haro, para hacer frente a éste (Portilla Vitoria, 1978). Hasta este punto la versión del relato de Arana coincide con el de la historiografía académica. Sin embargo, ambos difieren en el porqué del rechazo al nuevo señor de Vizcaya. Arana afirma que, otra vez, es por una voluntad del pueblo vizcaíno de recuperar su independencia

“Los bizkainos Abendano'ta Perú y Muxika'tar Iban, caudillos respectivos de los bandos de Gamboa y Oñaz y que a la sazón se encontraban en España, no bien tuvieron noticia de los proyectos de subyugar Biskaya que abrigaba el de Haro y de los aprestos que con este objeto estaba haciendo, se apresuraron a volver a su patria, donde, organizando sus huestes, preparáronse a resistir a la invasión castellana.” (pp 96-97).

Cabe destacar aquí el término “subyugar” en tanto que vizcaya no se encontraba subyugada a Castilla puesto que habían sido los vizcaínos quienes había cedido voluntariamente el título de señor de Vizcaya a los castellanos a cambio de jurar los fueros (Solozabal, 1979). Además, tampoco cabe afirmar una subyugación por parte del nuevo señor de Castilla puesto que lo que estaba sucediendo era una práctica con años de historia.

Por tanto, si nos centramos en lo que dice la historiografía sobre el conflicto con el conde de Haro, parece que el origen del conflicto es una lucha de poder en el seno de la corte castellana, en tanto que Pedro Martínez de Lara estaba más preocupado porque su rival no ganara mayor poder que por la independencia de Bizkaia (Portilla Vitoria, 1978). Por último, este enfrentamiento está enmarcado dentro de las guerras de bandos, un enfrentamiento entre los linajes de los Gamboinos y los Oñacinos que poco tenía que ver con cuestiones independentistas vizcaínas.

5.1.3 Análisis lingüístico con Hyperbase del discurso “Bizkaia por su Independencia. Cuatro Glorias Patrias”

En cuanto al análisis de la lengua de los escritos de Arana nos centraremos en tres aspectos. En primer lugar, analizaremos la frecuencia del uso de términos de relevancia. En este caso, haremos hincapié en la referencia a los términos utilizados para referirse tanto a España como a las provincias vascas como al uso de pronombres. En segundo

lugar, nos centraremos en la asociación de palabras con los términos “vizcaíno” y “castellano” o “español”.

Tabla 1: Frecuencia de términos en referencia a divisiones territoriales

Término	Frecuencia
Bizkaya	114
Gipuzkoa	4
Alaba	3
Castilla/España	24

La primera conclusión que hay que destacar de estos datos es la alta frecuencia del uso del término “Bizkaya” frente a Gipuzkoa y Álava, las otras dos provincias vascas. A esto hay que añadirle que si añadimos las palabras con raíz “Bizk-” el total aumenta a 262. Lo que refleja este gráfico es que, al ser uno de los primeros escritos de Arana toda su filosofía está centrada en la independencia de Bizkaia y no de la totalidad del pueblo vasco como pasaría después. Por otro lado, también se quiere resaltar que del total de 6733 palabras del discurso llama la atención que una frecuencia de 262 supone que un 3,89% de las palabras del mismo hacen referencia sólo a conceptos relacionados con Vizcaya, en comparación con los otros términos analizados.

Tabla 2: Frecuencia de pronombres personales

Pronombre	Frecuencia
Yo	12
Tú	2
Él	33
Nosotros	1
Vosotros	1
Ellos	13

Del uso de los pronombres hay destacar el uso de la tercera persona del singular. A primera vista podría parecer que Arana lo puede utilizar para crear distinciones entre endogrupos y exogrupos. Sin embargo, al ser éste un texto más histórico-literario que político el uso de la tercera persona está más orientado a la narrativa.

“Porque esto podrá explicar el origen del título señorial de Tello, pero no demostrar que de él careciera” (p.156)

Sobre la correlación de palabras vemos en los gráficos 1, 2 y 3 que con los términos “español”, “españoles” o “castellano” los términos no tienen una significancia clara al ser predominantemente artículos o pronombres. Sin embargo, sí que cabe destacar que en “español” los términos que se relacionan con más frecuencia son de terminología política como “rey”, “monarca” o “poder”.

Gráfico 1: Correlaciones del término “españoles”

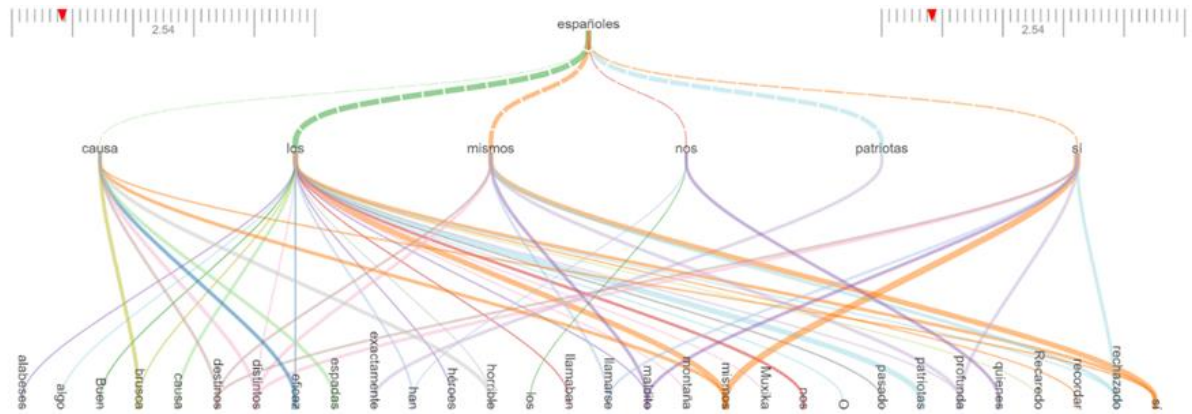
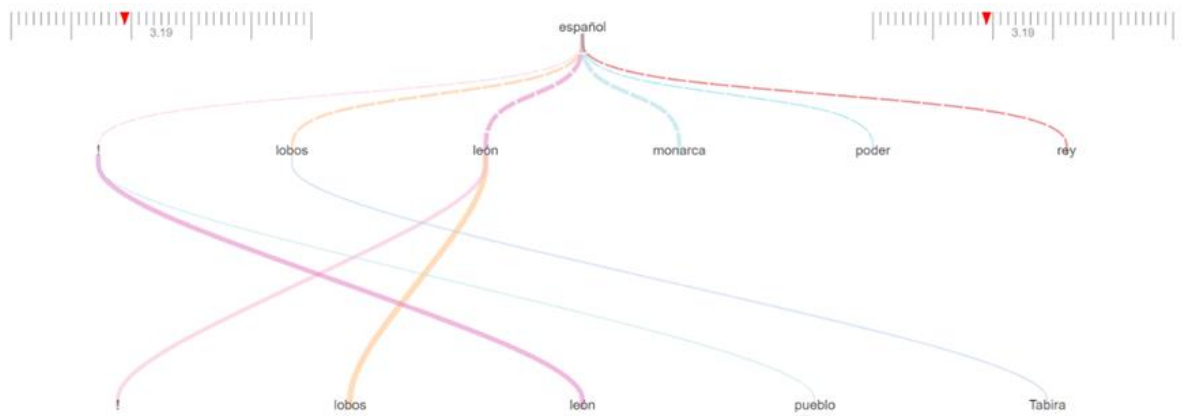
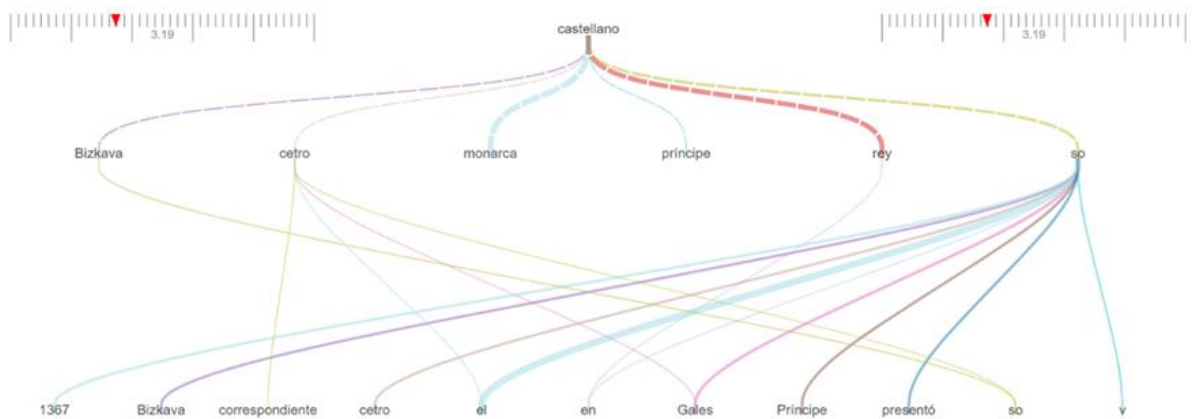


Gráfico 2: Correlaciones del término “español”



Search one or many cooccurrences (separated by w. p

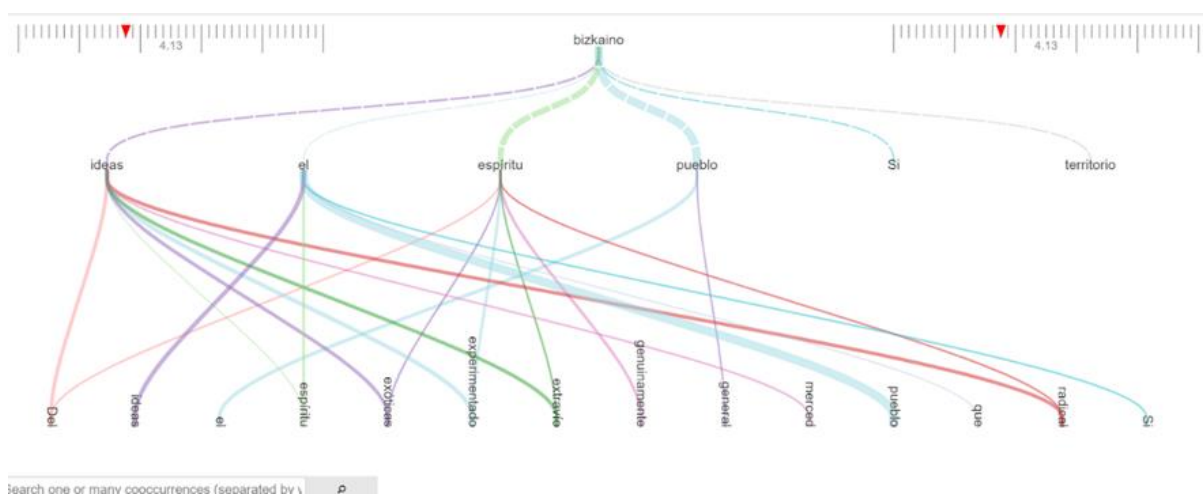
Gráfico 3: Correlaciones término “castellano”



Search one or many cooccurrences (separated by w. p

Para “bizkaíno” la asociación es más clara que para los términos anteriores. En este caso, Arana tiende a ligar el término con palabras como “ideas”, “espíritu” o “pueblo”. De esta manera se da a entender que para Arana el término “Bizkaino” no es una mera denominación a un pueblo, sino que es una idea que trasciende a lo administrativo.

Gráfico 4: Correlaciones término “bizkaíno”



Finalmente, para concluir el análisis lingüístico vamos a dedicar algunas líneas a la temática del discurso. El tema principal del texto es la guerra y la lucha por la independencia, que “presenta una visión bélica y maniquea del pasado de Vizcaya como fundamento de su posición política, consistente en un llamamiento a los vizcaínos para que emprendan la lucha por la independencia frente a España” (Elorza, 1994 p.185) Además, como constata Elorza “vale la pena señalar cómo se encuentra ya, desde el primer momento en Sabino, la idea de la sangre redentora, de la muerte como riego que fecunda la libertad nacional vasca, un leitmotiv que llegará hasta nuestros días a través del nacionalismo radical.” (Elorza, 1994 p.186)

5.2 El Discurso de Larrazábal

5.2.1 Contexto

El “Discurso de Larrazábal” o “Juramento de Larrazábal” fue un discurso pronunciado el 3 de junio de 1983 en el caserío de Larrazábal en las afueras de Bilbao. Fue pronunciado en un banquete celebrado para conmemorar el primer aniversario de la publicación de “Bizkaya por su Independencia. Cuatro Glorias Patrias” y estuvo organizado por la sociedad Euskalerrriak, sociedad dedicada a la difusión de la causa nacionalista vasca.

Entre los asistentes al banquete estuvieron invitados, entre otros, Ramón de la Sota, prominente hombre de negocios vizcaíno Luis Arana, hermano de Sabino.

5.2.2 Contenido

El “Discurso de Larrazábal” está dividido en tres partes. En una primera parte Arana enumera una serie de errores cometidos por los Vizcaínos que les lleva a perder toda su autonomía e independencia que disfrutaban en el siglo IX a través de los fueros y del señorío de Vizcaya.

“Bizkaya, nuestra Patria, incurrió en el siglo IX, ya lo habéis leído, en el gravísimo yerro de establecer la forma señorial y en el más grave de estatuir la sobre bases diametralmente opuestas al espíritu de sus instituciones” (p. 3)

“[...] aquella Bizkaya que tuviera la dignidad de conservarse pura e intacta en medio de las inmigraciones ibérica y céltica, y la altivez de despreciar el fausto del Imperio romano [...] hijos de Bizkaya, vedla ya en el siglo XVIII, intoxicada por el virus españolista, anémica y sin fuerzas para oponerse a un contrafuero” (p.4)

“En ocho partidos diferentes están principalmente divididos en la actualidad los bizkainos: tres católicos y cinco liberales. [...] ocho distintas banderas tremolan en las cumbres de nuestros montes... ¿Distingúis tal vez entre ellas a la bizkaina?” (p. 5)

Todas estas situaciones provocan a juicio de Arana han provocado un daño a Vizcaya que ello debían restaurar recuperando los fueros y la identidad vasca.

“He aquí, bizkainos, la ocasión de mi opúsculo: la cruel desgracia en que a Bizkaya la ha sumido la extranjera dominación, juntamente con el daño que muchos bizkainos renegados le hacen directamente y el que los demás indirectamente la causan con un desafecto y el abandono en que la dejan.” (p.5)

A continuación, Arana narra su recorrido de carlista a nacionalista y de la influencia que tuvo su hermano en esta transición. En este momento del discurso la propia figura de Sabino cobra una relevancia especial y de aquí hasta el final sólo habla de sí mismo

“Fui yo carlista hasta los diecisiete años, porque carlista había sido mi padre, aunque un carlista que sólo trabajó por el lema Religión y Fueros y a quien el dolor de la ruina de nuestras libertades lo llevó al sepulcro. Pero ya desde que había, a los quince de mi edad, estudiado Filosofía, distinguía mis ideas y decía que era carlista per accidens, en cuanto que el triunfo de D. Carlos de Borbón me parecía el único medio de alcanzar los Fueros: deseaba que D. Carlos se sentara en el trono español, no como fin, sino como medio de restablecer los Fueros” (p.7)

Posteriormente relata el día específico en el que, gracias a su hermano Luis, Sabino identifica su nueva patria como Bizkaia y abandona el carlismo en favor del nacionalismo que estaba construyendo.

“Pero el año ochenta y dos (¡bendito el día en que conocí a mi Patria, y eterna gratitud a quien me sacó de las tinieblas extranjeristas!), una mañana en que nos paseábamos en nuestro jardín mi hermano Luis y yo, entablamos una discusión política. Mi hermano era ya bizkaino nacionalista; yo defendía mi carlismo per accidens. [...] Mas al cabo de un año de transición, disipáronse en mi inteligencia todas las sombras con que la oscurecía el desconocimiento de mi Patria, y levantando el corazón hacia Dios, de Bizkaya eterno Señor” (pp. 7-8)

Sobre este pasaje de la vida de los Arana ya se ha mencionado con anterioridad en el epígrafe 5.4.2. De él se decía que, según contaba Luis, esta conversación sucedió una mañana del domingo de resurrección de 1892. Se contó este relato para otorgarle un sentido religioso al nacionalismo vasco, en tanto que la religión fue un factor clave del mismo.

Tras narrar su conversión Arana finaliza explicando cuáles han sido sus esfuerzos en favor de la causa vasca. Entre ellos destaca la publicación de una gramática vasca para enseñar el euskera y la publicación de “Bizkaya por su Independencia. Cuatro Glorias Patrias”.

Para finalizar el discurso Arana acaba pidiendo disculpas por hablar tan seguidamente de él y por haber pronunciado el discurso en una lengua extranjera: el español

“[...] es la primera, que me perdonéis el que en este desaliñado discurso haya hablado tanto de mi persona y mis cosas. [...] Lo segundo que habéis de perdonarme es el que os haya dirigido la palabra en idioma extranjero, pues que el contarse entre vosotros bizkainos que desconocen el patrio me ha obligado a ello.” (p.13)

5.2.3 Análisis lingüístico con Hyperbase del discurso “El Discurso de Larrazábal”

El presente análisis lingüístico se organizará de la siguiente manera. En primer lugar, se estudiará la presencia y frecuencia de cada pronombre personal. En segundo lugar, se estudiará la asociación de palabras, en este caso nos centraremos en “yo” y en “patria”. Se han elegido estos términos por su relevancia en el discurso. El primero porque la mitad

del discurso gira en torno a la figura de Sabino Arana. El segundo porque la otra mitad se centra en el estudio de la patria vizcaína y la pérdida de su identidad.

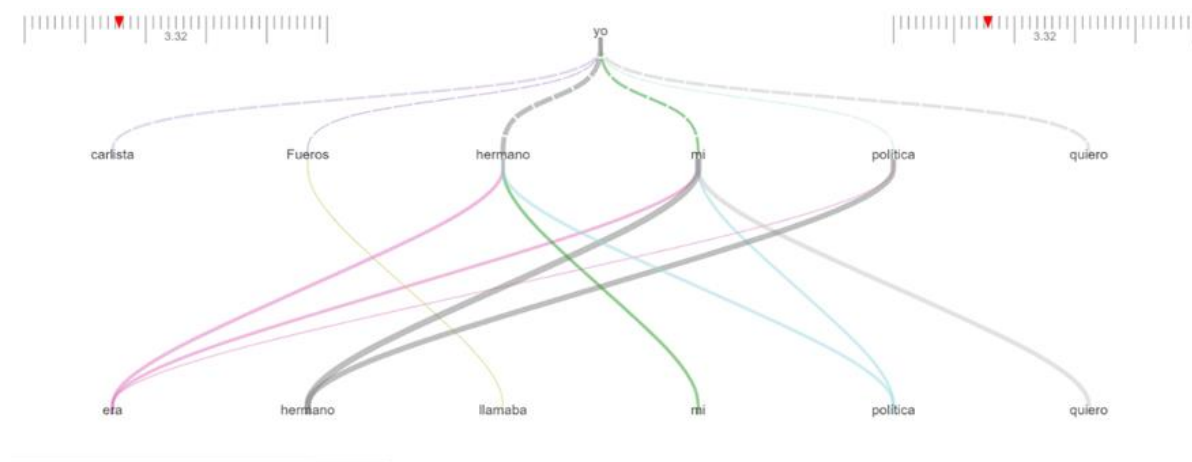
En primer lugar, hay que destacar que este segundo discurso está compuesto por 1633 palabras. Un discurso relativamente corto en comparación con el analizado anteriormente. Por otro lado, en cuanto a los pronombres, como destaca la Tabla 3, abunda la presencia de la primera persona del singular, como era de esperar por el contenido del Discurso. Sin embargo, lo que llama más la atención es la comparación relativa de la presencia de este pronombre en ambos discursos (Gráfico 5). Mientras que el primer discurso está más centrado en Vizcaya y en su historia con un enfoque más impersonal, el segundo tiene un claro eje central: Sabino Arana.

Tabla 3: Frecuencia de pronombres personales

Pronombre	Frecuencia
Yo	13
Tú	1
Él	1
Nosotros	0
Vosotros	5
Ellos	2

muy bien la filosofía de Arana. Por último, el término “yo” aparece frecuentemente asociado a “hermano”, en referencia a Luis.

Gráfico 7: Correlaciones del término “yo”



6. Conclusiones

A través de este Trabajo de Fin de Grado se ha querido dos de los discursos más relevantes de Sabino Arana para tratar de entender cómo el fundador del nacionalismo creó la idea de una nación vizcaína diferenciada de la española. En la introducción se han establecido dos objetivos: estudiar cómo se construye la identidad vasca en el siglo XIX y analizar el contenido del discurso de Sabino Arana.

En primer lugar, ha quedado claro que la figura de Sabino Arana es central para el nacionalismo vasco, en tanto que fue él quien inauguró el movimiento. Basándose en principios carlistas y gracias a la influencia de su hermano Luis construyó una ideología que fundamentaba la singularidad de los vizcaínos en base a dos conceptos: la religión y los fueros. La única manera de preservar la identidad vizcaína era a través del mantenimiento de la religión católica y de los fueros. Sin embargo, durante el siglo XIX estos dos aspectos básicos de la identidad vizcaína se vieron amenazados, a juicio de Arana, por las pretensiones centralistas del gobierno liberal de Madrid, que abolió los fueros, y por la llegada masiva de inmigrantes en busca de trabajo en la incipiente industria vasca.

Es en este momento cuando Sabino, tras una larga conversación con su hermano, se percata de que su nación no es España sino Vizcaya. A partir de este momento comienza a estudiar la historia de Vizcaya, aprende euskera y comienza a redactar escritos en defensa del nacionalismo vasco. Dos de ellos son los que hemos querido destacar en el presente trabajo: “Bizkaya por su Independencia. Cuatro Glorias Patrias” y “El Discurso de Larrazábal”. Ambos textos son relevantes en tanto que supusieron la inauguración del nacionalismo vasco. El primero es novedoso porque plantea por primera vez en la historia una división entre España y Vizcaya. El segundo es relevante también porque supone la primera vez que Arana presenta su programa político en público.

En cuanto al primer discurso, Arana trata de probar la existencia de una identidad vizcaína a través de un repaso de la historia. Lo que pretende así es que a través del relato los vizcaínos tomen conciencia de su identidad. Para ello construye la identidad vizcaína en oposición a la española. Las cuatro batallas que narra no son sino un intento de demostrar que durante años los vizcaínos han tratado de defender sus fueros y su nación frente al invasor español. Sin embargo, se plantean muchas dudas al respecto del relato

que cuenta Arana. En primer lugar, basándonos en fuentes externas, se ha probado que gran parte de lo que contaba eran o fantasías o estaba basado en alteraciones de la historia. Por ejemplo, la batalla de Arrigorriaga es presentada en el texto de Arana como un episodio de defensa contra un invasor externo. Sin embargo, el consenso histórico es que este episodio de la historia fue más una fantasía que un hecho verídico. También las alusiones a “Jaun Zuria”, primer señor de Vizcaya, son dudosas en tanto que no está probado su existencia y su relato tiene algo más de mitología que de verdad. Por otro lado, no es acertada tampoco la narración de la batalla de Munguía. Otra vez Arana no acierta en su relato de esta, en tanto que la batalla fue más un conflicto de poder en el seno de la Corona de Castilla y parte de la Guerra de Bandos que un conflicto por la defensa de lo vizcaíno.

Sobre el contenido lingüístico del texto cabe anotar dos conceptos. El primero, la constante alusión a Bizkaia y Castilla en detrimento de alusiones a los otros territorios vascos, Guipúzcoa y Álava. Esto es indicio de que el primer Arana estaba más centrado en la independencia de Vizcaya que en la del País Vasco. La inclusión del resto de provincias vascas viene algunos años después de la publicación de este texto. El segundo aspecto por destacar es el uso del término “bizkaino” ligado a palabras como “pueblo”, “ideas” y “espíritu”, dando a entender que Vizcaya trasciende al territorio y tiene una concepción más subjetiva.

Por otro lado, “El Discurso de Larrazábal” es un relato sobre los infortunios históricos de Vizcaya a ojos de Sabino y un recorrido por la evolución de Sabino de carlista a nacionalista. Sobre este texto cabe resaltar la inusual presencia de la primera persona del singular, especialmente en relación con el primer texto analizado. Sobre este hecho, también cabe apuntar que cuando Arana habla de sí mismo lo hace en relación con términos como “hermano”, “carlista” y “política”. Además, hay una presencia exagerada también del adjetivo “mi” y el pronombre “me”. Esto nos indica que este discurso, si bien habla sobre nacionalismo, está más centrado en su figura que en cualquier otro aspecto. De todos modos, este personalismo de Arana no debería sorprendernos en tanto que todo el nacionalismo posterior ha centrado gran parte de su discurso en su figura. La sede actual del PNV se encuentra en el antiguo solar de la casa de los Arana en Bilbao y se conoce como “sabin-etxea”, que se traduce como “Casa de Sabino”. También el Aberri Eguna, o día de la Patria Vasca y día que el nacionalismo conmemora la transición de Arana del carlismo al nacionalismo, es celebrado por el PNV como una gran fiesta. En

definitiva, parece que el “Discurso de Larrazábal” fue premonitorio para el nacionalismo posterior en tanto que éste tuvo una especial fijación en la figura de Sabino, como él mismo hizo en su discurso inaugural.

Finalmente, realizando el análisis comparativo de ambos discursos dos aspectos destacan claramente. Por un lado, la gran diferencia en la extensión de los mismos. “Cuatro Glorias Patrias” cuenta con 6733 mientras que “El Discurso de Larrazábal” con 1203, casi seis veces más. La diferencia se debe a que el primero es un repaso exhaustivo de toda la historia de Vizcaya mientras que el segundo se trata de un discurso que sirvió de cierre a una cena entre amigos en honor de la figura de Arana. Por otro lado, en el uso de pronombres queremos destacar la frecuencia tanto de “yo” como de “él”. En cuanto a la primera persona del singular, si bien la frecuencia absoluta es similar, la comparación de la frecuencia relativa es lo que arroja resultados más interesantes, en tanto que muestra que para “El Discurso de Larrazábal” Arana utiliza de manera más frecuente el uso de “yo” en comparación con el cómputo total de palabras. Por otro lado, con la tercera persona del singular sucede el caso contrario. Cuenta con una mayor frecuencia en “Cuatro Glorias Patrias”. Esto se debe a que este discurso es más narrativo y hace uso de este pronombre para referirse a personajes del relato. Además, la ausencia de “él” en el segundo discurso es evidente dado que Arana se limita a hablar de sí mismo con muy pocas alusiones a terceros.

7. Bibliografía

Referencias Bibliográficas

- Aldama, J. A. (2008). La Construcción Mítica del Discurso Nacionalista Vasco. *Rituales y Mitologías*, 113-128.
- Anderson, B. (1991). *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Londres: Verso.
- Barandiarán, J. M. (1989). *Mitología Vasca*. Toulouse: Elkar.
- Chacón Delgado, P. J. (2019). El Aberri Eguna: Primer Engaño del Nacionalismo Vasco a sus Seguidores. *Cuadernos de pensamiento político*, 71.
- Corcuera, J (2001) *La Patria de los Vascos: Orígenes, Ideología y Organización del Nacionalismo Vasco (1876-1903)* Madrid: Taurus
- Delclaux. A (2015) *Análisis del Discurso Nacionalista Vasco: Configuración y Evolución del Discurso Identitario Vasco y su Importancia en Discurso Actual del Partido Nacionalista Vasco*. Madrid, España: Comillas.
- Díaz Herrera, J (2005) *Los Mitos del Nacionalismo Vasco*. Planeta
- Elorza, A. (1994). El Nacionalismo: La Invención de la Tradición. *Manuscripts*, 183-192.
- Erro, J.B (1815) “*Mundo Primitivo o Examen Filosófico de la Antigüedad y Culturar Bascongada*”. UPNA
- Eyara, J. (1999). *Antología de Sabino Arana*. San Sebastián: Roger.
- Fairclough, N. (1995). *Critical Discourse Analysis: The critical Study of Language*.
- Fundazioa. (Noviembre de 30 de 2022). *Sabino Arana Fundazioa*. Obtenido de <https://www.sabinoarana.eus/es/historias-vascas/efemerides/bizkaya-por-su-independencia-cuatro-glorias-patrias-20221130>"<https://www.sabinoarana.eus/es/historias-vascas/efemerides/bizkaya-por-su-independencia-cuatro-glorias-patrias-20221130> Consultado el 06-06-2023

- Gellner, E (1964) *Thought and Change*. Londres: Wednfeld & Nicholson
- Giner, S (1993) *Nación y Nacionalismo*. En *Los Nacionalismos* (pags 35-39). Zaragoza. Centro Pigantelli
- Granja Sainz, J. L. (2006). El Antimaketismo: La Visión de Sabino Arana sobre España y los españoles. *Norba. Revista de Historia*, 191-203.
- Granja Sainz, J.L (2015) *Ángel o Demonio: Sabino Arana. El Patriarca del Nacionalismo Vasco*. EFE
- Hobsbawm, E. (1987). *The Age of Revolution 1789-1848*. Barcelona: Vintage.
- Hobsbawm, E. (1992). *Nations and Nationalism since 1780: Program, Myth and Reality*. Cambridge: Cambridge University Press
- Juaristi, J. (1997). *El Bucle Melancólico. Historia de Nacionalistas Vascos*. Espasa.
- Juaristi, J. (1998). *El Linaje de Aitor. La Invección de la Tradición Vasca*. Taurus.
- Larronde, J.-C. (2013). *Sabino Arana de Goiri*. Ediciones Mensajero.
- López, Á (1993) *Memoria y Nacionalismo*. En *Los Nacionalismos* (págs. 19-32). Zaragoza: Centro Pignatelli
- Marco, J. M. (2015). *Sueño y Destrucción de España. Los Nacionalistas Españoles (1898-2015)*.
- Portilla, M. (1978). *Torres y Casas Fuertes en Álava*. Vitoria: Publicaciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal de la Ciudad de Vitoria.
- Smith, A. (2000). *Nacionalismo y Modernidad*. Madrid: Istmo.
- Solozábal, J. J. (1979). *El Primer Nacionalismo Vasco*. San Sebastián: Haranburu.
- Trujillo, E. (1 de Noviembre de 2021). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/fuero.html>
- Urrutia, J. L. (30 de septiembre de 2017). La Batalla de Padua fue una Bella y Épica Leyenda. *Deia*.

Urrutia, M. d. (1954). *Arana-Goiri`tar Sabin en la Historia de Euzkadi*. Sabindiar Batza.

Uspenski, B. (1993). La Historia y la Semiótica (La Percepción del Tiempo como Problema Semiótico). *Discurso*, 47-89.

Vázquez Larrea, I. (2009). La Cultura Política Aranista: Génesis y Definición del Nacionalismo Vasco. *SOCIOTAM*, 197-223.

Wodak, R. (2015). Critical Discourse Analysis, Discourse-Historical Approach. *The International Encyclopedia of Language and Social Interaction*, 1-14.

Discursos analizados

Arana. S (1893) “Bizkaya por su Independencia. Cuatro Glorias Patrias”.

Arana. S (1894) “El Discurso de Larrazábal”

Anexos

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

NOTA DE LOS EDITORES

El libro despertador de la conciencia nacional vasca y el que más inteligencias ganó para la Patria, en Bizcaya.

Fue su verdadero grito nacional, clarín de guerra y de combate.

Este libro fue editado en la imprenta de Sebastián de Amorrortu, recogiendo en él los cuatro artículos (Cuatro Glorias Patrias), que vieron la luz el año 1890 en la revista vasquista titulada *La Abeja*, de Bilbao.

Anteportada: Bizcaya por su Independencia — v. Es propiedad.

Portada: BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA / por / Arana eta Goiri'tarr Sabin / Bilbao / Tipografía de Sebastián de Amorrortu / Calle de los Jardines, número 3 / 1892 — v. J.-G. eta L.-Z. / NOTA. La ortografía euskérica por mí adoptada se hallará en el *Pliego Euskeráfilo I*; pero en este libro, por carecer del material de imprenta necesario, me ha sido imposible seguirla íntegramente y he sustituido los signos *t* y *l* con tilde por *tt* y *ll*, *r* y *s* con acento por *rr* y *ss*.

ARANA ETA GOIRI'TARR KOLDOBIKA'RRI

¿Gomutetan yak, neure anai laztantsuba?

1882'garren urtian goiz bat zuala, algarrekin bijok geure baratzan Bizkaya'en zorigestuaz itxetten gayenduban: nik geure Errija ordu-baño guttiz ondo eznezaguban, baña euk ire itxagaz nire adija artez-ten euztakan. Guenan, esan neukan: oldoztuko yuat, exkintxen dabat.

.....

Orixe berorregattik, badakusak eta ni berauk attorttzen yuat eure itz ak-egipen, eraen batan, neure egikintxa guttija duala.

¿Irorri baño nori obeto txikarr au, zein lelengua ezpadok, lelengo irakurrikua ixango yakuk, opatu yayuat?

Arrtu egidak, bada, neure bijotz i-oneskorretik eta jaon egik bene-tako anattassunezko opatzat.

SABIN.

Geure Abando'ko Elexate matte ta zorigestatsuban, 1892'garren urteko Done-Andera'en egunan.

ADVERTENCIA

Gnothi seauton.

Conócete a ti mismo.

SÓCRATES.

Aunque este pequeño trabajo vio ya la luz en los seis únicos números de una revista científico-literaria intitulada *La Abeja*, que vivió en el primer semestre de 1890; como no se completó su inserción y son muy contadas las personas que han podido leerlo en aquellas páginas y es tan necesario a los bizkainos el conocimiento de ciertos capítulos de la historia de su Patria, publícole hoy por completo en el idioma en que fue escrito,¹ para hacerles recordar *Cuatro Glorias* verdaderamente *Patrias* y nacionales a aquellos de mis compatriotas que por desgracia ignoren la lengua de su raza.

Del radical extravío que ha experimentado el espíritu bizkaino, merced a las exóticas ideas de los bizkainos más influyentes, testigo ha sido el presente siglo: en esta época ya no se habla una vez de independencia, y así en la adversidad como en la fortuna, Bizkaya² ha de pensar y sentir como siente y piensa la nación española; y entre tantos libros como a luz han salido de plumas bizkainas, tantos oradores que han abogado por nuestras libertades y periódicos tantos que al aparecer han protestado no pretender otro fin que la defensa de los intereses euskerianos, ni una sola voz se ha levantado que haya definido y proclamado la verdadera y única política bizkaina, ni una mano que a este pueblo desventurado le haya mostrado en la historia lo que fue e indicádole en lo porvenir lo que debe ser. Todos se llaman patriotas; mas los periódicos, por ejemplo, titulándose de continuo defensores de los intereses vascónabarros y amantes de nuestras instituciones, se dan tal maña para conducirse como tales, que... lo mismo que publicaciones bizkainas, pudieran ser riojanas o burgalesas...

Que una simple villa (para ellos la rica y encumbrada capital: a lo *maketo*) se engulle a una anteiglesia entera... ¡Psché! Una anteiglesia menos ¿qué importa al mundo?...

Que el Catecismo se enseña en castellano a niños que no entienden una palabra de semejante idioma... Y ¿qué?

Que esto se va, si a la invasión española le abrimos nuestras puertas de tal manera... que la mayor parte de los cargos y empleos provinciales y del municipio bilbaino están en manos de gente extraña... ¿Qué nos importa?

¹ Además de esta edición castellana saldrá, cuando sea posible, una euskérica exactamente igual. En ambas los cuatro artículos van un tanto ampliados y corregidos.

² Los nombres euskéricos (locales o personales) los escribo con la ortografía del Euskera. Los apellidos de autores, en la forma en que ellos los han escrito.

Pero si las botazas alemanas han pisado las costas de las Carolinas con intenciones aviesas... si los indios filipinos tratan de romper las cadenas con que el español los oprime... si el yankee hace el amor a Cuba... si un buque chileno ha secuestrado a cuatro o cinco españoles... ¡Oh! ¡Entonces el espíritu patriota estalla, se enardece la sangre y la pluma rasga el papel con indignación al ver en peligro la integridad de la patria o ultrajada la dignidad nacional!!!

Ante esta actitud natural y característica de los periódicos bilbainos (no exceptúo a ninguno), no puede menos de reconocérseles, en honor de la verdad, que si ya no bizkainos patriotas, son entusiastas patriotas españoles, exactamente como los de Santander y Cuenca, verbigracia.¹

Si se trata de glorias nacionales (!), quien recuerda con placer y conmemora el 2 de mayo de 1808; otro, el de 1874; éste, la revolución del 69; esotro celebra la jura de los Fueros por D. Carlos de Borbón y Este, el Señor que más contrafueros ha cometido; aquél, el establecimiento de la Unidad Católica en España por Recaredo y el Concilio III de Toledo, como si Bizkaya tuviese que ver algo con Recaredo ni con los Concilios ni códigos españoles. Y nadie se acuerda de los héroes y mártires de nuestra libertad; ninguno, de las glorias de la independencia bizkaina.

Así retrata y educa la prensa actual al pueblo bizkaino. Así se encuentra Bizkaya, que sostiene tales publicaciones, careciendo de un periódico verdaderamente patriota: dominada por el españolismo, y apareciendo a los ojos de Europa como quieran pintarla los periodistas extraños y extranjeristas, a saber, como provincia española por su naturaleza e historia y por su propia voluntad y espontáneo afecto.

Abando, día de San Andrés de 1892.

CUATRO GLORIAS PATRIAS

I

ARRIGORRIAGA

El año 867 del nacimiento de Cristo, D. Alfonso III, que a la sazón reinaba en Asturias y León y que después mereció de los historiadores el sobrenombre de *Magno*, no considerando suficiente para desahogar sus bríos belicosos la guerra que tenía que sostener contra Mohamed de Córdoba, y juzgando, sin duda, igualmente

¹ Cierto que no debe extrañarnos, pues las redacciones de los periódicos que hoy se publican en Bilbao están, algunas por completo y las otras casi totalmente, compuestas de *maketos*.

lícita que la reconquista de su nación la conquista de estados cristianos que ningún daño le hacían, se propuso someter a su obediencia a las naciones independientes situadas al oriente de sus dominios, y reuniendo gruesas tropas, marchó sobre Alaba, cuya población, realmente hispano-euskeriana, pues su parte montañosa y *euskelduna* estaba asociada a la Confederación Bizkaina, obedecía entonces a un tal Eilón, que se llamaba Conde; y sorprendiendo a aquel pequeño estado, pudo hacer prisionero a su señor sin encontrar la menor oposición en los naturales, los cuales, sobre hallarse desprevénidos, estaban tal vez descontentos con Eilón hasta el extremo de desampararlo y de someterse voluntariamente a la autoridad de D. Alfonso, que era por otra parte bienquisto entre ellos desde el día que en sus brazos se había refugiado al ser invadido el reino de León por Froila Bermúdez.¹ Eilón fue conducido a Oviedo, donde, encerrado en un calabozo, acabó sus días.

Suponiendo el rey leonés que las tierras cuyos destinos regía su cautivo, se extendían desde el Ebro al mar Cantábrico, confiaba en que, teniendo en rehenes, todos aquellos pueblos montañeses que, entre las llanuras de Alaba y los mares, vivían libres de la dominación sarracena y que hablaban cierto *lenguaje bárbaro y grosero*,² quedarían sometidos a su poder y le enviarían de consiguiente el impuesto anual acostumbrado en semejantes casos.

Pero se engañaba el monarca español, porque aquellas gentes seguían en su apartada tierra sin acordarse para nada del presuntuoso rey asturiano, y no prestando obediencia más que a su *Jaun-goikua* y a sus leyes consuetudinarias. Irritado D. Alfonso ante esta actitud negativa de los bizkainos, lógica y natural, puesto que nadie los había domeñado, mandó a su hermano o pariente Odoario u Ordoño que, al frente de un ejército poderoso, se dirigiera presto a la conquista de Bizkaya.

Esta pequeña nación *euskelduna* abarcaba en aquellos tiempos (888) más extensión de la que actualmente le corresponde: por el poniente se extendía tal vez hasta lo que hoy es Castro-Urdiales y valle de Mena inclusive, por el oriente le pertenecía toda la región bañada por el río Deba, y por el mediodía los valles de Aramayona y Ayala.³ Mas dentro de este territorio se encerraban un estado y

¹ Por esta razón la primera nada recta intención de D. Alfonso de conquistar el Condado de Alaba, quedó encubierta por no haber necesitado hacer uso de las armas para someterlo. Tal se desprende del *Cronicón*, de SAMPIRO, obispo de Astorga, que escribió a fines del siglo x; del *Cronicón Mundi*, de D. LUCAS, obispo de Tuy; de *De Rebus Hispaniæ*, de D. RODRIGO JIMÉNEZ, arzobispo de Toledo, y de la *Crónica General de España*; citados por el tristemente célebre LLORENTE en sus *Noticias Históricas*.

² Adjetivos con que un historiador español se sirvió calificar al Euskera.

³ El Euskera que se habla en Eibarr, Placencia, Bergara, Mondragón y Oñate (hoy Gipuzkoa) conserva aún la forma bizkaina, y el que se oye en Aramayona y Ayala (hoy Alaba) es también bizkaino: lo cual atestigua el bizkaino origen de las gentes que poblaron dichos lugares.

una confederación de repúblicas, a saber, el Señorío de Durango y la agrupación política de las demás anteiglesias y valles, independientes e iguales entre sí y que formaban confederaciones menores, origen de las que después se llamaron *merindades* y gobernadas por asambleas generales.

Libres e independientes en absoluto, a la vez que entre sí armónica y fraternalmente unidas, gozaban esas pequeñas entidades políticas, regidas por leyes nacidas en su mismo seno y fundadas en la religión y la moral, de una existencia perfectamente feliz, sin jamás pasárseles por las mientes el extender sus dominios por nuevas tierras, ya que tampoco, según su índole y naturaleza, nada podían ganar con esto sus anteiglesias y valles.

Mas cuando *se oye un grito de alarma en los montes del EUSKELDUN, y el señor de casa, de pie delante de su puerta, escucha y dice: ¿quién va? ¿qué se quiere?, y el perro, que duerme a los pies de su amo, se yergue y hace resonar el eco de sus aullidos por todas las estribaciones de Altabizkarr, y en el collado de Ibañeta se siente un ronco fragor, que se acerca, repercutiendo a derecha e izquierda en las rocas, sordo ruido de un ejército que avanza... los nuestros le contestan desde los altos, haciendo oír el sonido de sus cuernos, y el señor de casa aguza sus flechas;*¹ cuando advertían la proximidad del extranjero armado, que, como el águila a su presa, trataba de sorprenderlas en medio de su paz y tranquilidad... entonces, sus antes pacíficos moradores,

*Al oír la basca tibia en son de guerra,
Trocaban el chartés por la coraza,
La antigua laya por la férrea maza.*²

Con tales gentes tenía que habérselas el hermano de D. Alfonso; y ciertamente, a juzgar por los efectos experimentados, más le hubiese valido *estar duermes*.

No eran pueblos afeminados y envilecidos por el lujo, la molicie y la corrupción toda aneja a las naciones encumbradas ilícitamente, ni gentes tan estúpidas e indolentes que prefiriesen la esclavitud rica a la libertad pobre, no: eran hombres de una raza vigorosa, que amaba la independencia más que la vida, que había de vender su libertad por su sangre y muy cara cada gota de ésta que hubiese que derramar; pueblos eran, en fin, que no temían el ataque de frente, noble y franco, que siempre les pudiese permitir la libertad de morir matando antes de verse esclavos.

Testigo de ello serán esas cerradas huestes españolas que, al mando de Ordoño, van llegando silenciosas, y atravesando los valles de Orduña y Amurrio, se internan en Bizkaya por las heredades de

¹ Versión libre de un trozo de *Altabizkarr-Kantoa*.¹

² ARAQUISTAIN: *Tradiciones Vasco-Cántabras*.

Luxaondo (Luyando). La penetrante vista del pastor montañés las ha descubiertas ya desde los altos de Izarra y Orduña; transmítese de monte en monte y de caserío en caserío la noticia de la proximidad del extranjero armado, que sometió hace años a los vecinos alabases; en las cimas más elevadas resuena el toque de alarma y llamamiento a guerra de tantas bocinas como regiones cuenta Bizkaya, y su eco, repercutiendo hasta los últimos valles y barrancos, enciende la fiebre del combate en el corazón del bizkaino; cada anteiglesia y cada valle organiza su reducido pero aguerrido grupo de combatientes, y hasta el Señorío de Durango presta sus hombres al frente de su *Jaun Santxo Estegiz* por la causa común de la independencia... y antes de que el extranjero pise tierra bizkaína, ya se encuentran los montes de Padura y Ugao¹ coronados de grupos de labradores, pescadores, herreros y pastores convertidos en guerreros, que hormiguean impacientes por comenzar la lucha y están dispuestos a obligar al español invasor o a retroceder hasta el límite de sus tierras o a pasar por encima de sus propios cadáveres para penetrar en Bizkaya.

La soledad y desierto que extraña al invasor al entrar en territorio bizkaino, como quiera que encuentra abandonados los caseríos y ni en el monte ni en el llano distingue ser alguno viviente, no indica, pues, que los habitantes se hayan retirado a las cumbres para dejarle libre el paso, sino que es el preludio de la tormenta de sangre que ha de depararle la emboscada que aquéllos le tienen preparada.

Ordoño, sin embargo, por no comprenderlo, por confiar demasiado en las fuerzas que mandaba o porque no conocía más sistema de guerra que el empleado en los llanos, avanza resuelto, siguiendo el curso del río. Mas apenas sus espesas tropas llegan a la angosta vega de Padura, un extraño concierto de cuernos que de las alturas parte les obliga a detener el paso, e inmediatamente un terrible coro de robustas y vibrantes voces atruena los aires: es el grito de guerra del *euskeldun*, el belicoso *irrintz*,² que, lanzado por los fornidos pechos de los bizkainos que desde los altos acechan a los españoles, si no hiela la sangre de éstos, por ser soldados avezados en las batallas, es la señal de que presto habrá de derramarse hirviendo por el suelo bizkaino.

Rápido como el rayo, lánzase el tropel bizkaino sobre el invasor con la fiera con que suele el león sobre el antílope; y con la agilidad y la destreza y el vigor propios de su raza, ataca,

¹ *Padura* es el nombre primitivo del lugar de la actual Arrigorriaga; *Ugao*, el del paraje en que Juan III fundó en 1375 la villa de Miravalles.

² El gutural grito de guerra y desafío del bizkaino, no exactamente igual al de júbilo que se oye en las romerías, que se llama *ijui*, tiene el nombre peculiar de *santso* y el metafórico de *irrintz*, cuyo significado propio es *relincho*.

hiere y mata, se revuelve, salta atrás y vuelve a arremeter, y

*Como parten la carne en los tajones
Con los corvos cuchillos cárníceros,
Y cual de fuerte hierro los planchones
Baten en dura yunque los herreros;
Así es la diferencia de los sones
Que forman con sus golpes los guerreros,
Quién la carne y los huesos quebrantando
Quién templados arneses abollando.¹*

Rudo es el combate, sosteniéndose con vigor por ambas partes: los unos, veteranos y acostumbrados a luchar desde su adolescencia contra los musulmanes; los otros, gente vigorosa y ágil y de innata destreza y fieros por su independencia... ninguno de los dos bandos cederá de buen grado un solo pie de terreno.

Mas observan los bizkainos que los golpes que dirigen a muchos de sus enemigos resultan infructuosos, pues cubiertos éstos de una completa armadura, se presentan invulnerables al hierro más certero y rudo; y viendo que ni uno ni varios golpes son suficientes a derribar al contrario, comienzan a desesperar de la victoria y a desalentarse. Pero, al cabo, advierte un bizkaino, gracias a los movimientos de su rival, la abertura que muestra la armadura entre su parte inferior y la coraza, y asestándole, rápido, en dicha parte, un golpe terrible que lo tiende mal herido, se vuelve a sus compañeros, gritándoles: *sabelian, sabelian sarrtul*.² Veloz este grito cunde por todo el campo, y reanimando los fatigados pechos y los cansados brazos de los bizkainos, que ya han descubierto un blanco para sus acerados chuzos y espadas, causa horrible mortandad entre los españoles.

Éstos, sorprendidos por tan brusca eficaz acometida, y viendo caer a su lado a tantos compañeros, fuera de combate a sus mejores jefes y bañado en sangre y muerto a su mismo capitán Ordoño, quien, como se le cayera el casco, peleando contra una varonil mujer bizkaina, recibió de ésta tan recio golpe de hacha en la cabeza, que lo derribó exánime por tierra,³ decaen de ánimo y, perdidos el valor y la fuerza, comenzando por sólo defenderse, acaban por volver las espaldas al bizkaino y por correr como gamos ansiando poder desandar el camino en hora mala andado para realizar la criminal conquista de un pueblo pacífico.

¹ ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA: *La Araucana*.

² Esta frase, que cambiada en *sabeletik* (por el vientre) refiere Araquistain al combate verificado en Roma, según la leyenda, entre cántabros y romanos, la he oído yo atribuir a ancianos bizkainos a la batalla de Arrigorriaga. Significa: *¡en el vientre, en el vientre clavar!*

³ Así cuenta la tradición. Ordoño fue enterrado en el sepulcro que aún hoy se encuentra a la entrada de la iglesia de Arrigorriaga.

Y los ágiles bizkainos,

*Qual suelen escapar de los monteros
 Dos grandes jabalís fieros cerdosos
 Seguidos de solícitos rastros
 De la campestre sangre codiciosos,
 Y salen en su alcance los ligeros
 Lebreles irlandeses generosos;
 Con no menor codicia y pies livianos
 Arrancan tras los míseros hispanos.¹*

Cubierto de cadáveres queda el campo, y enrojecido de humeante sangre;² pero los bizkainos no abandonarán su presa hasta hacerla traspasar los límites de su patria.

¡Angustiosa carrera la de los fugitivos! Unos, jadeante el pecho y rendidas las piernas, se dejan caer, abatidos, al tropezar en el cadáver de su compañero; otros, arrojan las armas para correr con más presteza, y sólo las echan de menos cuando se sienten detenidos por una mano férrea que los hace prisioneros; quién, víctima de horrible pánico, se abalanza sin reparar en el terreno que pisa, y encuentra en una zanja el término de su libertad; quién, deteniéndose desesperado a librarse del golpe del bizkaino que le llega a los alcances, mas cuando vuelve el rostro le ha destrozado el cráneo una pesada maza.

Pero ya traspasan las fronteras de Bizkaya, y el hijo de esta nación, al llegar al límite de su patria, hace alto, que no le importa pasar más adelante, y lanzando una mirada altiva a las destrozadas huestes españolas que se alejan por el campo, clava su daga en el vetusto tronco de un robusto roble¹¹ que allí se levanta, en doble señal de victoria y de reto a quien osare en son de guerra poner la planta en tierras de Bizkaya.

Y ahora, *señor de casa, puedes ya marcharte con tu perro, e ir a abrazar a tu mujer e hijos, a limpiar tus flechas y retirarlas con el cuerno, y luego tumbarte sobre ellos y descansar. Por la noche las águilas acudirán a devorar esos pedazos de carne machacada, y esos huesos blanquearán eternamente.*³

¡Venturoso día para Bizkaya!⁴ Ciertamente que la sangre de muchos de sus hijos se ha vertido en el campo de batalla al par que la extranjera, contándose entre ellos el valeroso Estegiz, que partida

¹ ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA: *La Araucana*. La palabra *hispanos* sustituye a la de *christianos*.

² Supónese proviene de esto el nombre de *Arrigorriaga* (La Piedra Roja), que lleva desde entonces el lugar de la antigua Padura.

³ Traducción libre de otro trozo de *Altabizkarr-Kantoa*.^{III}

⁴ Es tradición que esta memorable victoria fue alcanzada el día de San Andrés (30 de noviembre), por cuya razón la cruz llamada *de San Andrés* pasó a ser símbolo de la independencia bizkaina.

la frente en dos pedazos por un bote de lanza, sucumbió en lo más recio de la pelea;¹

*Mas, ¿qué importa? A tanto precio
Cuesta lo que vale tanto,²*

y la libertad de Bizkaya bien vale la sangre de sus hijos.

Pero no será ésta la única vez que tengan que derramarla abundante, pues si un rey español ha escarmentado, otros le sucederán que, en sus miras ambiciosas, proyectarán la conquista de esta vieja nación. Comprendiéndolo así los bizkainos, resuelven la confederación de todos sus pequeños estados, la elección de un caudillo para el caso de guerra con el extranjero y la recopilación y traslación escrita de sus leyes consuetudinarias.

Al efecto, habiéndose reunido los bizkainos en Junta General o *Batzarr*,^{IV} como el Señor de Durango no hubiese dejado sucesión masculina, convinieron en que entrara el Duranguésado a constituir una de tantas merindades o agrupaciones de pueblos independientes en la general Confederación Bizkaina; dióse forma a las leyes de costumbre, y se escribieron; formuláronse los pactos entre los bizkainos y el que había de ser su Jefe, y unánimemente propuesto para este elevado cargo un joven de veintitantos años llamado Lope, natural de Busturia (que más tarde se casó con Dalda, hija de Estegiz), el cual se había distinguido en la batalla de Padura por su táctica y valor, habiéndolos jurado solemnemente, fue aclamado por los bizkainos su *Jaun* (Señor), siendo conocido en la historia con el sobrenombre de *Zuria* (el Blanco).^V

De aquí data el *Señorío* de Bizkaya, mas no, como pretende algún historiador español, su independencia: la cual es tan antigua como su sangre y su idioma.

II

CORDEXOLA

Cinco siglos escasos después del merecido desastre sufrido por las tropas españolas en los campos de Padura, daban los bizkainos una nueva prueba del amor a su patria y del vigor de su raza.

Mas en esta segunda fecha era ya republicano-señorial la forma política de Bizkaya, institución que, por su especial carácter y por las bases en que estaba cimentada, sirvió a causar cierta degeneración del espíritu genuinamente bizkaino. Si alguna falta, en efecto, habían cometido los bizkainos contra el carácter de su nación (por seguir la tendencia de su siglo de confiar la jefatura del estado a

¹ Fue inhumado en el sepulcro que está en San Pedro de Tabira, en el cual se encuentran todavía su cadáver y el de su esposa; el del mártir de la libertad bizkaina presenta aún en su hueso frontal la enorme brecha que le abrió la lanzada.

² JOSÉ M. DE ARRIETA-MASCARUA: *Al Arbol de Guernica*.

un solo hombre) al nombrar un *Señor de Bizcaya*, que, aunque no monarca político, había de ser, además del goce de otras atribuciones, monarca militar, carácter capaz de sintetizar todas las ilusiones de un hombre de aquella época, de distraerle de su misión principal y de inspirarle miras ambiciosas, siempre perjudiciales al pueblo que capitaneara; en gravísima falta incurrieron al comprometerse a servir a tal Señor en cualquiera guerra que por sus particulares intereses emprendiera ya dentro (sin sueldo) ya fuera (con sueldo) del territorio bizkaino.^{VI}

No tardó esta realmente *antiforal* institución en producir los resultados que los bizkainos no previeron o no quisieron prever.

Ávidos de gloria y de honores exóticos los Señores de Bizcaya, enlazáronse con mujeres españolas de noble estirpe, y tomando parte activa en la reconquista de España, si bien en particular algunas veces, la mayor parte a las órdenes de uno u otro rey de la vecina nación, llegaron a adquirir títulos de nobleza española y a aceptar gustosos el de súbditos castellanos,^{VII} consiguiendo más tarde que el Señor de Bizcaya fuera de sangre puramente española y concluyendo (1379) por que este título y el de Rey de Castilla recayeran en una misma persona; hecho al parecer indiferente, puesto que no hería directamente a la independencia de Bizcaya, pero *única causa en realidad de todos nuestros males*. Por eso, en la época que nos ocupa era un noble extranjero, un español, un hermano del mismo D. Pedro I de Castilla-León el legítimo Señor de Bizcaya; por eso, las guerras de independencia que Bizcaya tuvo que sostener en este tiempo contra España, no fueron motivadas únicamente por tentativas de conquista por parte de la nación latina, sino también, aunque indirectamente, por la enemistad particular que entre sus respectivos Señor y rey existía.

Hallábase por aquel tiempo sumida España en las más crueles luchas intestinas.

Los pasados desórdenes de Alfonso XI produjeron en el reinado de su único hijo legítimo D. Pedro los efectos que eran consiguientes. La reina viuda D^a María acariciaba la coyuntura de vengar los celos que la devoraban; el joven príncipe, de natural irascible y libidinoso, y aconsejado por el ambicioso portugués D. Juan Alfonso de Albuquerque, había de dar rienda suelta a sus pasiones... El doble asesinato de D^a Leonor de Guzmán, la impúdica dama de D. Alfonso, y de Garci-Laso de la Vega, y las torpes relaciones que D. Pedro, acaso por instigaciones de Albuquerque, inició con D^a María de Padilla, natural de Sahagún, que no obstaron para que celebrara matrimonio con la desgraciada D^a Blanca, hija del Duque de Borbón Pedro I, y que mantuvo criminalmente aun después de verificado este enlace sacramental: tales fueron los primeros actos realizados por aquel rey español, que causaron la indignación de su pueblo

y labraron la sangrienta agitación y el trágico fin de su reinado.

Cuando Gebara'tarr Mentzia, viuda de Abendaño'tarr Martin y aya de Nuño de Lara, Señor de Bizkaya y niño aún de tres años, la cual se encontraba en Paredes de Nava (Palencia), supo la noticia del asesinato de Garci-Laso, temiendo por la vida del tierno infante que a su custodia estaba encomendado, convino con los caballeros bizkainos que le escoltaban en huir de la crueldad de D. Pedro y refugiarse en Bizkaya. Partieron, pues, para su patria, y después de pasar el Ebro, tuvieron la precaución de cortar un arco de Puente-larrá, y tras una marcha penosa pudieron llegar salvos a territorio bizkaino, en cuya villa de Berrmeo se guarecieron.

No sin fundamento recelaron de D. Pedro, el aya de Nuño y sus acompañantes, pues apenas el rey castellano fue enterado de su partida, salió en su persecución seguido de los hombres de guerra que creyera indispensables. Viérasele acelerar la marcha, gozándose anticipadamente en el feroz placer de acuchillar a quien algún día pudiera estorbarle, a un inocente niño. ¡Notable hazaña! Mas habiendo llegado a Santa Gadea, supo que los fugitivos habían arribado ya a tierras del Señorío, por lo que, temeroso tal vez de las armas bizkainas, retiróse muy a su pesar, prefiriendo proceder a la celebración de las Cortes de Valladolid, que tenía proyectadas. Juzgó conveniente, no obstante, no cejar en su primer empeño de prender y quitar de la vista al Señor de Bizkaya, y ya que personalmente no se atreviera a penetrar en este país, encargó desde el mismo Santa Gadea a D. Lope Díaz de Rojas se apoderara de grado o por fuerza de la persona de Nuño.

Apresuróse Díaz de Rojas a cumplir la orden de su rey, y dirigiéndose a los bizkainos, intimóles le entregaran a su Señor; mas como aquéllos se negaran a acceder, vuelto a Castilla, reunió numerosa gente de armas, e invadió con ella el valle de Orozko, cuya casa-fuerte del mismo nombre, defendida por Arrpide'tarr Iban, Bedia'tarr Martin y alguna gente, se le entregó después de dos meses y medio de cerco, en virtud de una capitulación por la que quedaban respetadas las vidas de los sitiados. Asedió seguidamente a la casa-fuerte de Untzuela, del mismo valle, ocupada por la gente de Abendaño'tarr Iban, hijo de Martin; pero a pesar de la inmensa superioridad numérica de sus tropas y de las máquinas de batir con que contaba, no sólo no consiguió tomarla, sino que consideró prudente retirarse a España, ante el peligro de ser atacado por las fuerzas de los bizkainos, que, desapercibidos y poco avisados en un principio y en aquellos tiempos distraídos y divididos por las guerras interiores de banderías, se unieran y formaran por último para defender a la patria y encamináranse al encuentro del invasor.

No fue esta sola la invasión que el monarca castellano dirigió contra Bizkaya: otra distinta envió al mismo tiempo por el occidente,

esto es, por las Encartaciones, al mando de D. Fernán Pérez de Ayala, quien para baldón y oprobio de su nombre llevaba sangre bizkaina en las venas. Como el ejército que guiaba Rojas, el capitaneado por Ayala encontró desprevenidos a los bizkainos, por lo cual le fue fácil penetrar hasta el interior de aquella comarca, ocupar el castillo de Arangoiti y posesionarse de los puntos más estratégicos; hasta que vencido y rechazado por los bizkainos, que en número de diez mil habíanse reunido y organizado, tuvo que retroceder a Castilla, consiguiendo solamente dejar asolados los campos de Gordexola (Gordejuela) y con esmero fortificado y guarnecido Arangoiti, que fue también en breve recobrado por los bizkainos.

Así pudo Nuño librarse del furor tiránico de D. Pedro, y Bizkaya de la humillante esclavitud. Pero no estaba aquél destinado por la providencia a desempeñar el elevado cargo de Señor de Bizkaya: creíale seguro su aya en la villa de Berrmeo, mas la parca de la hora incierta se apresuró a cortar el hilo de la vida de aquel niño de cuatro años, último de los Laras (1352).

Sucedióle en el Señorío su hermana mayor D^a Juana, primera de este nombre, la cual, habiéndose unido en matrimonio con D. Tello, hermano bastardo de D. Pedro, como hijo de Alfonso XI y de D^a Leonor, cometióle la parte activa de su título, previo el juramento de *guardar y hacer guardar, observar, cumplir y ejecutar inviolablemente los fueros, libertades, buenos usos y costumbres del Señorío*, que el pueblo bizkaino exigía en semejantes casos.

Era D. Tello uno de los nobles que con sus hermanos D. Enrique, Conde de Trastámara, y D. Fadrique, gran Maestre de Santiago, y el de Albuquerque, malquistado ya con el rey por la privanza de que cerca de éste disfrutaba la familia de la Padilla, acaudillaban el partido enemigo del monarca, pretextando defender la dignidad de D^a Blanca, repudiada a los dos días de la bendición nupcial.

D. Pedro halló al pronto ayuda en los infantes de Aragón, a uno de los cuales, D. Juan, brindóle con la promesa del Señorío de Bizkaya, pensando seguramente llevar a cabo la conquista de este pequeño estado; y a fin de facilitar de alguna manera el cumplimiento de su palabra, hizole casarse con D^a Isabel, la otra hermana de Nuño. Pero también los aragoneses le abandonaron en Tordelhumos, y vióse precisado a retirarse a Tordesillas con las escasas fuerzas que le quedaban.

Finalmente, después de varias tentativas de avenencia con el rey por parte de los coaligados, obtuvieron éstos que la reina madre D^a María les abriera las puertas de la ciudad de Toro, y que el mismo D. Pedro se presentara a ellos para conferenciar sobre el mejor modo de dar fin a toda enemistad. Dueños ya entonces de la persona del monarca, hicieronlo cautivo y empuñaron las riendas del Estado. A D. Tello se le encomendó la guarda y custodia del judío Samuel Leví, tesorero del rey.

Mas el hijo de D^a María, que no había aún desesperado de sentarse libre de nuevo en el trono, trató de atraerse por segunda vez a su partido a sus primos los infantes de Aragón, y habiéndolo alcanzado con la promesa de concederles las tierras y dignidades con que primeramente los halagó y otras no menos pingües y elevadas, púsose en salvo, aprovechando una salida de caza en día de niebla, y se refugió en Segovia.

Débiles y faltos de carácter los coligados, e inhábiles para proseguir con tenacidad y bríos la guerra y para gobernar el pueblo, ^{viii} desistieron de continuar por entonces la oposición y se dispersaron yendo cada cual a sus tierras, volviendo D. Tello al Señorío de Bizkaya.

Le había llegado, pues, a D. Pedro la hora de ejercitar la venganza, ya que él no conocía la justicia: por donde quiera que pasa dejan sus pies huellas sangrientas, y no hay virtud que respete, ni llanto, no ya que le ablande el corazón, pero ni siquiera que le determine a hacer justicia. Hábiale llegado la hora de desbordar todas sus impetuosas pasiones, y no había de dejar piedra que remover para saciarlas.

Acordóse en malhora del Señorío de Bizkaya, y renaciendo en él los deseos de someterlo a su poder, lo cual le proporcionaría indirectamente ocasión de vengarse de su hermano D. Tello, primero y único de este nombre en Bizkaya, y de librarse del importuno D. Juan de Aragón, que de continuo le recordara la promesa que le había hecho, se propuso invadir el Señorío, para lo cual mandó considerables tropas al frente del infante D. Juan de la Cerda.

Ocurría esto el año de 1355; y ya hemos insinuado que las circunstancias en que entonces se encontraba Bizkaya, eran muy diferentes de las que acompañaron a la batalla de Padura: no era ya este estado euskeriano una Confederación de Repúblicas, sino una República Señorial; su Señor, un extranjero, a quien, aunque particular enemigo del invasor, importábanle más su propio nombre y vida que el bienestar y la independencia de Bizkaya, y que podía perfectamente abandonar a ésta cuando no encontrara otro medio que el de hincar espuelas en los ijares de su caballo para ponerse en salvo; y hallábase además agitado y dividido el país por las sangrientas guerras civiles que entre los partidarios de Ganboa y de Oñaz durante dos siglos ¹ se sostuvieron.

No estaba, pues, Bizkaya en condiciones muy favorables para augurar la victoria necesaria a su libertad. Sin embargo, grande es el amor de los bizkainos a su patria, y en tan inminente riesgo de verla esclavizada, han de olvidar sus profundos rencores y enemistades y unírsele en apretado haz por la defensa de sus libertades; y bueno es

¹ Comenzaron con el siglo XIII aproximadamente y terminaron en la primera mitad del XV.

que el ejército vaya capitaneado al combate por un solo jefe, pero si éste falta, cada soldado entusiasta es un caudillo, cuanto más tratándose de gente bizkaina, cuya característica afición a dirigirse individualmente la suele hacer indisciplinada.

Pero es de presumir que los dos bandos en que Bizkaya se hallaba dividida formarían dos distintos cuerpos para resistir al invasor, acaudillando, al efecto, a los partidarios de Ganboa Abendaño'tarr Iban, y a los de Oñaz Muxika'tarr Peru.

De esta suerte, así como en Padura fueron dos, el de la Confederación y el de Tabira, los lobos que vencieron al león español; así en Gordexola serán también dos los lobos que habrán de destruirle: el de Oñaz y el de Ganboa.

Ebrias de gozo ante la perspectiva de una conquista, avanzaban suspirando por llegar a tierra bizkaina las tropas españolas. Acostumbradas estaban a vencer a sus hermanos; mas los bizkainos lo estaban a rechazar al extranjero... Bien montada y aguerrida era la caballería de que casi exclusivamente se componían; pero la agilidad y la destreza del enemigo y la configuración del suelo que ocupaba habrían de hacer embarazoso lo que parecía ofrecerles una ventaja.

Al llegar al valle de Gordexola, ofréceseles a la vista el ejército bizkaino ya preparado a la lucha; las huestes españolas aceptan la batalla que les presenta, y dispuestos los varios cuerpos de milicia en el debido orden, da se la señal del combate.

No es corta la pelea; pero, al fin, desordenada y deshecha la caballería española, vuelve grupas y se apresura a refugiarse en las vecinas tierras de Burgos.

¡Nueva gloria para Bizkaya, nueva fecha memorable y digna de esculpirse en letras de oro!

¡Gloria a Muxika y Abendaño! ¡Honor a Tello!

III

OTXANDIANO

No desiste D. Pedro el Cruel de conquistar el Señorío de Bizkaya, a pesar del descalabro que detuvo y rechazó a su ejército en el valle de Gordexola.

Hijo y sucesor del rey español que con ridículo cinismo se intituló por algunos años *Señor de Bizkaya*, no podía consentir fuese independiente y tuviese por Señor a un enemigo suyo un pueblo que él juzgara parte integrante de la nación española, simple condado regido por un súbdito castellano y casi feudo hereditario de su corona. Movíanle, además, a esta conquista su insaciable ambición y su carácter tirano y avasallador, no menos que, según dije en el anterior artículo, el compromiso que muy a su pesar contrajo con su primo

D. Juan y la sed de represalias que le abrasaba por los ultrajes que en otro tiempo recibiera de su hermano D. Tello.

Arma, pues, una numerosa y marcial caballería, y el mismo año de 1355 (que le urge la realización de sus planes y los días le parecen años) poniéndola bajo el mando del mismo D. Juan de la Cerda, la dirige contra Bizkaya, no por el oeste, como la vez primera, sino por la villa de Otxandiano, que pareciéndole tal vez más accesible, se le ofrecía en caso afortunado muy adecuada para cuartel de las tropas y centro de operaciones, y para una fácil retirada, en el caso más desgraciado.

Pero, fatalmente para D. Pedro, la noticia de la invasión ha llegado oportunamente a oídos de Tello y de los bizkainos; hanse unido de nuevo los bandos de Ganboa y de Oñaz por la causa común de la independencia de la patria, y puestos a las órdenes de sus respectivos capitanes Abendaño y Muxika, aún no han pasado los caballos españoles del llano a la montaña y serpentean por las primeras estribaciones del Gorbea, cuando se encuentran ya apostados en Otxandiano, ansiando el momento de la pelea, que los acredite de dignos hijos del pueblo que prefirió siempre la muerte libre a la vida esclava. También Tello peleará con valor, aunque no dispuesto a empezar todo su esfuerzo y a morir en el supremo caso, pues si le molesta la idea del perpetuo destierro, menos halagüeñas le son las sombras de la muerte: que, al fin y al cabo, no le interesa tanto como su vida la libertad de un pueblo que le es extraño y que retribuye su dignidad y oficio de Señor con censo bajo.

Ya es muy corta la distancia que separa a ambos ejércitos; y nuestros arqueros, por medio de escaramuzas a que se prestan tanto lo accidentado de nuestro suelo y la presteza de nuestros montañeses, causan no pocas molestias al enemigo, quien, antes de llegar al terreno de la batalla, se ha visto ya obligado a abandonar algunos caballos a su paso por los montes.

Llegó la hora decisiva. O los españoles vuelven a su tierra derrotados y duramente escarmentados; o Bizkaya cae bajo el poder del rey castellano y se convierte en provincia de España. Pero... son bizkainos del siglo XIV los que se encuentran apostados en Otxandiano; son bizkainos que, si bien algo degenerado su espíritu político,¹ comprenden perfectamente aquella dura alternativa, y que en su corazón nacionalista la contestan todos y cada uno: o libro a mi patria Bizkaya de la ambición española, o no vuelvo a abrazar a mis padres y a mi esposa ni a recibir las caricias de mis hijos, y dejo mi cuerpo en estas montañas para cebo de los buitres de Gorbea y Anboto.

Comienza la lucha con las cerradas descargas de los honderos y

¹ Me refiero a lo que expuse en el artículo anterior sobre la forma señorial, sus bases y consecuencias.

los arqueros, que se anticipan a la primera carga de la caballería española, haciéndole no pequeño destrozo. Mas ésta recibe presto la orden de ataque y se lanza impetuosa sobre el grueso de la infantería bizkaina, que, a pie firme la espera, le dispara primero los venablos y aguarda, armada de espadas y jabalinas, hachas y mazas, el rudo choque.

¡Oh patriotismo de nuestros padres! ¡Oh sangre bizkaina que bulles en las venas y saltas copiosa al suelo, regándolo por sustentar al Roble de tus libertades! ¡Pluguiera a tu *Jaungoikua* que ese cuadro a un tiempo glorioso y sangriento se presentara vivo ante el siglo XIX para enseñanza de estas generaciones degradadas!

..... ¡Gloria a Bizkaya! Ved cómo atraviesan rápidas el campo monturas sin jinetes, cómo corren desalados caballeros sin caballos que luego son muertos o hechos prisioneros; allá lejos, huyendo agitados y pavorosos, algunos grupos de jinetes que vuelan más que corren, y aquí, a vuestros pies, cráneos destrozados, carnes maceradas, miembros rígidos, caballos yertos, armaduras desarmadas, cascots abollados, armas rotas, cuerpos inanimados, charcos de sangre... Son los restos del ejército español que pretendió conquistar a Bizkaya.

¡Bizkainos, vuestra es aún Bizkaya!

.....
 ¡Y tú, oh poderoso rey español, puedes ya engarzar en tu preciosa corona el rico brillante del Señorío de Bizkaya, y llamar al infante D. Juan para, en cumplimiento de la promesa que le hiciste, nombrarle su depositario y custodio!

¡Lobitos bizkainos al león español? *Veni, vidi, vici!*

¡Si son de manteca sus brazos, de chufas su sangre y arcilla su hierro!

¡Regocíjate, oh nuevo Alejandro: las generaciones venideras ensalzarán tu nombre, y cuando, transmitiéndose de siglo en siglo la tradición de tus gloriosas victorias, todo español, desde el condecorado prócer hasta el harapiento mendigo, las relate a sus hijos, al pronunciar tu nombre exclamará: he ahí al Gran Conquistador!!!

IV

MUNGIA

El alud, al desprenderse de la elevada cumbre, comienza lentamente a descender por la pendiente de la montaña, pero aumentando en velocidad a medida que se aleja de su primer asiento, precipítase, al fin, con vertiginosa rapidez en la profunda sima, donde, dividido a los choques en mil pedazos, se esparce y confunde con la espesa y fangosa nieve allí amontonada. No de otra suerte se apartó Bizkaya

de su primitiva base al adoptar la forma señorial con estatutos tan contrarios a su espíritu político, y alejándose gradualmente de su nacionalidad por la pendiente del españolismo, se derrumbó con estrépito y fragor en el extranjero antro, donde, disforme y despedazada, perdió su entidad y confundióse con la nación extraña.

¡Quién lo dijera... Las leyes destructoras de nuestras libertades, cuya pesadumbre nos agobia tanto en este siglo, tan íntimamente enlazadas como el efecto a su causa ocasional, a la faustosa proclamación de *Jaun Zuria!*

Y ¡ojalá que en este punto terminara nuestra desgracia, y que el círculo de decadencia de diez siglos, formado por las fechas de esa causa primero y su último efecto, se cerrase con murallas de granito y lo salvara Bizcaya para salvar su vida y libertad, restaurar su nacionalidad y cimentarse en el firme asiento que abandonara el siglo *ixl*!

¿No es acaso posible que ese alud deshecho en trozos mil se liquide y evapore al calor de la regeneración, y despojándose de toda materia extraña, se eleve en alas del patriotismo a las altas regiones de la libertad, donde condensándose sus elementos, descendan todos agrupados a posarse sobre robusta e inaccesible roca que le sirva de perpetua base?¹

Pero, ¿por qué a tan duro extremo haber llegado? ¿Por qué este pueblo demócrata,² verdadero legislador de sí mismo, no reconoció su error y borró de una plumada tan infausta institución, evitando así toda extranjerización y atajando su tremenda caída, antes de que en este maldito siglo de la esclavitud y las tinieblas, se hiciera penosa la restauración por su total derrumbamiento?

No es difícil señalar la causa: por la influencia moral que el parecer y opinión de las personas más ilustradas (?) de un pueblo, ha ejercido siempre en sus destinos.

¹ No quiero hablar sin soltura y cohibido, sino dando a cada cosa su propio y verdadero nombre. Así, la palabra *libertad*, que en este párrafo empleo, significa lo único que rigurosamente puede significar, y no el estado de cosas de ese malhadado sistema político fundamental que se llama *liberalismo*, el cual nos aparta de nuestro último fin, que es Dios, y en la práctica coarta nuestro libre albedrío para lo bueno y lo indiferente. Se pretende hallar la libertad fuera de la obediencia a Dios y siguiendo los preceptos de Satanás, y no hay mayor necedad. Un pueblo será tanto más libre en su vida interna cuanto más fielmente observare los mandamientos de la religión y la moral verdaderas, porque tanto más imitará al Ser infinitamente libre, que es Dios; y tanto será más esclavo cuanto más los quebrantare, porque se asemejará tanto más al ser total y eternamente sometido, al prototipo del esclavo, que es Satanás. Y respecto a su vida exterior, entonces podrá disfrutar de perfecta independencia, cuando fuere virtuoso, pues la virtud es fuerza. Sin Dios no hay libertad. Este principio, bizkainos, esculpido lo tenéis en vuestro lema *Jaun-goikua eta Lagizarra*. No lo olvidéis.

² Como es sabido, la palabra *democracia* procede de las griegas *demos* (pueblo) y *kratos* (autoridad), y significa *constitución política en que el pueblo ejerce la soberanía*: en este sentido ha sido Bizcaya eminentemente *demócrata*, pero no en el sentido de la *democracia liberal* o atea.

Me explicaré indicando las causas concretas.

En aquellos tiempos esencialmente guerreros que subsiguieron a la invasión sarracena del siglo VIII, mientras el pueblo bizkaino en general vivía pacífico en su montañoso territorio, sin acordarse de trocar

La antigua laya por la férrea maza

más que en los casos en que la ambición musulmana o la española le obligara a ello, algunos bizkainos de boyante posición, cuyo corazón latiera agitado por saltárseles del pecho al percibir el eco del sangriento rugido que allende el árbol *Mallatu* lanzaba Marte, fascinados por el estruendo de la guerra y deseosos de probar el temple de sus aceros, organizaban y asalariaban pequeños ejércitos de gente belicosa y transponían las fronteras de su patria en busca de aventuras. Ved ahí, sólo en la repetición de este hecho, uno de los elementos causales de la forma señorial y sus bases: el militarismo.

Relacionados aquellos caudillos, en sus excursiones por las tierras extranjeras, con la nobleza gótico-española, fueron víctimas de los efectos consiguientes a semejante roce, verificándose en sus ideas y aspiraciones un doble movimiento de exósmosis de su espíritu político bizkaino y endósmosis del exótico o español. Y he ahí la segunda concausa de la forma señorial y sus bases: el monarquismo.

Pero el carácter esencialmente tradicional de un pueblo no se tuerce y transforma en poco tiempo y de una sola vez, mucho menos si ese pueblo es el bizkaino, de tan invencible tenacidad en sustentar las ideas que le sean innatas o haya adquirido por la convicción. Así es que si, en tan adecuada ocasión como después de la victoria de Arrigorriaga, decide Bizkaya, gracias a la influencia que en la opinión de sus hijos ejerciera la de aquellos bizkainos aventureros, adoptar la forma señorial, cuida bien de no conceder al Señor todas las atribuciones propias de un soberano, sino únicamente parte del poder deliberativo, del ejecutivo y de la jefatura militar, reservándose totalmente el poder legislativo; y si estatuye el servicio militar asalariado para fuera del territorio y sin sueldo dentro de él por los intereses particulares del Señor, de hecho se niega en la historia repetidas veces a prestarle sus armas cuando no se trata del bien común.

Instituida, empero, la forma señorial, necesariamente había de irradiar su acción moral al pueblo y habían de arraigarse en éste las tendencias exóticas y antitradicionales que importaron aquella institución al estado primogénito de Euskeria. Cedió, pues, la base de Bizkaya y comenzó su decadencia; su decadencia, sí, y nadie se asombre de esta expresión: que si, en los siglos sucesivos y a medida que más íntimamente se relaciona con España, parece engrandecerse el estado bizkaino desde ciertos puntos de vista y a los ojos de ciertos videntes, es el engrandecimiento gradual del alud por la adhesión de las extrañas nieves que a su paso encuentra, las cuales, acreciendo

su peso, sólo sirven para apartarle más de su primera posición, acelerar la rapidez de su caída y hacer más completo su destrozo.

El servilismo militar, la avidez de glorias militares, el monarquismo y las tendencias aristocráticas ocasionan pronto, en efecto, el *españolismo*, esto es, la idea de la unión¹ de Bizkaya a España por medio de la designación del monarca español para Señor de Bizkaya, primera causa ya directa de la ruina de este estado.

Bizkaya cae, pues, y rueda hacia el abismo...

Ofuscada y tenaz, sólo el terrible golpe de su caída en la lóbrega sima de la esclavitud (siglo XIX) podrá despertarla y mostrarle la única vía de purificación para salvarse y renacer como lo exige su dignidad y lo reclama la sangre que ha regado sus montañas.²

Mil ocasiones se le presentan, en el transcurso de los tiempos, de reconocer la causa de sus males y volver sobre sus pasos, estatuyendo en conformidad con su carácter de independiente y demócrata la forma señorial, o mejor, aboliéndola y arrancándola de cuajo; pero su extremada ceguedad le vela en cada una de ellas el remedio, y cae en un nuevo y mayor yerro al querer enmendar el primero.

En estas consideraciones, que estampo por necesarias para la debida inteligencia de los sucesos que son objeto de este artículo, sólo una de ese sinnúmero de ocasiones citaré, ya que se relaciona con los hechos referidos en los dos últimos capítulos y es capaz por sí sola de comprobar las precedentes afirmaciones.

Cuando Bizkaya contempló los campos de Gordexola y Otxandiano tintos en la preciada sangre de sus amados y valientes hijos, púsose a deliberar sobre los medios de evitar los daños de la guerra, sin perder un ápice de su constante libertad ni menoscabar en lo más mínimo su decoro y dignidad; y comprendiendo que uno de los móviles que impulsaban al rey español D. Pedro a su conquista era el vehemente deseo de vengarse de su encarnizado enemigo D. Tello, acordó, para que el monarca castellano no pudiese alegar pretexto alguno justificativo de su conducta, negar el apoyo de sus armas a Tello en los casos en que el peligro de la vida y hacienda de éste sólo obedeciese a la enemistad particular que entre él y su soberano ocurriera. De este modo, una vez comunicado el acuerdo a D. Pedro, éste podía, sin temor a que Bizkaya se opusiese, perseguir a su hermano donde quiera y hacer justicia en él aun dándole la muerte, y si Bizkaya se lo permitía, penetrar en el Señorío particularmente y aun con armas para prender a su rebelde súbdito.

Pero si el acuerdo de Bizkaya es en el fondo y en su primera fase del todo razonable, pues reconoce la inconveniencia del servicio mi-

¹ Cómo esta unión era, sin embargo, meramente extrínseca, se verá al final del artículo.

² Pero de ocuparme con imparcialidad en este punto de la historia contemporánea, me vería precisado a consignar que desgraciadamente Bizkaya (ni ninguno de los estados euskerianos) no ha dado aún el primer paso hacia la restauración.

litar establecido, el modo como lo lleva a efecto revela, por el contrario, su ofuscado empeño en continuar por el camino de su ruina.

Clara y evidente se le mostraba, en efecto, a Bizkaya la causa de los males que quería remediar, y en su mano estaba el destruirla para evitar no sólo aquéllos si que también las más crueles desgracias de que hoy no podemos escudarnos con tanta facilidad. ¿No palpaba acaso los graves inconvenientes que acompañaban al tener por Señor a un súbdito extranjero? Y ¿no veía, por otra parte, los no menos graves infortunios, como las disensiones entre familias, la formación de partidos, las luchas intestinas, la aristocracia, etc., que se habían de seguir de conferir el título de Señor a un ciudadano bizkaino? Si, pues, no hay medio entre extranjero e indígena; si tanto en uno como en otro caso tantas calamidades son consiguientes; si las distintas y limitadas atribuciones del Señor pueden ser perfectamente desempeñadas por otras personas, morales o físicas, elegidas por el pueblo para un tiempo dado; si la supresión del cargo y oficio de Señor produce la economía del censo de sangre y hacienda que le es ajeo; si Bizkaya, en fin, puede jurídica y materialmente abolir la forma señorial, ¿por qué persiste no sólo en mantenerla, pero en mantenerla íntegra y sin modificación alguna?

Conócete a ti mismo, aconsejaba con mucha razón Sócrates, según Jenofonte, y es la máxima que con más oportunidad podía dirigírsele a Bizkaya. No ha habido pueblo que se haya conocido menos a sí mismo que el bizkaino.¹ El pueblo en general no tenía conciencia de su ser ni de su valer; los bizkainos de posición más elevada, si bien amaban aún con ardor la independencia, estaban ya extranjerizados. Al fin las tendencias de éstos privaron y triunfaron, y Bizkaya no pudo despertar.

Planteadas por Bizkaya la hipótesis de que su Señor incurriese en deservicio del rey castellano, érale preciso designar otra persona que sustituyese a Tello en el cargo señorial, que quedaba vacante y no era suprimido, y al efecto los bizkainos ¡deplorable obcecación! se fijan, para encomendárselo, en el mismo monarca español, en el rey D. Pedro el Cruel, en el mismo extranjero que en el año anterior había a sus tropas mandado dos veces invadir el Señorío y otras tan-

¹ Debíase esto a la absoluta carencia de libros históricos. Tampoco obedece a otra causa que a la ignorancia que hay de la historia de Bizkaya, el españolismo que hoy nos tiene absorbidos en sus varios partidos políticos. Puedo afirmar con toda ingenuidad, que en todos los años de mi vida no he tropezado con media docena de bizkainos que pudieran decirme qué es Bizkaya. ¿Qué han hecho, pues, los naturales que, desde Lope García de Salazar y Juan Iñiguez de Iburgüen acá, han escrito sobre cosas de Bizkaya? Una cosa muy sencilla: narrar los hechos simplemente, sin inducir el fundamento histórico ni señalar las consecuencias, antes bien examinándolos e interpretándolos por el lente extranjerista. El arratiano J. A. DE ZAMACOLA es el que, en el conjunto, aparte de ciertas ideas que le hacen poco recomendable, se ha acercado más al buen criterio en su *Historia de las Naciones Bascas*; pero su libro es muy poco conocido.

tas hacia cinco años. ¡Tal consiguió la alienígena política de Abendaño y de los que, como él españolizados, cifraban sus ilusiones en el militarismo y en las glorias españolas!

D. Pedro, que no otra cosa deseaba, aceptó gustoso las proposiciones de Bizkaya, y apenas los asuntos internos de sus estados se lo permitieron, se dirigió al Señorío en persecución de su hermano bastardo y enemigo D. Tello, para tomar venganza de los daños recibidos.^{ix} Éste, desamparado de los bizkainos, apeló a la fuga y se refugió en Bayona, cesando de hecho en la posesión del Señorío (1358). Pero ocho años después, a principios de 1366, cuando D. Enrique de Trastámara invadió a Castilla, no pudiendo D. Pedro atender a la ocupación del Señorío y abandonándolo, entró en él Tello, siendo de nuevo reconocido como legítimo Señor por los bizkainos. Nueva prueba de la incalificable ceguera de este pueblo: ¿qué amor podía sentir hacia Bizkaya quien, cuando peligraba su vida, se vio por ella abandonado?

He ahí cómo Bizkaya tuvo ocasión de advertir su yerro y de rehacerse, cómo, obcecada, la despreció y cómo la conducían por tales caminos de destrucción y muerte los naturales que más títulos tenían para conocerla y amarla.

Tan cierto es esto último como que nadie hay que desee su propio daño, y no es el pueblo bizkaino una excepción de la regla. Si, pues, este estado comenzó a caer al instituirse la forma señorial y no ha habido en el transcurso de diez siglos un conato de regeneración y le hemos visto sepultarse a nuestros pies, inculpese a quienes, conociendo su historia y sus leyes, nada hicieron por atajar el paso agigantado con que caminaba hacia la muerte.

Y ¡cuántos bizkainos que en esa clase pueden incluirse han sido y serán aclamados ilustres por las extranjerizadas generaciones de los tiempos sucesivos! No pretendo se les niegue el honor que bajo ciertos y determinados puntos de vista les sea tributable: pero, si no desconocían las instituciones y la historia de Bizkaya, ¿por qué no encauzaron bizkainamente las corrientes políticas de su tiempo?; y si eran de corazón patriota, ¿por qué loar su inteligencia y su saber en lo tocante a la patria?

Por lo que acabo de relatar se echa de ver lo bien marcada que estaba ya la tendencia de los bizkainos a la adjudicación del cargo de Señor a favor de personajes de la corte española.

Merced a esta tendencia, cuando, habiendo muerto sin sucesión Tello en 15 de octubre de 1370, y aun D^a Isabel, la hermana menor de Nuño y viuda de D. Juan de Aragón,¹ recayó la herencia en

¹ Tello murió de muerte natural al emprender la campaña contra el rey de Portugal D. Fernando, que pretendía la corona de Castilla. Su esposa D^a Juana y su cuñada D^a Isabel habían sido presas y envenenadas por orden del cruel D. Pedro, la primera en Sevilla y la segunda en Jerez de la Frontera.

D^a Juana Manuel, esposa de D. Enrique el Bastardo, ya rey de Castilla-León, como sexta nieta de Diego III de Bizkaya, no tuvieron los bizkainos el menor reparo en designarla para Señora, a pesar de que veían inminente la unión de ambos poderes en el primer sucesor de dicha Reina de España y presunta Señora de Bizkaya, si ya no proclamaban al mismo rey D. Enrique de Trastámara, como antes lo hicieron con D. Tello.

Pero D^a Juana propuso al Señorío la renuncia inmediata de sus derechos en su hijo D. Juan, y los bizkainos, a quienes parecía faltarles tiempo para satisfacer sus errados ideales, reunidos en Junta General en 1371, aclaman Señor de Bizkaya al heredero del trono castellano, confiándole a la dirección y tutela de sus padres hasta la mayor edad. Juan III pasó a Bizkaya, el mismo año y juró los Fueros en Gernika, de la anteiglesia de Luno,^x y en la villa de Berrmeo.

Muerto el 30 de mayo de 1379 el rey de Castilla-León D. Enrique II, le sucede en el trono de dicho reino su hijo D. Juan, que ya para entonces hacía ocho años que era Señor de Bizkaya, realizándose de esta suerte la mil veces maldecida unión de ambos poderes, Real de España y Señorial de Bizkaya, en una persona: efecto de la institución señorial, y causa, a su vez, más determinante de la esclavitud que hoy nos oprime. ¡Cinco siglos hacía que Bizkaya se había apartado de su constitución tradicional al adoptar la forma señorial; otros cinco más tarde, debilitada por el extranjerismo, habría de ser despedazada por las garras del león español!^{xⁱ}

A Juan III de Bizkaya y I de Castilla-León, le sucedió en ambos estados su hijo Enrique III del Reino y I del Señorío, que a la sazón (1390) no contaba más que once años de edad. Este, apenas salió de la tutela y aún antes de celebrar las Cortes de Madrid, se dirigió a Bizkaya a fin de prestar el juramento indispensable para obtener el título de Señor, llevándolo a cabo en Aretxabalaga, en la villa de Larrabetzu, en Gernika y, por último, en la villa de Berrmeo, y siendo en consecuencia reconocido y proclamado Señor por los bizkainos.

Habiendo pasado a mejor vida D. Enrique el Doliente en 1406, heredó la corona de Castilla-León su hijo Juan II, que aún no había cumplido dos años. Negáronse los bizkainos a satisfacer el censo señorial mientras no jurasen los Fueros la madre y el tío del infante, tutores suyos y regentes en su menor edad, exigiendo además que, no bien llegase D. Juan a los catorce años, pasase a Bizkaya a cumplir el mismo juramento, si los bizkainos habían de tenerle por su Señor y pagarle las rentas convenidas. Ambas juras, la de D^a Catalina y D. Fernando y la de D. Juan, se efectuaron oportunamente, y el Señorío siguió viviendo vida normal hasta la muerte de Juan II de Castilla-León y IV de Bizkaya (1454), por la que ocupó el trono de San Fernando Enrique IV el Impotente, a cuyo tiempo pertenece el suceso que es objeto de este artículo.

El siguiente año de 1455, expúsole Bizkaya a D. Enrique la obligación que tenía de jurar los *fueros, buenos usos y costumbres*, etc. para suceder a su padre en el Señorío, y le intimó a que así lo hiciese personándose en el mismo estado bizkaino, como lo ordenaban las leyes y lo habían cumplido sus predecesores. El príncipe castellano alegaba varios asuntos de urgencia que ventilar en su reino; pero comprendiendo la razón del requerimiento de los bizkainos y temiendo quedarse sin el título señorial, les contestó que *porque ellos viessen que su intencion e voluntad era e es de les guardar los dichos sus privilegios, fueros, usos e costumbres, segun que les fueron guardados en tiempo del rey D. Juan, su señor e su padre de esclarecida memoria::: que juraba e juró, prometía e prometió por su fee real, como rey e señor, de guardar e mandar guardar á las dichas villas e lugares, e tierra llana del dicho Condado e Señorío de Vizcaya, e á todos los caballeros e escuderos e fijosdalgo de ella, todos sus privilegios e fueros e usos buenos e buenas costumbres, e el fuero e quaderno por donde se rigen e gobiernan e deben ser regidos e gobernados, e sus libertades e mercedes e tierra e libranza de ellos, e los oficios de alcaldías, prebostados e merindades::: Item, que su señoría, cesantes otras arduas necesidades, lo más presto que podrá irá personalmente á la dicha tierra e Condado de Vizcaya, e les fará su jura acostumbrada en aquellos lugares en que se debe hacer.*

Conformáronse los bizkainos con esta promesa y esperaron pacientes diese término D. Enrique a tan *arduas necesidades* como le retenían en su reino.

Una vez satisfechas éstas, se presentó, en efecto, el rey castellano en Bizkaya, y reunida la Asamblea General so el Árbol de Gernika el 10 de marzo de 1457, *estando ende presente el muy alto e muy poderoso señor rey de Castilla e de Leon::: Dixeron al dicho señor rey que, por quanto es de fuero e uso e costumbre, cuando viene el Señor nuevamente en Vizcaya recibir el Señorío de ella, el tal Señor les ha de hacer juramento::: el dicho señor rey dixo que él era allí venido á hacer el dicho juramento e que le placía de lo hacer: e luego dixo que juraba e juró á Dios e á Santa María e á las palabras de los Santos Evangelios, do quier que estaban, e á la señal de la Cruz, que con su mano derecha corporalmente tañió, la qual fué tomada del altar mayor de la dicha Iglesia, con un Crucifixo en ella, de guardar á todos los dichos caballeros, escuderos, fijos-dalgo e labradores, e otras personas de qualquier estado, calidad e condicion que sean del Señorío de Vizcaya, sus fueros e privilegios, buenos usos e buenas costumbres, e franquezas e libertades e mercedes e tierras e oficios, assí e segun que más cumplidamente les fueron guardados en tiempo del Señor D. Juan, de gloriosa memoria, su padre, e de los otros reyes, e Señores que fasta aquí fueron e vinieron en Vizcaya, etcétera.* Mostróse, pues, D. Enrique deseoso de obtener el título señorial y plenamente sumiso a las ordenanza del Fuero de Bizkaya, por lo que,

a su juramento, al parecer veraz, siguióse su proclamación por los bizkainos.

Pero a principios de 1470 llegó a oídos de éstos la ingrata nueva de que su Señor había ya enajenado o trataba de llevarlo a efecto, por venta o por cesión, varias tierras y villas del Señorío, y justamente indignados, propusieron tomar serias y definitivas resoluciones.

Antes, sin embargo, de que fuesen adoptadas, comprendiendo D. Enrique que los bizkainos no acatarían de buen grado sus feudales pretensiones de soberanía, decidió someterlos por la fuerza, y llamando al Conde de Haro, Fernández de Velasco, su más leal servidor, le encargó, entregándole al efecto *cinco quientos*, lo conquistara con las armas.

El *Buen* Conde de Haro, según le llamaban los españoles legitimistas o partidarios del imbécil rey D. Enrique contra su discreta hermana D^a Isabel, reunió grandes tropas de caballería e infantería, y encomendándolas a las órdenes inmediatas de sus hermanos D. Sancho y D. Luis y el Conde de Salinas, dispúsose a atacar al Señorío.

Los bizkainos Abendaño'tarr Peru y Muxika'tarr Iban, caudillos respectivos de los bandos de Ganboa y Oñaz y que a la sazón se encontraban en España, no bien tuvieron noticia de los proyectos de subyugar a Bizkaya que abrigaba el de Haro y de los aprestos que con este objeto estaba haciendo, se apresuraron a volver a su patria, donde, organizando sus huestes, preparáronse a resistir a la invasión castellana. A ellos se unieron con su gente el Conde de Treviño y el Adelantado Padilla, que, enemigos declarados de su rey y particularmente del Conde de Haro, no querían desprestigiar la ocasión que se les presentaba de vengar sus ideales.

Ya organizado el ejército bizkaino, no se trasladó a la frontera para detener al enemigo, sino que, dejándole internarse en las montañas para hacerle más embarazosa la retirada, acampó en la anteiglesia de Mungia, de la merindad de Uribe, y esperó a que las tropas españolas acudiesen al terreno mismo de combate que él escogiera.

El 26 de abril, las fuerzas castellanas, que, suponiendo que una victoria completa alcanzada sobre el núcleo de las bizkainas decidiría la sumisión del Señorío, desprestigiaban la ocupación de las villas y casas-fuertes y se dirigían al encuentro del ejército indígena, avistáronle por fin, en dichos lugares, donde, con los contados alabeses y españoles rebeldes que se le habían agregado, ocupaba ya las primeras posiciones.

Pero el de Haro deseaba proporcionar descanso a sus soldados antes de dar la batalla y la aplazó para el día siguiente, pernoctando frente al enemigo.

Apenas alboreaba el día 27, sábado, cuando el Conde de Haro imprimía a su gente un definitivo movimiento de ataque, que era

correspondido por los bizkainos con otro de defensa que variaba en parte su primera disposición.

En medio de un silencio profundo, síntoma de espantosa tempestad, sólo interrumpido de vez en cuando por las voces de los jefes subalternos y el relincho de los caballos, suena estridente el clarín de ataque, que es inmediatamente contestado por el bélico *santso* de los bizkainos; extraño grito de combate que no se sabe lo que expresa más, si la fiera tenacidad por la independencia o el loco placer por la muerte. Vuela a rienda suelta, a través de la vega, la ruidosa caballería, dejando en pos de sí espesa polvareda que se eleva en remolinos para mezclarse, al caer, con la caliente sangre que habrá de derramarse; saludándola las secas descargas de los arcabuces, cuyo eco, repercutiendo de monte en monte, va a anunciar a los moradores de los apartados caseríos la hora de la muerte de los queridos hijos de sus entrañas... y al primer silencio sucede en el campo de batalla el salvaje concierto de Marte que forman los disparos del arcabuz, el choque de los aceros, el silbido de las balas, las blasfemias del impío, los gritos de rabia, las súplicas del cobarde, los ayes del moribundo...

Entretanto el astro del día asoma su impasible faz por el horizonte, prodigando a los combatientes luz abundante para distinguir el blanco de su aguzado hierro y mortíferas balas, y abundante calor con que mantener el fuego de su sangre... y a una carga de caballería sucede otra, y a una descarga de plomo otra descarga, y las lanzas y las jabalinas ya rotas son reemplazadas por las espadas, y las hachas y las mazas por las astas de las picas, y las balas por las piedras, y unas fuentes de sangre se siguen de otras nuevas y el campo se cubre de cadáveres... que sobra tierra en Bizkaya para enterrar al invasor, y el Árbol de su libertad no tiene más savia que la sangre de sus hijos!

El sol, dirigiéndose al cenit, ha alcanzado ya lo más alto de su carrera, y parece detenerse impávido a contemplar el sangriento campo que sus rayos bañan, el cual, agotados los refuerzos de ambos ejércitos enemigos, que sólo mantienen ya de reserva el número indispensable de hombres formado por los que en las primeras horas del día pudieron salir ilesos, se encuentra también en lo más rudo de la pelea. Nadie avanza ni retrocede: agítase en el centro el inmenso oleaje del grueso de las fuerzas, que no quieren ceder un palmo de terreno; y por todas partes esparcidos se distinguen grupos reducidos de guerreros salidos de sus filas o restos de columnas des trozadas, que sólo desaparecen al caer tendidos todos los de un bando.

Mas ya el *ser de luz*¹ declina sobre el ocaso, y pronto las sombras

¹ Así llaman al sol los *euskeldunes*, pues la etimología del vocablo *eguzki* no es otra que *egu* (luz) y *zki* (cosa de), como puede verse en el I de mis *Pliegos Euskeralógicos*. (N. de los e.: Está en la pág. 95.)

de la noche se extenderán sobre la tierra. Continúan los combatientes dando tajos, martillando cráneos y partiendo corazones, pero tras tan larga lucha, fatigados y jadeantes, cegados por el humo y el polvo, flaqueándoseles las piernas y caídos los brazos, no son ya tan recios los golpes que dirigen al contrario... mas nadie retrocede un paso, si no es para tomar aliento y lanzarse con más furia y arrojo sobre el enemigo...

Quien tenga suficiente energía para rehacerse de ánimo y con fiero empuje pueda dar la acometida que al principio de la batalla... ¡ése será el vencedor!

Un ronco rugido de indignación sale por fin de los pechos bizkainos, al representarse el peligro de su patria y ver a tantos hermanos inánimes a sus pies... aprietan con rabia en sus puños el temido acero, y embistiendo al enemigo con un valor digno de su raza y de la causa de la libertad, siembran el pánico en las huestes españolas y las obligan, tenaces, a emprender la huida, tendiendo en el campo de batalla a un gran número de distinguidos caballeros castellanos, haciendo prisioneros a D. Luis de Velasco y al Conde de Salinas y causando luego, en la persecución, cruel estrago en la infantería enemiga.

.....

*Esta es Vizcaya,
Buen Conde de Haro,
Esta es Vizcaya
No Vilhorado.¹*

De esta suerte sabe Bizkaya sacudir el yugo extranjero. ¡Ah! Si Bizkaya se conociese a sí misma y por tanto a sus enemigos...

¡Despertad, bizkainos; abrid los ojos a la historia de vuestra Patria y conoceos! ¡Conoceos, y si la sangre que corre por vuestras venas no desmiente su origen... salvos seréis!

Tan descomunal derrota le hizo comprender a D. Enrique no era empresa fácil la conquista de Bizkaya, y optando por otros medios de inteligencia más suaves, como su astuto valido D. Juan Pacheco, Maestre de Santiago y antes Marqués de Villena, le convenciese de

¹ Canto que conmemoraba la victoria alcanzada sobre las fuerzas del de Haro, y era una imitación del siguiente:

*Esta es Simancas,
Don Oppas traidor;
Esta es Simancas,
Que no Peñafior;*

con que acompañaron en Simancas a la quema de la figura que representaba al arzobispo de Toledo, D. Alfonso Carrillo, los españoles leales a D. Enrique, en represalias del destronamiento de éste y proclamación de su hermano D. Alfonso, que habían representado los rebeldes en Avila en 1465 por iniciativa del mismo arzobispo y varios magnates.

que era posible no tuviesen aún los bizkainos pruebas bastantes del enajenamiento de sus tierras por su Señor y que atribuyeran el atentado del Conde de Haro a iniciativa particular del mismo prócer, resolvióse a dirigir a los bizkainos una protesta de fidelidad, que, en Cédula expedida y firmada en Segovia el 19 de Julio del mismo año de 1470, fue concebida en los términos siguientes:

Sepades que yo estoy informado que algunas personas han dicho é divulgado que yo he dado e fecho merced de esse dicho mi Condado e Tierra llana e Encartaciones, e de algunas villas e lugares e tierras de él á algunos caballeros e personas::: de que vosotros podíades rescibir alguna alteracion; e porque yo non mandé ni fecho merced de esse mi Condado::: ni tal por pensamiento me passó; antes porque esse mi dicho Condado es::: uno de los mis Títulos, e por ser por sí tan noble e situado en los confines de ellos e junto con los mares de los dichos mis Reynos, e frontera con los Reynos comarcanos::: siempre ha sido e es mi voluntad de que esse mi dicho Condado sea e permanezca en la dicha mi Corona Real, e que no se pueda dividir ni apartar de ella, etétera.

Pero bien enterados los bizkainos de la verdad de la alienación del Señorío, que se le imputaba a D. Enrique, y de que la invasión dirigida por el Conde de Haro había sido ordenada y costeada por el mismo Señor, y plenamente convencidos de la falsedad de sus palabras, acordaron destituirle del cargo señorial, como lo realizaron, eligiendo a D^a Isabel, la hermana del mismo D. Enrique, para el desempeño de dicho oficio.

Al efecto comisionaron en 1473 a un vecino de Bilbao, para que, con los poderes de las Anteiglesias, Villas, Ciudad, Duranguesado y Encartaciones, se presentara a D^a Isabel,¹ para invitarla a aceptar el nombramiento. Y D^a Isabel, accediendo con agrado, hizo expedir y firmó en Aranda de Duero el 14 de octubre del mismo año de 1473 la Cédula correspondiente, cuya cláusula de pleito homenaje y juramento dice así: *Yo, como Princesa, e Señora de las dichas Villas e Tierra-llana del dicho condado e Señorío de Vizcaya con las Encartaciones e sus adherencias, hago pleyto homenaje::: e juro á Nuestro Señor Dios e á la Virgen Santa María, su Madre, e á esta señal de la Cruz † que corporalmente tengo con mi mano derecha e por las palabras de los Santos Evangelios (do quier que están) de haver por ratos, gratos, firmes e valederos, para agora e en todo tiempo, los dichos privilegios generales e especiales, fueros, usos e costumbres, franquezas e libertades de las dichas Villas e Tierra-llana del dicho Condado e Señorío de Vizcaya con las Encartaciones*

¹ Esta infanta había sido ya nombrada en Los Toros de Guisando, en 1468, heredera del trono de Castilla-León, con exclusión de D^a Juana la Beltraneja, hija adúlterina de la esposa de D. Enrique D^a Juana de Portugal, y se había desposado en 1469, en Valladolid, con D. Fernando, rey de Sicilia y príncipe heredero del cetro aragonés.

e sus adherencias, e de cada una de ellas; e que no iré ni verné contra ellos, ni contra cosa alguna de ellos, agora ni en ningun tiempo que sea, por los menguar ó quebrantar en todo ni en parte, ni por otra razon que sea ó ser pueda de fecho o derecho: E assimesmo, que no daré ni tornaré ni cambiaré ni enagenaré, agora ni en ningun tiempo que sea, las dichas Villas e Tierra-llana del dicho Condado e Señorío de Vizcaya con las Encartaciones e sus adherencias, ni cosa alguna de ello, en persona ni personas algunas de cualquier ley, estado ó condición que sean:: E assimesmo, que defenderé e ampararé, agora e de aquí adelante e en todo tiempo que sea, a las dichas Villas e Tierra-llana con las dichas Encartaciones e sus adherencias, de todas las personas del mundo, con mi persona e estado e todo mi leal poder; e prometo ansi mesmo que quando, por permission de Nuestro Señor Dios, Yo fuere Reyna e Señora de estos dichos Reynos e Señoríos, ratificaré, aprobaré e confirmaré esta dicha mi carta de Privilegio, e todo lo en ella contenido e cada cosa e parte de ello, e mandaré dar de ello mi Carta de Privilegio la más fuerte e firme que ser pudiere, etcétera.¹

Teniendo D. Enrique por deshonrosa afrenta esta tan directa destitución de que era objeto, encargó al Maestre de Santiago y al Condestable de Castilla D. Pedro Fernández de Velasco, se dirigieran al Señorío en súplica de su rehabilitación en el cargo, prometiendo y jurando el fiel desempeño del mismo y aun la concesión de mayores franquicias si cupiese. Pero los bizkainos desoyen las súplicas y desprecian altivos las proposiciones del perjuro español.

Nuevamente quiere éste avenirse con el Señorío y recuperar lo perdido, y para conseguirlo trata de encomendar el asunto al arbitraje del entonces rey de Francia Luis XI, que hacía en aquellos tiempos de árbitro indispensable en las diferencias internacionales. Mas los bizkainos se ríen de semejante arbitraje, y desechan esta nueva proposición. ¿Qué les importaba a los bizkainos del parecer de rey ni gobierno ninguno? ¿Ni qué colisión de derechos (puesto que el rey de Castilla-León no tenía ninguno al Señorío de Bizkaya) había en el asunto, que hiciese oportuno un arbitraje?

Viéndose de tal manera humillado el tímido y estúpido rey D. Enrique, que, no obstante serlo en sumo grado, tenía de vez en cuando, como un niño, sus pequeñas rabietas; puerilmente irritado, pues no alcanzaba a más, mandó al Conde de Haro hiciese de nuevo cruda guerra a Bizkaya.

Penetró el de Haro repetidas veces en el Señorío, pero siendo en varios encuentros duramente derrotado, retiróse, escarmentado, a

¹ Siendo ya reyes de toda España D^a Isabel y D. Fernando, juró éste los Fueros de Bizkaya el 30 de julio de 1476, y su esposa ratificó su juramento particular en Gernika y en las villas de Larrabetzu, Durango, Bilbao y Portugalete, en 1483. Fueron Isabel, única del nombre, y Fernando I de Bizkaya.

España, resuelto a no proseguir una guerra que tanta sangre y dinero le costara inútilmente; volviendo con esto Bizcaya a su pasada paz y tranquilidad.

• • •

Termino aquí el IV y último de los artículos que, sobre algunas de las guerras que Bizcaya ha sostenido contra el extranjero, me propuse publicar para demostrar a ciertos bizkainos lo que ha hecho BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA y lo que nos importa conocer la historia patria.

Si ha resultado en parte prolijo y hasta difuso, débese al empeño que he tenido de fijar convenientemente los conceptos relativos a determinados puntos histórico-políticos de Bizcaya.

¿Quién, verbigracia, no ha visto en letras de molde u oído a personas que parecen eruditas hablar de un cierto *pacto* que se verificara entre Bizcaya y Castilla? Y sin embargo, ese pacto no ha existido jamás.

¿Quién no ha leído en escritos que, por ocuparse en esta clase de asuntos, debieran aparecer revestidos de la mayor precisión, afirmar la existencia en la historia de una cierta *unión* de Bizcaya a Castilla? Pues bien: si se ha de hablar con propiedad, nunca tampoco se ha efectuado semejante unión.

Lo explicaré en términos llanos.

Bizcaya, libre y soberana absoluta de sus actos, tuvo por conveniente el instituir la forma señorial, y la instituyó.¹ Luego esa Bizcaya podía en derecho abolir la misma institución, cuando no la considerase conducente al bien del estado.

Adoptada ya la forma señorial, Bizcaya le proponía a la persona que bien le pareciese el desempeño del cargo de Señor, y por no molestarse en buscarla, acostumbraba dirigirse al inmediato heredero del anterior Señor.²

El propuesto podía desdeñar el nombramiento,³ como podía Bizcaya proponérselo a quien no fuese el heredero del Señor que anteriormente lo disfrutara.⁴

Bizcaya le prometía al propuesto recompensarle el ejercicio del cargo con la *moneda* (bienes censuarios), la *fonsadera* (servicio militar) y los *yantares* (habitación y sustento dentro del territorio);⁵

¹ Ya lo hemos visto: después de la batalla de Arrigorriaga, hacia el año de 888.

² No hay ley bizkaina que establezca la sucesión hereditaria en este oficio. Agregaré que no hay tampoco ninguna que excluya a las hembras; mas si tenían marido, le transferían a él el ejercicio del cargo.

³ Lo rechazó D^a Juana Manuel, proponiéndoles a los bizkainos a su hijo Juan.

⁴ Como ocurrió cuando Bizcaya, a la muerte de Diego IV, nombró Señor al tío de éste (Diego V) y hermano de Lope VI, con preferencia a la hija de este último, D^a María, que fue Señora, después de Diego V.

⁵ Leyes IV y V del Título I del *Fuero de Vizcaya*.

y aquél pesaba este sueldo y la dignidad del cargo, y los comparaba con las obligaciones del mismo. Si le parecían equitativos, accedía al nombramiento, y entonces Bizkaya le exigía el juramento¹ como garantía de fidelidad en el desempeño de las funciones que iba a encomendarle; y prestado el juramento, Bizkaya prometía al prestador satisfacerle fielmente la *moneda*, la *fonsadera* y el *yantar*, mientras él fuese también su fiel Señor; y lo proclamaban por tal.

Nombrado el Señor, si no cumplía rectamente las obligaciones del cargo,^{xii} faltaba al juramento prestado, y daba motivos a Bizkaya para destituirle;² y si ésta no retribuía por su parte el oficio de Señor como lo había pactado, faltaba también a su compromiso, y el Señor tenía motivos para abandonar el cargo.³

Aparte de esto, Bizkaya podía exigir a su Señor la modificación de las bases del convenio, y si a ello no se avenía aquél, destituirle;⁴ en cambio, el Señor era libre de pedir al Señorío mayor recompensa que la estipulada, pero si éste no se conformaba, veíase obligado a contentarse con lo que percibía o a dimitir.⁵

Además, aun cuando el Señor cumpliera fielmente su cometido, y sin suprimirse la institución señorial, tenía Bizkaya derecho a relevarle del cargo para cedérselo a otra persona, como tiene el amo derecho a despedir a un criado fiel para sustituirle con otro;⁶ y el Señor, por su parte, aun recibiendo íntegra la retribución, podía renunciar al título de que disfrutaba, como tiene derecho el criado a despedir a su amo.⁷

Ocurrió, andando el tiempo (1379), que el Señor de Bizkaya (Juan III) heredó la corona de Castilla-León, en la que más tarde se refundieron todos los poderes reales de las distintas regiones de la nación vecina: y de ambos títulos de Señor de Bizkaya y rey de España gozaba desde entonces una misma persona.

Realizóse, pues, la unión de ambos títulos en una persona, mas

¹ Leyes I y II del Título I del *Fuero de Vizcaya*.

² Enrique II incurrió en perjurio y faltó al pacto al traspasar las Leyes II y VI del Título I del *Fuero de Vizcaya*, y el Señorío le destituyó.

³ Faltó Bizkaya al negar a Tello la *fonsadera*, si bien ya éste habíase resignado a no disponer de ella en determinados casos cuando el convenio que firmó con algunos bizkainos y villas. Véase la nota ix. (*N. de los e.*: Pág. 143.)

⁴ A Tello le impusieron veintitantos bizkainos y algunas villas la nueva condición de no deservir al rey castellano; y Tello se resignó pacientemente.

⁵ Felipe II pretendió estancar la sal en 1631; pero tuvo que retirar el bando, y contentarse con lo que anteriormente percibía.

⁶ Lope IV no cometió ningún contrafuero; pero los bizkainos le destituyeron cuando en 1137 siguió el partido de Alfonso VII de Castilla contra el rey de Navarra, García VII, a quien le nombraron en sustitución y le prestaron sus armas.

⁷ Fielmente se conducía Bizkaya con su Señor Carlos I; pero plúgole a éste retirarse en 1557 al monasterio de Yuste, para desembarazarse por completo en mayo del siguiente año (cuatro meses antes de morir) de todos los asuntos políticos.

con carácter accidental y no fundamental, local y no sustancial, subjetivo y no objetivo: al que era Rey de España le incumbían desde entonces los derechos y le obligaban los deberes anejos al cargo de Señor de Bizcaya, exactamente como a un padre de familia le pertenecen los deberes y derechos de su estado distinta y separadamente de los que pueden corresponderle, por ejemplo, como empleado de un comercio.¹

Cuando la persona que reuniera aquellos dos títulos gobernaba en los asuntos de España, no actuaba como Señor de Bizcaya, sino como Rey de España; y viceversa, cuando se ocupaba en los intereses de Bizcaya, no obraba como Rey de España, sino como Señor de Bizcaya. Y no podía darse en rigor un caso en el que pudiese ejercer a la vez y respecto al mismo objeto como depositario de ambos poderes.

Bizcaya, de consiguiente, al firmar el convenio o pacto señorial con una persona de esa clase, no pactaba con el rey de España, como tal, sino con quien, por coincidencia casual o ya buscada,² llevaba dicho título.

Pero mucho menos puede sostenerse se efectuara unión política entre Bizcaya y España, pues sobre este punto no cabe siquiera motivo ninguno de duda para la inteligencia menos clara y enterada, ya que la unión que entre ambos estados existiera, podía ser únicamente la producida por la unión de títulos anteriormente definida y tal, por consiguiente, que fuese incapaz de determinar relaciones intrínsecas y sustanciales.

Yerran, en consecuencia, los que indican, aseguran y repiten como verdad inconcusa que España (ellos dicen el *gobierno central*) al someter en este siglo a Bizcaya, ha quebrantado el pacto que firmara con este estado euskariano (ellos dicen *región autónoma*); porque no se ha realizado pacto ninguno.

Si España ha conculcado algún derecho por ese acto, es únicamente el derecho internacional natural. Pero puede sostenerse no diera Bizcaya motivos para ello al transgredir el mismo derecho de

¹ Ni esta comparación es exacta, porque a dicho empleado puede obligarle la condición de padre a la laboriosidad y perfecto cumplimiento de sus quehaceres, y aun de esta clase de relaciones carecían los cargos de Rey de España y Señor de Bizcaya.

² Pongo este segundo término disyuntivo, porque, en efecto, cuando Bizcaya desamparó a Tello y proclamó a D. Pedro, no le movió en esta elección otra cosa que el juzgar medio eficaz para la paz que deseaba el nombrar Señor al mismo rey castellano; como cuenta la Crónica de D. Pedro contestaron los bizkainos en Gernika, cuando aquél les propuso para Señor a su primo D. Juan: *que nunca habría otro Señor en Vizcaya, salvo el rey de Castilla... e que non les fablase hombre del mundo en al.* Abendaño, acaso malquistado con Tello (fue asesinado de orden de éste a fines de 1356) y por las razones que en otro lugar van apuntadas, aprovechándose de la necesidad de paz que sentía Bizcaya, difundió entre los naturales tan perniciosa idea, que bien mirado el caso, sin embargo, parecía imponerse en aquellas circunstancias.

gentes, por aferrarse en el cumplimiento del servicio militar que se obligó a prestar al Señor?

Lo que hay es que el españolismo había invadido ya en el orden de las ideas y sentimientos al pueblo bizkaino... y nada más.

Si los bizkainos son hoy, pues, víctimas de la opresión más humillante, cúlpense a sí mismos.

Uniéronse con los españoles, haciendo de sus distintos y diversos destinos una causa única y común... Carguen hoy con las consecuencias: gobernados están por un poder español y regidos por leyes españolas.

CONCLUSIÓN

REFLEXIONES

Ayer. — Bizkaya, Confederación de Repúblicas independientes, lucha contra España, que pretende conquistarla, y la vence en *Arrigorriaga* (888), permaneciendo libre. — Bizkaya, República Señorial independiente, siendo súbdito de Castilla-León su Señor, lucha contra España, que pretende conquistarla, y la vence en *Gordexola* y *Otxandiano* (1355), permaneciendo libre. — Bizkaya, República Señorial independiente, siendo su Señor a un tiempo Rey de Castilla-León, lucha contra España, que pretende conquistarla, y la vence en *Mungia* (1470), permaneciendo libre.

Hoy. — Bizkaya es una provincia de España.

Mañana. — ¿.....?

Tienen la palabra los bizkainos del siglo XIX, pues que de su conducta depende el porvenir.

NOTAS

I

*Oyu bat aditu izan da
Euskaldunen mendien artetik,
Eta Etxeko Jaunak, bere atearen aintziman txutik,
Ideki ditu bearriak eta erran du: ¿nor da orr? ¿zer nai dute?
Eta txakurra, bere nausiaren oinetan lo zagoana,
Altxatu da, eta karrasiz Altabizkarren inguruak bete ditu.
Ibañetaren lepoan arrabots bat agertzen da;
Urrbiltzen da, arrokak ezker eta eskuin jotzen dituztelarik:
Ori da urrundik eldu dan armada baten burruma...
Mendien kopetetarik gureak errespuesta ematen diote,
Bere tutuen soinua adi erazi dute,
Eta Etxeko Jaunak bere dardak zorrozten ditu.*

II

Este roble, que estaba en jurisdicción de la anteiglesia de Luxaondo y era tal vez uno de los árboles junteros de aquella época, señalaba el límite de Bizkaya.

Desde este día se le conocía con el nombre de *Mallatu*, que quiere decir *magullado, hendido*, y a él se refiere aquel antiguo cantar bizkaino que dice:

Odoldurik eldu giñian
*Mallatu areitz onetara,*¹
Eta urren dagozanak bere
Alan ikusiko gaitube.

El cual, vertido al castellano, significa: "*Ensangrentados llegamos a este roble que hemos acibillado; y también los que están en las cercanías nos verán llegar del mismo modo, si se vuelve a atentar contra nuestra libertad.*"

Hoy no existe el memorable árbol: una mísera cruz de piedra que se levanta en la carretera que va de Bilbao a Orduña, al pie del monte Luxa y cerca del río, marca el lugar donde crecía; en su pedestal se lee: "Este es el sitio donde estaba el árbol Malato de que hablan las historias y la ley quinta, título primero del Fuero del M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya. Año de 1730."

La Diputación de 1729² fue la que hizo erigir tan grandioso obelisco; y grabó la inscripción en castellano, sin duda para que en caso de una nueva invasión de los españoles, la entendieran y, al recordar al histórico roble, retrocedieran temerosos a su país.

Pero las demás Diputaciones han sido aún más ostentosas, como lo demuestran los magníficos monumentos que en Arrigorriaga, Otxandiano, Mungia, Gizaburuaga, Yurreta, etcétera, se levantan testificando las glorias de la independencia bizkaina y son la admiración del viajero que visita nuestro país; las numerosas estatuas de héroes y hombres ilustres de Bizkaya, que están enseñando a los naturales el modo de ser dignos hijos de su Patria y de perpetuar su nombre; la esplendidez con que se atiende el asunto de la beatificación de Berrio-Otxoa, etcétera.

Tanta magnificencia por parte de las Diputaciones, bien que sea con fines patrióticos ejercida, llega ya a constituir un derroche tal de los fondos de Bizkaya, que nunca se lo podremos disimular ni perdonar; porque indudablemente que hay otros muchos objetos en qué emplear con más fruto el dinero y que son asequibles con menos dispendio, como es, por ejemplo, la edificación de un suntuoso palacio para una corporación de índole advenediza, obra que interesa y reporta utilidad a Bizkaya en un grado mayor sin comparación que aquellas otras, que son por demás peregrinas y extravagantes.

III

... Etxeko Jauna, joaiten altzera zure zakurrarekin,
Zure emastearen eta zure aurren besarkatzera, zure dardak garbitzera
Eta altzatera zure tutuekin, eta gero euen guinean etzatera eta lo egitera.
Gabaz arranoak jeiten dira aragi puska lertu oriek jatera,
Eta ezurr oriek oro zurituko dira eternitatean.

IV

La *Junta* o *asamblea* se significa en Euskera con la voz *batzarr*.

Asveran todos los autores que de este particular hablan que estas reuniones

¹ Suple *dogun: mallatu dogun* (que hemos acuchillado).

² Eran a la sazón Diputados generales en ejercicio Landetxo'tarr Iban Martín y Barroeta'tarr Mikel Iñigo. Se decretó por última vez la erección en 28 de mayo de dicho año, y el 11 de julio del siguiente la Junta recibía del Síndico Villarreal la noticia de su terminación.

se celebraban en Bizcaya, bien que ya no en el siglo IX, al menos primitivamente, por los ancianos del pueblo. Me es muy dudosa la exactitud de esta especie histórica: no digo yo que, constituyéndose en los primeros tiempos dichas juntas por los cabezas de familia (lo cual es cierto, como se colige del sistema de gobierno de las anteiglesias), no asistiera a las mismas un buen número de ancianos, pues parece natural que todo grupo de dos o tres o más familias cuyo padre común viviera estuviese en ellas representado por éste, que habría de contar una edad avanzada, y esos grupos de familias no escasearían seguramente en una raza vigorosa y de costumbres sanas; lo que no puedo conceder, porque no hallo razones que lo apoyen, es que aquellas asambleas fuesen constituidas única y exclusivamente por ancianos.

Pero mi propósito, al escribir esta nota, no ha sido tratar el asunto desde el punto de vista histórico, sino respecto al origen de la palabra *batzarr*,¹ que, erróneamente analizada por aquellos autores, les ha servido para comprobar su juicio, si ya no para concebirlo y enunciarlo. Dicen que el vocablo *batzarr* ya por sí sólo significa analíticamente *junta de ancianos*, por estar compuesto de *batz* (unión) y *zarr* (viejo); y esta etimología es desacertada (no a mi parecer, sino al de quienquiera que conozca las leyes etimológicas del Euskera), no obstante haber sido admitida y prohijada por euskerólogos de renombre. No tengo la menor duda en esta parte negativa de la cuestión, esto es, de que la etimología de *batzarr* no es *batz-zarr*; ahora, cuál es la verdadera, ésta es la parte afirmativa en que no hago más que emitir mi opinión. La demostración de la primera y la solución que tengo por probable en la segunda, pueden verse en el III de mis *Pliegos Euskerológicos*.

V

Parece que Lope I fue hijo de un bizkaino llamado también Lope, Señor acaso de la Merindad de Busturia, y de María, infanta de Escocia.

No se sabe fijamente el lugar donde naciera el primer Señor de Bizcaya: por una parte, asegúrase que su abuela paterna era natural de Morgako Meakaurr, anteiglesia interior comprendida hoy en la Merindad de Uribe, donde poseían los primeros Señores un palacio llamado Isasi y en cuya parroquia fue sepultado Muño, hijo y sucesor próximo de *Jaun Zuria*; y por otra, los ascendientes de este último fueron marinos y probablemente Merinos de Busturia, en cuya anteiglesia del mismo nombre y barrio denominado Aldamira, en un palacio que luego fue reedificado por el segundo Señor, vivía el joven Lope cuando partió para la batalla de Padura, bien al lado de su padre o bien capitaneando él mismo a los hombres de aquella Merindad.

Yo me inclino a creer era natural de Azpe de Busturia,² pues con los datos últimamente expuestos concurren a comprobarlo los siguientes: 1º, la etimología de *Busturia*; 2º, la anteiglesia que tenía el primer voto y asiento en las Juntas Generales.

1º El nombre de *Busturia* no se analiza, como afirman Iturriza y otros, en *Busti-uria* (pueblo mojado o pantanoso) de *busti* (mojado) y *uri* (pueblo), porque en caso de tener este origen significativo, sería *Uri-bustia* el nombre, ya que aquella construcción es esencialmente anti-euskérica, porque el Euskera no admite la anteposición del adjetivo (*busti*) al sustantivo (*uri*). La etimología de *Busturia* es probablemente *Buru-Zuria* (el Jefe Blanco), que se sincopó inmediatamente en *Burzuria* o *Burtzuria* y luego se convirtió en *Busturia*, como las formas *bertze* (otro) y *bortz* (cinco) del Euskera lapurdino se permutaron en

¹ Esta es la forma de la palabra y no, como escriben todos, *batzarra*, que es la que toma al agregarse la nota determinativa, o llámese artículo, *a*; la cual, por otra parte, no siempre se le sufixa directa e inmediatamente, sino que en ciertos lugares es pospuesta a una *e* epentética, haciendo *batzarrea* (la asamblea) forma que, por otra ley fonética, se permuta en *batzarria*, la cual, a su vez, por otra distinta, se convierte en *batzarrie*.

² Tal es el nombre completo de dicha anteiglesia en la forma ortográfica castellana.

beste y *bost* del bizkaino; de suerte que la anteiglesia de Azpe se llamó por ser residencia y naturaleza de *Jaun Zuria, Busturia en Azpe* (Azpe del Jefe Blanco).¹ Que el vocábulo *buru* (cabeza) significó metafóricamente *jefe*, lo prueba entre otras la etimología de *Butron*, que es indudablemente *Buru-torron* (Torreón del Jefe), pues fue aquel castillo cuna de varios cabecillas del bando oñacino.

2º En este punto obran los siguientes datos: a) a la anteiglesia de San Andrés² le correspondía desde el origen de las Juntas Generales el primer voto y asiento en las mismas;³ b) el orden en que están situadas sobre el brazo de mar y río de Mundaka, del mar al interior, las anteiglesias que tenían los primeros votos y asientos en las Juntas, es el siguiente: Mundaka, San Andrés, Busturia, Murueta, Forua y Luno; c) este orden coincide con el de los votos y asientos de las mismas anteiglesias en la primera época, a excepción de la prioridad de San Andrés; d) hay un islote en dicho brazo de mar que, a pesar de estar situado al pie mismo de Busturia, es jurisdicción de San Andrés, y el cual se llama *Sandi-Andere* o *Sandi-Andere* (San Andrés), porque en él se levantaba, aun en tiempos de Iturriza (1786), la parroquia de la anteiglesia que nos ocupa, comunicándose con la tierra firme, según el mismo historiador,⁴ por un puente de piedra de cinco arcos, construido tal vez con aprovechamiento de los machones naturales a que se ha reducido el istmo primitivo;⁵ e) la anteiglesia de San Andrés es la más reducida de Vizcaya (contando hoy solamente setenta vecinos y en los tiempos de Iturriza veintinueve fogueras y dieciocho casas parroquianas) lo cual prueba que es relativamente moderna, ya que las anteiglesias primitivas irían ensanchando su jurisdicción a medida que aumentaba el número de sus familias, y tiempo sobrado tuvieron para que esto se realizara considerablemente. De los anteriores datos creo se puede inferir, sin mucho aventurarse,

¹ *Azpe*, por su parte, se analiza en *Aitz-be* (bajo la peña), que es la posición topográfica de dicha anteiglesia. Siendo la forma *aitz-be* esencialmente inculónica en Euskera, una ley fonética accidental la permutó en la eufónica *aiz-be*, que, por dos leyes arbitrarias, se cambió en *az-pe*: reduciéndose el diptongo *ai* a su elemento regente *a*, como del gipuzkoano *naiz* (soy) el bizkaino *naiz*; y permutándose la *b* en *p* por precederse de sonido deslizado, como en *i az-pa* por *i az-ba*, *i az-bada* (pues tú eres). También se escribe, y muy comúnmente *Azpe*; pero su forma fónica es ilegítima e impura por dos razones: 1º, por su origen próximo, que es de tal naturaleza; 2º, porque el sonido representado aquí por *x*, a saber la *s* mojada fuerte o *ss X y*, no puede prefijarse en Euskera sino a vocal. El origen inmediato de *azpe* es *aiz-be*, cuyo primer elemento *atx* debe ser *aitz*, su primitiva forma, porque *itz*: se permuta en *tx* cuando, siendo su *i* regido de un diptongo, se prefija a vocal, haciendo de *aitz* (peña) *atxa* (la peña); y por consiguiente esta *tx* fonética debe, a su vez, repermutarse en *itz* cuando desaparece la vocal pospuesta, cuya presencia determinaba la primera permutación, haciendo de *atxa* (la peña) *aitz* (peña).

² A esta anteiglesia se la llamó posteriormente con el nombre castellano de *San Andrés de Pedernales*. ¡Gracioso ocurrente quien se lo impuso! No debiera tener otro nombre que *Sandi-Andere*, y mejor *Donandera*, o, contraído, *Donander*, y su barrio central, que hoy se llama *San-Nikolai*, el de *Donikolai*; pues *san* o *santo* se dice en Euskera *done* o *don*, como en *Don-Ostia* o *Donostia* (San Sebastián) en Gipuzkoa, *Dona-Maria* o *Donamaria* (Santa María) en Nabarra, *Don-Ibane-Loitz* o *Donibane-Loitz* (San Juan de Luz) en Lapurdi, *Don-Palai* o *Donpalai* (San Pelae o Pelayo) en Napparbea. Ya sé yo que es perder tiempo decir y proponer estas cosas en nuestra época, hoy que tan poco preocupa la cuestión de nombre, que se llega a alterar las cosas mismas y se escribe, por ejemplo: *Guernica-Luno*, *Abando* (*Bilbao*), aun fuera de los documentos oficiales; *Deusto* (*Bilbao*), *Begoña* (*Bilbao*); queriendo desterrar hasta el nombre de Bizkaya y refundirla toda entera en la llamada hoy capital; *Las Arenas*, *Desierto*, *Zorroza*, *Olaveaga*, *Zuazo*, *Usánsolo*, *Euba*, *Zugastieta*, etcétera, como si fuesen verdaderos pueblos, y no simples barriadas de anteiglesias; y por estereotiparlo todo en la plancha españolista se escriben con ortografía castellana los apellidos euskéricos.

³ Después lo perdió y quedó postergada a Mundaka en cierta Junta en que su apoderado dejó de acudir al llamamiento a votación, por haberse dormido en su asiento. No sé si este dato constará en algún documento; yo lo he recogido de la tradición de la misma anteiglesia, y créolo aceptable mientras no haya comprobación histórica en contrario, porque el no tratarse de un suceso cuyos detalles recreen la imaginación (condición de toda leyenda) y el no haber existido motivo para crearlo como falsedad, lo hacen perfectamente verosímil.

⁴ *Historia General de Vizcaya*, libro 2º, capítulo II.

⁵ Una regular extensión de costa, situada enfrente del islote, es también jurisdicción de la misma anteiglesia de San Andrés. Para nuestros días el puente ha desaparecido por completo y no quedan de la iglesia más que algunos vestigios, pues porque amenazaba ruina, fue derruida, y trasladada la parroquia a la ermita de San Nikolai, sita en la colina central de la anteiglesia.

lo que sigue: "Lope, hijo primogénito del Señor de la Merindad de Busturia, que después de ser nombrado por la asamblea Señor de Bizcaya, residía como antes en su palacio de Aldamira (Busturia); deseando conmemorar la victoria alcanzada contra la invasión española el día de San Andrés, hizo edificar en una isla situada al pie de su residencia una iglesia bajo la advocación de dicho apóstol, designándole por feligresía algunas familias que, procedentes de Mundaka y Busturia, habitaban ya los terrenos comprendidos entre ambas anteiglesias (los cuales o eran realmente baldíos¹ o bien propiedad de él mismo), otorgando a la nueva población el carácter y título de anteiglesia y concediéndole el primer voto y asiento en las Juntas Generales, con preferencia a Mundaka, por haberse constituido por motivo tan glorioso como la independencia de Bizcaya." Esto es totalmente verosímil.² ¿Hay otra explicación más satisfactoria del hecho de haber sido Mundaka pospuesta a San Andrés en la Sala de Juntas, cuando por su situación geográfica le correspondía a aquella anteiglesia el primer voto? Admitida mi hipótesis, queda de nuevo corroborado que *Jaun Zuria* nació en Busturia, pues que el ser natural de ésta sería lo que le moviera a ejecutar aquellas cosas.

Lope I tuvo dos hijos: un varón, llamado *Muño*, que le sucedió en el Señorío, y una hembra, *Alda*,³ que se casó con Albiz'tarr Diego o Jago.⁴ Esta descendencia la tuvo de Dalda, la hija de Santxo Estegiz, con quien se unió en segundas nupcias. Su primera mujer, Iñiga, había muerto sin dejarle sucesión.

Llamábanle *Zuria* (el Blanco) a Lope I, porque realmente fuese blanco de rostro, o por el color de sus vestiduras. Yo tengo por más probable el último motivo, pues es raro lo primero en un hombre cuyas exclusivas ocupaciones serían la guerra por mar y por tierra y la montería en las épocas de paz. A no ser que dijese *blanco* por *rubio*, que no es extraño lo fuese Lope si, como cuenta la tradición, era escocesa su madre.

¹ La mayor parte (y es tanto o más extensa que todo San Andrés) de la vertiente occidental del agreste Atxerre fue también terreno yermo hasta hace cinco o seis siglos cuando menos, fecha en que varias familias de San Andrés y otras de Arteaga pasaron a poblarla llamándola *Legendika*. Más tarde, habiéndose aumentado aquéllas hasta el número de quince y las segundas hasta el de veintidós, fundaron en la primera mitad del siglo xvi una parroquia bajo la advocación de Nuestra Señora. Hoy, el mixto barrio de Legendika es más conocido con el nombre de *Kanala* (el Canal), nombre castellano que tomó por pasar a su pie el canal o ría que, en la bajamar, aparece atravesando los arenales que forman el lecho del citado brazo de mar en las horas de la marea. En los documentos se le designa con el nombre de *Legendika de Kanala* o *Santa Maria de Legendika*.

² No temo me objete el lector que más natural era edificara *Jaun Zuria* la parroquia de San Andrés en la isla de Txatxarrmendí, que es mayor que Sandi-Andere y está enfrente de la anteiglesia; porque de tener alguna fuerza el argumento, se aprovecharía toda ella en favor de mi opinión; pues, si aquello era lo natural, es claro que para realizarse lo contrario debía de existir una razón asaz poderosa, cual es la de ser *Jaun Zuria* natural de Busturia, en cuyo radio está Sandi-Andere. Pero si aquella observación no destruye mi parecer, realmente tampoco puede apoyarlo; porque, sobre estar Txatxarrmendí más distante de la tierra firme y exigir, de consiguiente, un puente más costoso, es su suelo totalmente accidentado y peñoso, al paso que el de Sandi-Andere tiene una buena capa de tierra y es completamente llano. Lo que si conseguiría una objeción tal sería sugerirme una nueva prueba en confirmación de mi juicio: ya que el preferir, para la construcción de la parroquia, a la colina interior de San Andrés, donde está San Nikolai, la isla de Sandi-Andere, que hacía indispensable un puente de piedra de cinco arcos, debía de obedecer sin duda a algún motivo extraordinario.

³ Iturriza la llama *Aldasaiz*, pero este nombre parece componerse del propio de pila *Alda*, que se lo impusieron por su madre Dalda o Alda, y del patronímico *Saiz*, que, como *Sainz*, *Sáez*, *Sáenz* y *Sanz*, es equivalente a *Santiz* o *Santex*, y se lo pondrían por su abuelo materno *Santxo Estegiz*.

⁴ Del nombre latino *Jacob* o *Jacobus* procedieron el francés *Jacques* y los castellanos *Jacobo* y *Jago*; de *Jago* nació *Sant-Jago* o *Santiago*, con que se llamaban los *Jacobos* en la época de la Edad Media en que el *Juan* se decía *San Juan* y el *Martín* firmaba *San Martín*; y directamente de *Jago* o bien de *Santiago* o *Sandiago* provino *Diago*, cuya forma patronímica más común es *Díaz*, y *Diago* degeneró en *Diego*, cuyo patronímico es *Díez*. Así, nombres tan diversos a primera vista, como son *Jacobo*, *Santiago* y *Diego*, tienen el mismo origen morfológico. Explicado lo que antecede, no extrañará haya puesto *Jago* como sinónimo de *Diego*.

VI

Dice la ley V del título I del *Fuero de Vizcaya*: *Otrosí, dixeron: Que havian por Fuero, e Ley, que los Cavalleros, Escuderos, Omes, Hijos-dalgo del dicho Condado, e Señorío, assi de la Tierra llana, como de las Villas, e Ciudad de él; é sus adherentes, siempre usaron, é acostumbraron ir, cada, y quando que el Señor de Vizcaya los llamasse, sin Sueldo alguno, por cosas, que a su Servicio los mandasse llamar; pero esto fasta el Arbol Malato, que es en Luxaondo: Pero si el Señor, con su Señoría, les mandasse ir allende del dicho Lugar, su Señoría les deve mandar pagar el Sueldo de dos meses, si huvieren de ir a aquende los Puertos; é para allende los Puertos, de tres meses é assi dando el dicho Sueldo ende, que los dichos Cavalleros, Escuderos, Hijos-Dalgo usaron, é acostumbraron ir con su Señoría a su Servicio, do quier que les mandasse; pero no se les dando el dicho Sueldo, en el dicho lugar, nunca usaron, ni acostumbraron passar del dicho Arbol Malato.*

Ley tal es radicalmente opuesta al espíritu bizkaino. ¡Este pueblo noble, altivo y viril, empuñar las armas para satisfacer los caprichos de un hombre, y hacerse acaso cómplice y responsable de los crímenes que fuera de su tierra pudiera éste cometer! La sangre de los bizkainos sólo por Dios o por Bizcaya debe derramarse, jamás por un hombre aventurero, ya le agite la fiebre de combate, ya le fascine el brillo de una corona, y asistanle o no derechos ciertos en que apoyar sus pretensiones.

VII

Ha habido quien se ha fundado en esto y en el nombre de *Condado* con que se llama a Bizcaya en los documentos antiguos, para afirmar que este estado dependía de España y que no era más que uno de tantos señoríos y condados como en la última existían. Semejantes autores se fijan más en el nombre que en la cosa; y tal vez hayan revuelto muchos pergaminos, pero, o carecen totalmente de criterio historial y no han nacido para historiadores, sino sólo para desenterradores de documentos y roedores de archivos, o los mueven y guían intenciones poco rectas y nobles, semejantes a las que tuvo el canónigo masón Llorente al escribir sus *Noticias Históricas de las tres Provincias Vascongadas*.

VIII

Tal era la condición de los hijos de Alfonso XI. El mismo D. Pedro el Cruel, merced a la torcida educación que recibiera de su ayo Albuquerque, era iracundo, pero débil; soberbio, pero bajo; lascivo, pero incapaz de amar de veras a nadie ni nada. Este tirano español, multihomicida y trígamo,¹ no tenía la menor noción de virtud alguna: no servía, en una palabra, ni para rey ni para militar ni para simple ciudadano.

IX

Ya que incidentalmente y sólo como prueba de un aserto emitido he citado este hecho histórico, voy con la brevedad posible a relatarlo en todas sus partes, para satisfacer la curiosidad de la mayoría de mis lectores.

Abendaño, que veía la imperiosa necesidad de paz que Bizcaya tenía y que comprendía que *el sol que más alumbraba* por entonces era D. Pedro, fue quien, por sus propias miras particulares, hizo primeramente al monarca castellano aquella proposición. D. Pedro contestó que le precisaba, para conformarse, la seguridad y garantía de la voluntad de los bizkainos. Entonces obtuvo Abenda-

¹ Sabido es que, estando casado D. Pedro con D^a Blanca de Borbón y amancebado con D^a María de Padilla, de la cual tenía familia, contrajo matrimonio con D^a Juana de Castro, viuda de D. Diego de Haro, descendiente de los Señores de Bizcaya. Pero también D^a Juana fue repudiada al día siguiente de las bodas. De dos obispos, el de Avila y el de Salamanca, consiguió D. Pedro se anulara el primer matrimonio; pero ambos fueron juzgados por el Papa, que los llamó a Roma.

ño, que debía de ser el capitán más afamado de los bizkainos, se adhirió a sus propósitos veintitantos caballeros, jefes tal vez los más principales, y las villas de Bermeo, Lekeitio, Durango y Bilbao, y conferenció con Tello y Juana, Señores de Bizcaya, los cuales, viendo perdían el apoyo de las armas bizkainas y juzgando, por otra parte, asaz afirmado ya en las manos de D. Pedro el cetro castellano, decidieron prudentemente firmar la correspondiente escritura y, en las cosas de España, seguir el partido de D. Pedro.

Dicho documento, otorgado en Bilbao el 21 de junio de 1356, decía: *Qué primeramente, lo que Dios no quiera, si desirviere D. Tello al dicho señor rey D. Pedro en las posturas que con él pone, que non le acojamos a dicho D. Tello en Vizcaya, en Villas ni en la Tierra; e si D^a Juana nuestra Señora fuere con D. Tello a deservicio del rey, que non la acojamos más que a D. Tello en el dicho Señorío de Vizcaya; e si la dicha D^a Juana no fuere con D. Tello en deservicio del rey y viniere a Vizcaya, que la acojamos en todo el Señorío de Vizcaya, e la hayamos por Señora, a servicio del rey, e de la dicha D^a Juana sin D. Tello; e obedezcamos cartas e mandatos del dicho señor rey D. Pedro, seyendonos guardados nuestros fueros, e usos, e costumbres, e privilegios. E que non le acojamos al dicho Señor D. Tello en el Señorío de Vizcaya, ni le ayudemos ni le demos ayuda ni le defendamos ni le hagamos ayudar en mar ni en la tierra. E sin fincar quisiere la dicha D^a Juana en el Señorío, que finque ella e nos con ella, no desirviendo a dicho señor rey D. Pedro. E si la dicha D^a Juana fuere con D. Tello en deservicio del rey, que nos los dichos vizcainos y villas, que le recibamos por Señor de Vizcaya, e le cognoscamos Señorío al dicho señor rey D. Pedro, airado o pacado, con pocos o con muchos, viniendo el dicho señor don Pedro en Arechabalaga, que es en Vizcaya, haciendo tañer las cinco bocinas, seyendo Junta General, segun uso de Vizcaya. Jurando el dicho señor rey D. Pedro que nos mantendrá e guardará a Villas e a toda la Tierra de Vizcaya en nuestros fueros, e usos, e costumbres, e privilegios, segun que nos juraron los Señores que fueron fasta aquí en Vizcaya.*

Rigurosamente hablando, este convenio era nulo, porque no fue prestado por Bizcaya en Junta General, sino sólo por cuatro villas y unos cuantos capitanes, que tendrían facultades para guiar al ejército en la guerra, pero carecían de atribuciones para otorgar una escritura política. Nada importa que Tello la suscribiera, pues faltaba la otra parte: Bizcaya. El convenio debió establecerse entre el Señorío y el Señor, y luego comunicárselo a D. Pedro.

Sin embargo, aunque Bizcaya no intervino en el convenio expresamente, tácitamente lo aprobó, pues lo consintió. Prueba de ello son su primer silencio, cuando aquél se hizo público, y su posterior abstención de defender a Tello, cuando D. Pedro le perseguía.

Este proceder de Bizcaya no fue correcto. Si buscaba la paz, privando a D. Pedro de todo pretexto de agresión, tenía dos caminos para alcanzarla: derogar de raíz la forma señorial (y era el más recto), o exigir a su Señor, si quería continuar en su puesto, la reforma y modificación del servicio militar que con él había pactado. Pero no debía hacer caso omiso de este contrato mientras la institución señorial rigiera en el estado; ni tampoco negarle sus armas al Señor cuando éste, por sus particulares intereses, las demandase, mientras permaneciese en vigor la ley que prescribía este servicio militar.

Ciertamente que Bizcaya estaba en derecho, siempre que quisiera, de dirigir a su Señor la siguiente o parecida comunicación: "si desirves al rey castellano, como súbdito suyo que eres (y será para mí prueba de ello el que aquél te persiga), yo no te tendré por Señor". Pero ni esto siquiera hizo, ni, haciéndolo, habría cumplido con las formalidades que en lo ordinario y normal se requieren.

Ni cabe objetar que Tello no era Señor por sí mismo, sino por su matrimonio con Juana de Lara. Porque esto podrá explicar el origen del título señorial de Tello, pero no demostrar que de él careciera. Tello, por ser esposo de la heredera de Nuño, fue propuesto por los bizkainos para el ejercicio del cargo de Señor; y habiéndole aceptado y prestado el juramento de costumbre, fue pro-

clamado como tal por los bizkainos. De suerte que Tello y Juana eran a un tiempo Señores de Bizcaya: Juana originariamente, y originadamente Tello; pero legítimamente ambos, siendo los títulos del uno complemento de los de la otra, y pudiendo reasumirlos todos uno solo de los consortes cuando Bizcaya lo ordenase; como se echa de ver en la escritura transcrita y se realizó a la muerte de Juana.¹ Pero la prueba más poderosa de que Tello era verdadero Señor de los bizkainos es la que proporciona la existencia del citado documento; porque si no lo es, y los bizkainos no tienen, por consiguiente, obligación de auxiliarle con sus armas, ¿por qué decretan que, incurriendo aquél en deservicio de D. Pedro, no han de acogerlo ni protegerlo? Es patentemente que tratan, con un nuevo decreto, de eximirse de los deberes del primer pacto; es que Tello es su verdadero Señor. Pero veo estoy rebatiendo una objeción que a nadie seguramente podrá ocurrírsele, ya que absolutamente carece de razón de ser; porque en el mismo lugar que Tello se encuentra su esposa en el convenio que nos ocupa, lo que ocurrió con aquél aconteció exactamente con la segunda y cuanto queda dicho del proceder de Bizcaya respecto del uno puede, de consiguiente, aplicarse perfectamente respecto de la otra.

Tan manifiesta como la transgresión que cometió Bizcaya del pacto con su Señor y la extralimitación de los bizkainos que firmaron el convenio, es la candidez con que Tello procedió al descansar en la buena fe de su hermano y prescindir del nombramiento de un juez que decidiese la existencia del *deservicio*. No tardó el día en que tuvo que experimentar los efectos.

Cuando en el mismo año de 1356 D. Pedro de Castilla-León declaró la guerra a D. Pedro IV de Aragón, Tello, fiel a su promesa, acudió con las armas bizkainas en auxilio del castellano, contribuyendo notablemente al buen éxito con que la fortuna favoreció a la expedición castellana.² Pero en mayo de 1357, el cardenal Guillermo, legado del Papa Inocencio VI, intervino en el asunto y pudo alcanzar, previa la amenaza de excomunión a quien se obstinase en proseguir la guerra, se ajustaran treguas entre ambos monarcas españoles.

No era el carácter de D. Pedro el Cruel a propósito para olvidar antiguos agravios, aunque pareciesen ya satisfechos por favores posteriormente recibidos; y le plugo aprovecharse de aquella tregua para desahogar el mal oculto odio mortal que aún sentía hacia los coaligados de Toro. Alguno de ellos, como D. Enrique, estaba fuera del alcance de su furor; pero los que con él se habían aliado, habrían de pagar muy cara su confianza en el sanguinario tigre.

La primera víctima fue D. Fadrique. Llamóle el rey a su presencia, apenas llegó a Sevilla después de dejar las fronteras de Aragón; acudió el Maestre de Santiago sin sospechar de su hermano. D. Pedro, recibéndolo afablemente, le aconsejó se retirara a descansar del viaje, con intento sin duda de dar las últimas órdenes para que no fallara el golpe proyectado; y llamando al infante D. Juan, que ya estaba impaciente por poseer el Señorío de Bizcaya, haciéndole jurar por los Santos Evangelios (!!!) guardaría secreto de lo que iba a revelarle y a

¹ Afirman algunos autores que, habiendo muerto la esposa de Tello, como éste temiese perder con tal ocasión los derechos para ser Señor de Bizcaya, se hizo acompañar de una dama parecida a aquella, y cohabitaba con ella diciendo que era su primera esposa Juana. Refiere el cronista que Tello, al morir, reveló no era su dama la verdadera esposa, que ya era muerta, y que se había unido a ella aparentando que lo era por conservar el Señorío. Estos hechos no me parecen inverosímiles, pero sí ciertamente el que Tello realizara el primero por temor a ser destituido: más probable es que alegara, al morir, aquel motivo, por excusar su extravío a los ojos de sus compañeros, que estarían bien ciertos de la muerte de Juana y censurarían su conducta.

² Se unían, además de Tello, al de Castilla, su hermano D. Fadrique, sus primos D. Juan y D. Fernando, hermanos del rey de Aragón, y D. Juan de la Cerda; y el aragonés estaba apoyado por el infante D. Luis de Navarra, el Conde Gastón de Foix y D. Enrique el de Trastámara, a quien el rey ofreció las tierras de sus rebeldes hermanos. A poco de comenzada la guerra, enojado el de la Cerda al saber que D. Pedro requería de amores a su esposa y su cuñada, D.^a María y D.^a Aldonza Coronel, abandonó las banderas de su rey y fuese a su villa de Gibralféon, con objeto de hostigar a las gentes de D. Pedro y tenerlas en jaque; pero, vencido y hecho prisionero, fue muerto de orden de D. Pedro. Terminada la guerra, también D. Fernando dejó el partido del castellano y pasó al de su hermano D. Pedro el Ceremonioso, que lo acogió benignamente.

ejecutar, le habló de esta manera: *Primo, yo sé bien, e vos tambien lo sabéis, que el Maestre de Santiago, D. Fadrique, mi hermano, vos quiere mal, e aun creo que assi facéis vos a él. E yo agora por algunas cosas en que yo sé que él anda contra mi servicio, quiérollo matar hoy. Por ende yo vos ruego que me ayudéis a ello, y en esto me faréis gran servicio. E luego que él sea muerto, yo entiendo partir de aquí para Vizcaya, e matar a D. Tello, e él muerto, quiero vos dar la tierra de Lara e de Vizcaya, pues vois sois casado con D^a Isabel, hija de D. Juan Núñez de Lara e de D^a María su mujer, a quien las tierras pertenecen.*

D. Juan aceptó la criminal proposición, y haciendo D. Pedro llamar nuevamente a D. Fadrique, éste volvió a entrar en palacio sin el menor recelo, para ya no salir de él; pues apenas hubo pisado la real cámara, cuatro maceros se abalanzaron, a la voz de D. Pedro, hacia el Maestre, quien, no pudiendo en su aturdimiento desenvainar la espada, cuya empuñadura se le enredara en la correa, sucumbió a los golpes de las pesadas armas. Siguióle su caballero mayor, D. Sancho Ruiz de Villegas, que le había acompañado a palacio, y el cual fue asesinado por el mismo D. Pedro y uno de sus caballeros. La insaciable fiera sentóse aquel día a comer en presencia del cadáver de su hermano.

Otro de los nombres que, según queda visto, formaban la fatídica lista que D. Pedro trazara en su mente, era el de su otro hermano Tello, Señor de Bizcaya; y como D. Juan guardaba el secreto del asesinato de D. Fadrique a truco de adquirir el Señorío de Bizcaya, urgíale al monarca castellano quitar la vida a su hermano para cumplir la palabra empeñada con su primo.

Partió, pues, en 1358, acompañado del infante, con dirección a Aguilar de Campóo, donde a la sazón se encontraba Tello. Este, que, por fortuna suya, andaba de montería el día que el rey entró en el pueblo, como fuese avisado de su venida y advertido de sus sospechosos planes por un fiel escudero llamado Gurrea, interrumpiendo la batida, salió del mismo monte para Bizcaya.

D. Pedro apresó desde luego a la esposa de Tello y, con la seguridad que le concedía el contexto de la escritura otorgada por los bizkainos, salió en persecución de su hermano, y entrando en Bizcaya se dirigió, siguiéndole la pista, a la villa de Bermeo. Mas para cuando la mar se presentó a sus ojos, ya hacía horas que sobre sus ondas avanzaba hacia el oriente la lancha pescadora en que se había embarcado Tello en dicho puerto.

Entonces pudo el bastardo, al verse así olvidado de los bizkainos, reconocer la imprudencia que había cometido al firmar el citado convenio sin designar un juez que definiera el *deservicio*. ¿Qué sabían los bizkainos si había levantado en armas contra D. Pedro el territorio de Lara, o incurrido en otro desacato o rebeldía cualquiera contra el rey castellano? Veíanle a éste perseguir a su hermano y no podían menos de suponer tuviese motivos para ello; y fieles a su compromiso los unos, y dejando los otros a Tello padeciese las consecuencias de un acto de su libre voluntad, cruzáronse todos de brazos y se hicieron simples espectadores de aquel acontecimiento en que, según los designios de D. Pedro, habría de enrojecerse la tierra con la sangre de Abel. Pero afortunadamente aquéllos no llegaron a realizarse.

Embarcóse también D. Pedro no bien llegó a Bermeo, y surcó su lancha la superficie del Cantábrico en algunas millas, siguiendo la estela que la de su hermano dejara impresa; pero cuando pasaba por frente de la costa de Lekeitio, sorprendióle tan brusca tempestad, que se vio obligado a desistir de la persecución, y, virando a estribor, abordó a aquella villa. La lancha que conducía a Tello que, tripulada asimismo por excelentes e intrépidos remeros bizkainos, arrostrara el peligro de la tormenta en los primeros momentos, atracaba poco después en el puerto de Loitz'eko Doniban (San Juan de Luz); de donde Tello se trasladó seguidamente a Bayona, que estaba en aquella época bajo el poder del rey de Inglaterra Eduardo III.

Habiase, pues, verificado en todas sus partes la cláusula condicional del repetido convenio, y era llegado el caso de poner en práctica la resolución

consiguiente estipulada en el mismo: quedaban destituidos Tello y Juana, y debía ser nombrado Señor de Bizcaya D. Pedro.

Pero vuelto a Berrmeo este último, intimóle D. Juan el cumplimiento de la ratificada promesa, a lo cual contestóle el presunto Señor que tenía que contar con la voluntad de los bizkainos y que en la Junta General les dirigiría la pregunta.

¡Cruel y merecido desengaño el que había de padecer D. Juan, aunque no sufrirlo pacientemente! Ignoraba el infante aragonés que, dueños los bizkainos de sus propios destinos, habían ellos mismos de nombrar su Señor, y que no eran gentes con quien se pudiese jugar tan caprichosamente; habían escogido a D. Pedro para cometerle el cargo señorial, y no se volverían atrás mientras aquél no les diese motivo u ocasión para hacerlo.

Puede juzgarse de la desilusión de D. Juan al ver que reunidos los bizkainos en Junta General bajo el Arbol de Gernika, al proponérseles por D. Pedro el nombramiento del infante para Señor, contestaban, a pesar de la buena disposición del castellano, con la más rotunda negativa, y le aclamaban al último después de recibir el juramento exigido. Mas, a juicio de D. Juan, su primo debiera haber previsto esta actitud de los bizkainos, y temía por tanto hubiese sido perversamente engañado por quien en tantas ocasiones había dado pruebas manifiestas de carecer absolutamente de conciencia. No se creía, pues, en el caso de ceder, y continuó requiriéndole a D. Pedro la entrega del Señorío. Respondióle el nuevo Señor alegando las mismas dificultades que en Berrmeo, y prometiéndole dirigirse otra vez a los bizkainos en Bilbao, a donde pensaba trasladarse. Pero también en dicha villa contestaron los bizkainos negativamente.

Entonces D. Pedro, anticipándose al acero de D. Juan, que indignado trazara siniestros planes y por quien era consiguiente se hiciese público el violento fin de D. Fadrique, determinó matarle en la primera oportunidad, con lo cual quedaría al propio tiempo vengado de otro de los coaligados que en la ciudad de Toro habían humillado su soberbia.

D. Juan, por su parte, se propuso ejercer represalias acabando con la vida de su primo; y ocultando en el seno un agudo puñal, se encaminó el 12 de junio, acompañado de tres escuderos, a la torre de Zubialdea¹ en que se hospedaba D. Pedro, y llamando a la puerta, anunció su llegada, que fue avisada al de Castilla por don Juan Fernández de Hinestrosa, su camarero mayor y tío de la Padilla. Sospechando D. Pedro el pérfido objeto de la visita del aragonés, quiso valerse de aquella proporción para quitarle la vida al mismo tiempo de atender a su defensa propia; y encendido en cólera, contraidos los puños y centelleantes los ojos, dio a Hinestrosa, con acento entrecortado por el enojo, al par que la venía de audiencia la orden de mandar a los maceros diesen muerte al anunciado; y cuando éste entró en la antecámara, después de haber dejado a sus escuderos a la puerta de la torre, vióse de súbito acometido a la vez por tres maceros. El infante echó mano al puñal para defenderse, pero apenas quiso blandirlo se lo arrancaron los de D. Pedro; y presa de azoramiento o deseando morir en lucha con su enemigo, se dirigió a la puerta de la cámara de donde el castellano contemplaba la escena, pero fue detenido por Martín López de Córdoba, otro camarero de D. Pedro, que se le echó encima, y D. Juan recibió en el mismo instante en la cabeza un terrible golpe de maza de Juan Diente, que le hizo perder el sentido y comenzar a tambalearse como un ebrio. Los maceros repitieron a mansalva sus tremendos golpes, y el infante chorreaba sangre por oídos y narices, pero sin ser todavía derribado. En esta lucha de su robusta naturaleza con la muerte, da D. Juan un traspíe y va a parar a los brazos de Hinestrosa, que cerraba el paso a la cámara, quien lo recibe desenvainando la espada y dándole con la otra mano un empujón, lo pone al alcance de Gonzalo Recio, el cual, enar-

¹ Estaba sita sobre lo que es hoy Plaza Vieja y daba también a Artekale. Fue derribada en 1865.

bolando su formidable maza y descargándola sobre el cráneo de D. Juan, le hace rodar por el suelo y exhalar el postrer aliento.

Tan infames asesinatos demuestran claramente que D. Pedro, por carecer de toda virtud y excelencia, no tenía ni valor, no obstante ser tan feroz y sanguinario: pues quien, exento de conciencia y arrebatao de la más brutal ira sin tratar de contenerla con el imperio de la razón, no desenvainaba el acero y arremetía contra el objeto de su furor, mal podía ser capaz de exponer su vida con serenidad y calma, como es condición del verdadero valor.

La noticia de lo que estaba aconteciendo en Zubialdea corrió en la villa de boca en boca con la velocidad con que se transmiten y comunican los sucesos trágicos entre el curioso pueblo, y en pocos momentos la Plaza Vieja y sus cercanías eran invadidas por la muchedumbre que se agolpaba ávida de presenciar hasta el menor detalle de lo que ocurriera. Y D. Pedro, queriendo satisfacer la curiosidad del pueblo, mandó a los bárbaros ejecutores de sus órdenes arrojaran el cadáver de D. Juan por la ventana de la antecámara en que yacía. Asomóse a la de su cámara el electo Señor de Bizcaya, y a su presencia, presintiendo algún acto extraordinario, enmudeció como por encanto el murmullo que producían los comentarios de la multitud enfrente apiñada. Una sonrisa diabólica entreabrió los labios de D. Pedro y, al aparecer en la ventana de la antecámara el ensangrentado cadáver del infante sostenido en brazos por dos maceros, de su impía boca salió, aprovechándose de aquel silencio, la siguiente "parodia grosera del *Ecce Homo*", como observa muy bien D. Modesto Lafuente: *Catad ahí al vuestro Señor de Vizcaya que vos demandaba*;¹ y el cadáver de D. Juan cayó a los pies de la horrorizada muchedumbre.²

Pero D. Pedro no había aún saciado su sed de sangre: le era preciso quitar también la vida a la madre y la esposa de D. Juan, e inmediatamente mandó a Hinestrosa partiese a Roa para apresarlas desde luego. Ya queda dicho cómo fue envenenada D^a Isabel; y doña Leonor, madre de D. Juan, tuvo el mismo fin en el castillo de Castrojeriz a principios de 1359 de orden de D. Pedro.

El 13 de junio de 1358 dejó D. Pedro a Bizcaya y pasó a España.

Fue Señor de Bizcaya durante ocho años; pues, como dije, al perder en 1366 por un año la corona de Castilla-León, perdió definitivamente aquel otro título.

En 1367 ocurrió un suceso parecido al del infante D. Juan respecto al cargo señorial.

Al ver D. Pedro en marzo del año anterior penetrar en Castilla a su hermano bastardo D. Enrique que, con fuerzas numerosas de castellanos y aragoneses, y ayudado de las francesas llamadas *grandes compañías*, mandadas por el fornido Bertrand Duguesclin, se dirigía a arrebatarle la corona, retiróse, no pudiendo mantenerla en sus sienes, de Burgos a Toledo, y de allí a Sevilla; de donde, expulsado por el pueblo, huyó por Extremadura, Portugal, Galicia y el Cantábrico a Bayona; dando con esto ocasión a que los bizkainos le reemplazaran, a principios de abril, en el oficio señorial con Tello, que, vuelto a la amistad de D. Enrique, hábale acompañado en la invasión. En dicha ciudad lapurdina celebró el destronado con el *Príncipe Negro*³ de Gales, Eduardo, hijo del rey inglés, y el rey de Navarra, Carlos II el Malo, una entrevista en la cual pidió a ambos el auxilio de sus armas para recuperar el trono de Castilla-León, prometiéndoles (1) en caso de un resultado feliz, al inglés el Señorío de Bizcaya, y al nabarro Gipuzkoa y Alaba, que ya para

¹ Que viene a decir: *ahí tenéis al que os demandaba o solicitaba ser vuestro Señor, han concluido sus pretensiones; o bien: ahí tenéis al que os demandaba o proponía yo para Señor vuestro, ya no será importuno.*

² Trasladado a Burgos, fue después arrojado al río Atlanzón por orden de D. Pedro.

³ Llamado así por el color de su armadura.

entonces estaban unidas por pacto a aquel reino español.¹ Pero, no obstante haber los aliados derrotado a D. Enrique en Nájera el 3 de abril de 1367 y héchole soltar el cetro castellano, nunca el Príncipe de Gales se sentó so el Arbol de Gernika. Tres embajadores, a saber, por D. Pedro D. Fernán Pérez de Ayala, y por el *Príncipe Negro* el caballero Peña y el *Juge* (Juez) de Burdeos, vinieron a Bizkaya a proponer la encomienda del cargo señorial a favor del hijo del rey inglés; pero los bizkainos, no obstante encontrarse sin Señor, pues Tello se había fugado a Aragón después de la rota de Nájera, se negaron sin rodeos, porque no estaban dispuestos a tomar en consideración el parecer de quien ya no tenían por Señor, o porque, dado que lo fuese todavía, tenían bastante dignidad para no dejarse zarandear por sus caprichos.²

Cuando D. Enrique entró de nuevo en Castilla en septiembre del mismo año de 1367, dispuesto a emprender una guerra decisiva contra D. Pedro, Tello volvía a Bizkaya bien seguro de no ser molestado por el monarca castellano, que ya no estaba en condiciones de atender a otra cosa que a la conservación de su propia vida.

Tello, después de estos sucesos, poseyó el título señorial hasta su muerte. D. Pedro murió en los campos de Montiel, el 23 de marzo de 1369, a manos de su hermano D. Enrique, que empuñó el cetro castellano.

X

Creen no pocos que al decir *el Arbol de Gernika*, este *Gernika* se refiere a la villa así llamada. No hay tal: refiérese ese nombre al lugar de la anteiglesia de Luno donde se levanta el venerando Roble; de dicho lugar le tomó la casa antiguamente en él edificada y que ya no existe, y de ésta la villa fundada por Tello en terreno de Luno y próxima a aquel lugar, el 28 de abril de 1366.

Otros, echándola de eruditos, llaman *capital foral* a la villa de Gernika, como si el templo de las leyes bizkainas y el simbólico Arbol estuvieran en

¹ Estos dos estados euskerianos sí que se unieron por pacto a Castilla: Gipuzkoa en 1200, reinando en aquella Alfonso VIII; Alaba en 1332, en el reinado de Alfonso XI. Pero de Navarra y Bizkaya no puede decirse lo mismo: Navarra fue conquistada en 1512 por Fernando V de España, llamado *el católico* tal vez porque entonces no tenía esta palabra la extensa significación que hoy tiene de *católico-apostólico-romano*, o verdadero *crisiano*, pudiéndosele aplicarla en ese caso por haber contribuido (... su esposa) al descubrimiento de la América y por ende a la realización de la nota de *catolicidad* o universalidad de la Iglesia de Cristo; y Bizkaya ha sido sometida por Alfonso XII de España en 1876, cuando se hallaba postrada y extenuada a causa de la guerra carlista, si bien para esa fecha la integridad de nuestras instituciones era ya un mito, extremo a que gradualmente las fueron reduciendo, de un lado la ambición española y del otro la mala fe, la estulicia o la debilidad de los gobernantes del Señorío.

² Y no porque "Bizkaya, dueña de sus destinos, pudo entregarse al rey de Castilla, pero nunca a Inglaterra", como ha dicho mi respetable y muy apreciado amigo D. Aristides de Artífano en su libro *El Señorío de Bizcaya*; pues, cuanto a las ventajas, igualmente cristianas eran en aquella época ambos estados, y cuanto a los inconvenientes, tan extranjero era para Bizkaya el rey castellano como el príncipe inglés, concurriendo en aquél circunstancias aún más desfavorables: que si el sajón había sostenido guerra marítima contra Euskertía y tenía entonces subyugada a una gran parte de Lapurdi (Bayona, Biarritz, etc.), el español había tratado de someter por las armas al mismo Señorío; la vida particular de D. Pedro el Cruel era más innoble que la del *Príncipe Negro*; y, en caso de desigual engrandecimiento del estado con que Bizkaya se aliara, si éste era España, exponíase más el Señorío a la esclavitud por razón de su incomparablemente mayor proximidad a la nación latina. Ya sé yo que no habría emitido el Sr. Artífano aquella especie histórico-filosófica, si no creyera con el vulgo y la mayor parte de los autores que el pueblo bizkaino pertenece por naturaleza al pueblo español, que la Patria común del castellano y el bizkaino es España. Pero, *quousque tandem abutere patientia veritatis?* ¿Hasta cuándo permaneceremos en esa aberración histórica, no por cierto indiferente, sino causa única de nuestra ruina? No me detengo a demostrar estas dos proposiciones, porque resultarían las notas de mi librito más extensas que el núcleo del texto. Pero cónstele al Sr. Artífano y a cuantos como él piensan, que, etnológica y lingüísticamente, histórica y políticamente, y respecto al carácter y las costumbres considerándolo, hay menos fraternidad entre la nación bizkaina (que nación es, aunque pequeña) y la española, que entre ésta y (exceptuadas las demás euskerianas) cualquiera de las que habitan el continente europeo. Aún más: cónsteles también que (desde el punto de vista geográfico) el territorio que ocupa el pueblo bizkaino no está comprendido en el territorio español, si no es en los mapas, por la peculiar ligereza y el capricho de los geógrafos de todos los tiempos, que siempre publican cien veces más de lo que saben.

jurisdicción de la misma, y como si, aunque así fuera, sería esto motivo suficiente para aplicarle semejante denominación. En este último supuesto, sería Luno, y no Gernika, la que podía apropiarse aquel título; pero bien sabido es (a pesar de que Bermeo pretendió en cierta época tal prerrogativa y consiguió durante siglo y medio llamarse *capital*, gracias a la ocurrencia de un Señor que, como todos, no entendía pizca de Fueros)¹ que estas distinciones repugnan esencialmente a las instituciones bizkainas, las cuales no admiten más preeminencia que la fundamental de las anteiglesias respecto de las villas, por ser aquéllas los pueblos generadores de Bizkaya, mientras las últimas son producto de la Bizkaya Señorial.

Hoy, por merced y obra del bizkainismo de ciertos bizkainos, dicha anteiglesia de Luno está anexionada a la villa de Gernika, y ambas regidas por una misma autoridad.

Si aún vive el pueblo bizkaino, esto es, si se mantiene animado por el espíritu tradicional, dura es en verdad su vida, toda vez que no se ha extinguido a los formidables golpes que le han asestado, e igualmente *corta en palabras* su lengua, pues que no ha despegado los labios para protestar contra tamañas iniquidades.

Corto en palabras, pero en obras largo, decían los españoles del siglo XVI² que era el bizkaino...

Plegue al cielo que este silencio que ha guardado el pueblo bizkaino sea señal de que conserva su primitivo temperamento y todavía es capaz de realizar grandes hechos; y que sea en la próxima década tan *largo en obras* como *breve en palabras* ha sido en las dos últimas.

XI

En este punto, en que se divide en dos partes casi iguales la época señorial y desde el cual el Señor de Bizkaya es a la vez Rey de España, paréceme pertinente presentar la lista total de los señores de Bizkaya, que abraza desde el establecimiento de la institución señorial hasta la sumisión de nuestra patria por el extranjero.

En la columna del *parentesco* se expresa, cuando es posible, el que guarda cada Señor respecto de su inmediato antecesor.

La *fecha inicial* indicará el año en que *comenzaba*: o la *posesión* del cargo por el Señor a que se refiere, o bien el período de *interrupción* de la serie Señorial. En el primer caso está determinada por el año en que el pueblo bizkaino otorgaba la proclamación, la cual era: o *expresa bajo condición de observar el juramento*, como ocurrió en la mayor parte de los casos; o *expresa bajo condición de prestar el juramento*, como se efectuó con Carlos I (XXXII); o *tácita*, como aconteció con María II (XIX), hija única de la anterior Señora. En el segundo caso corresponde la *fecha inicial* al año en que quedaba vacante el cargo señorial, lo cual podía suceder: o por *muerte* del Señor; o por *destitución directa* del Señor por Bizkaya, como se llevó a cabo con Enrique II (XXVIII); o por *destitución indirecta*; o por *renuncia directa* del cargo por el Señor, como lo realizó Carlos I (XXXII); o por *renuncia indirecta* o abandono del mismo.

El signo (?) expresará como de costumbre *duda* respecto del concepto a que se posponga.

¹ Fue Fernando I quien el 31 de julio de 1476 dio privilegio para que la villa de Bermeo se llamase *cabeza* de Bizkaya. El Señorío lo toleró en un principio; pero el 29 de agosto de 1602 decretó que en adelante no se llamase.

² El mercedario español Fray Gabriel Téllez (Tirso de Molina), en su drama histórico *La prudencia en la mujer*, pone en boca de Diego V, Señor de Bizkaya, que es uno de los principales personajes de la obra, las siguientes palabras, con que reta a D. Enrique y a D. Juan Carvajal, quienes, como él, pretenden la mano de la reina viuda D^a María:

*Vizcaíno es el hierro que os encargo,
Corto en palabras pero en obras largo.*

Casa	Número de orden	Nombre	Sobrenombre	Parentesco	Fecha inicial	Siglo	
Aldamira	I	Lope I	El Blanco	hijo de Aldamira' tarr Lope	888	IX	
	II	Muño		hijo	909		
	III	Iñigo I	El Zurdo	hermano (?)	920 (?)	X	
	IV	Lope II		hijo	924 (?)		
	V	Sancho		hijo	1011 (?)	XI	
	VI	Iñigo II	El Zurdo	hermano	1015 (?)		
VII	Lope III	El Rubio	hijo	1076 (?)			
Haro ...	VIII	Diego I	El Blanco	hijo	1093	XII	
Nabarra	IX	Lope IV		hijo	1124		
	X	García		(Rey de Nabarra)	1137		
		Lope IV (2ª vez)		,	1140	XII	
	XI	Diego II	El Bueno	primo carnal paterno	1170		
Haro ...	XII	Lope V	Cabeza Brava	hijo	1214	XIII	
		<i>Interrupción</i>			1239		
	XIII	Diego III (?)		hijo	1245 (?)		
	XIV	Lope VI		hijo	1254		
	XV	Diego IV		hijo	1289		
		<i>Interrupción</i>			1292		
	XVI	Diego V ¹		tío carnal paterno	1293		
Lara ...	XVII	Juan I		sobrino político	1309	XIV	
	XVIII	María I	La Buena	viuda	1319		
	XIX	María II		hija	1332		
	XX	Juan II		esposo	1334		
	XXI	Nuño		hijo	1350		
	XXII	Juana I		hermana	1352		
	XXIII	Tello	El Bastardo	esposo	1353		
	XXIV	Pedro		hermano paterno	1358		
			Tello (2ª vez)		,		1366
		<i>Interrupción</i>					1370
Castilla	XXV	Juan III		7º nieto de Diego III	1371	XV	
		<i>Interrupción</i>			1390		
	XXVI	Enrique I	El Doliente	hijo	1393		
	XXVII	Juan IV		hijo	1400		
		<i>Interrupción</i>			145-		
	XXVIII	Enrique II	El Impotente	hijo	145-		
		<i>Interrupción</i>			1470		
	XXIX	Isabel		hermana	1470		
XXX	Fernando I		esposo	1470			

¹ En el pedestal de la estatua que se levanta en el centro de la Plaza Nueva de Bilbao se lee: "D. Diego López de Haro"; y a cualquiera se le ocurriría preguntar *qué López es éste?*, si no porque a continuación dice "Señor de Vizcaya", aunque sea sin ortografía. Por lo demás, va se sabe: estamos en Soria y no en Bizcaya, y estas inscripciones han de hacerse en castellano.

La placa denominativa de la calle principal del Ensanche dice: "Gran Vía de López de Haro." Un amigo forastero me dijo en ocasión que pasábamos frente al letrero y se fijaba en él:

—Este López de Haro será algún respetable tratante en vinos de Rioja, ¿verdad?

—No —le contesté—; es el Señor de Bizcaya Diego V, que fundó esta villa.

—Entonces ¿por qué no pone simplemente *Diego V*? No parece sino que el Ayuntamiento de Bilbao comercia en tinta y papel.

—Debe de ser porque... hemos llegado ya a tomar cariño a nuestros huéspedes los López y semejantes, si bien el López de Diego V no era su apellido, sino su nombre patronímico, pero esto no entienden nuestros ediles.

Casa	Número de orden	Nombre	Sobrenombre	Parentesco	Fecha inicial	Siglo
Castilla	XXXI	Juana II	La Loca	hija	1512	XVI
	XXXII	Carlos I		hijo	1516	
	<i>Interrupción</i>				1558	
Austria	XXXIII	Felipe I		hijo	1575	XVII
		<i>Interrupción</i>			1598	
	XXXIV	Felipe II		hijo	1602	
	XXXV	Felipe III		hijo	1621	
		<i>Interrupción</i>			1665	
	XXXVI	Carlos II		hijo	1667	
		<i>Interrupción</i>			1700	
Borbón	XXXVII	Felipe IV		hijo	1702	XVIII
		<i>Interrupción</i>			1746	
	XXXVIII	Fernando II		hijo	1751	
		<i>Interrupción</i>		1759		
	XXXIX	Carlos III	hijo	1760		
		<i>Interrupción</i>		1788		
Borbón	XL	Carlos IV	hijo	1789	XIX	
		<i>Interrupción</i>		1808		
	XLI	Fernando III	hijo	1814		
	XLII	Carlos V	hermano	1833		
	<i>Interrupción</i>		1839			
	XLIII	Carlos VI	nieto	1872		
Extinción de las últimas reliquias de independencia					1876	

La forma Señorial nació, pues, en la victoria alcanzada contra la invasión española en 888, y murió al ser totalmente sometida Bizkaya por España en 1876. Y digo *murió*, porque, aun cuando aquella república recobrase su libertad, debiera prescindir de dicha accidental forma de gobierno, que no le ha proporcionado, en sus diez siglos de existencia, más que disgustos, calamidades y, por último, esta esclavitud letárgica tan semejante a la muerte.

En este período de 988 años ha estado vacante el cargo Señorial de 88 a 100 años, y ha habido un gran número de conatos de contrafuero, llegando no pocos a realizarse.

De los 43 Señores que ha tenido Bizkaya: ninguno ha sido de raza puramente euskeriana, a no ser que la madre de Lope I, el Blanco, hubiese sido bizkaina y no escocesa, como dice la tradición, en cual caso fueron bizkainos los 3 primeros; 38 fueron del sexo fuerte, y del débil, 5; el X fue al propio tiempo que Señor de Bizkaya rey de Nabarra; 18 poseyeron a la vez el trono de España, a saber, desde el XXIV hasta el XLI ambos inclusive; los 41 primeros ejercieron de ordinario pacíficamente su oficio; los 2 últimos lo desempeñaron en estado de guerra con la España liberal; 4 fueron Señores por razón de matrimonio, a saber: Juan I (XVII), Juan II (XX), Tello (XXIII) y Fernando I (XXX); los 7 primeros fueron ciudadanos bizkainos, y los 16 siguientes, exceptuado el X, súbditos del rey de España, independientemente de su carácter de Señores de Bizkaya.

XII

Efecto de la errada creencia de la unión de Bizkaya a Castilla-León es el concepto igualmente erróneo que tienen del *contrafuero* la generalidad de las gentes.

Por *contrafuero* entienden casi todos la infracción de las libertades y leyes forales llevada a efecto por el poder central de España.

Este concepto será exacto respecto a los fueros e instituciones particulares de las distintas regiones españolas que, después de destruida España por los árabes, fueron, durante la época anormal de la reconquista, constituyéndose en otros tantos estados, los cuales, una vez restablecida la situación normal, habían de congregarse y refundirse para formar de nuevo el estado total de España. Al verificarse esta fusión, cada uno de dichos estados parciales de la nación española concurría a ella con sus leyes civiles y administrativas peculiares, en que consistía lo que puede llamarse *Fuero* o *Fueros*, cuyo quebrantamiento por el poder común o central es el *contrafuero*. También puede calificarse de tal la transgresión, por el poder español, de las libertades y franquicias que se reservaban los estados extranjeros, como Gipuzkoa y Alaba, al unirse por pacto a España; entendiéndose que en este caso, por ser bilateral e igual la unión, el *contrafuero* podía lo mismo cometerse por Alaba o Gipuzkoa respecto a España, no significando otra cosa aquella palabra que el traspaso del otorgado pacto.

Pero nunca podrá llamarse *contrafuero* la imposición política, civil o económica del poder español a Bizkaya, porque este acto no se realiza ni por autoridad ni por parte contratante alguna y no significa otra cosa que una sumisión de una nación por otra, un verdadero atentado internacional.

Llamando *Fueros* a las instituciones bizkainas, sólo puede darse el nombre de *contrafuero* en Bizkaya al acto por el cual alguno de los constituidos poderes nacionales (bizkainos) quebranta una ley fundamental, una costumbre conforme con las leyes divinas y naturales y no opuesta a ninguna de las bizkainas vigentes, o una ley o constitución cualquiera no derogada en Junta General.

Como se ve, lo mismo ha podido incurrir en *contrafuero* la Junta General que el Señor; pero nunca un poder extraño a la nación bizkaina.

En la práctica, como es natural, por cada *contrafuero* cometido por la Junta General han intentado o realizado veinte la Diputación,¹ el Regimiento, etcétera, y ciento el Señor o su representante el Corregidor.

Los ejecutados por la Junta General han sido efecto de la falta de patriotismo de los bizkainos más influyentes; los intentados o efectuados por la Diputación General, Regimiento, etcétera, de la ignorancia, pusilanimidad o mala fe de los gobernantes; los intentados o efectuados por los Señores, del desconocimiento de las leyes bizkainas siempre, y de su ambición en la época en que a la vez eran reyes españoles.

Síguese, verbigracia, que cuando Felipe III (IV de España) aplicaba a Bizkaya en 1631 el estanco de la sal, cometía en ello un *contrafuero*, porque no actuaba como rey de España, sino como Señor de aquella república. Pero cuando en 1876 el rey constitucional de España Alfonso XII ocupaba militarmente a Bizkaya y la sometía a su poder, no puede decirse que cometía *contrafuero*, sino que realizaba una verdadera conquista, porque Alfonso XII de España no era Señor de Bizkaya.

Por no entender bien estas cosas, se habla continuamente contra la *centralización*, los *poderes centrales*, *absorbentes*, etcétera, como si Bizkaya fuese arco de la circunferencia española o segmento de su círculo, y no un círculo aparte con sus correspondientes centro y circunferencia.

De la *centralización*, *absorción* y demás fenómenos por el estilo, quéjense enhoramala los españoles de todas las regiones, desde el cabo de Creus hasta el Finisterre y desde el de Peñas hasta la punta de Tarifa: no nosotros los bizkainos, a quienes nos han conquistado los españoles y no nos toca sino purificar nuestro círculo y fijar indeleblemente la circunferencia, tomando por centro nuestro tradicional y santo lema de JAUNGOIKUA ETA LAGIZARRA.

G. E. T. E. J.

¹ Hablo de la Diputación *General*, que era autoridad e institución bizkaína, y no de la *Provincial*, que es de institución exótica.

EL INICIO DE LA ACCION POLITICA

El 3 de junio de 1893 se celebró en el caserío de Larrazabal de Begoña una merienda-cena en honor de Sabino de Arana con motivo de la publicación de su obra *Bizkaya por su independencia*.

A los postres, Sabino de Arana pronunció un discurso, conocido a partir de entonces como Juramento o Discurso de Larrazabal, en el que planteó por primera vez públicamente, ante los convidantes, su hermano y un reducido número de amigos, cuya relación figura al final del documento, su novedoso programa político.

La clara definición que hizo del mismo, distinguiéndolo radicalmente del resto de las opciones existentes entonces en Bizkaia, así como la dura crítica, sin concesiones, que efectuó de éstas, a una de las cuales, la fuerista, pertenecían la mayoría de los convidantes, supuso que su discurso fuera recogido con educada frialdad en un principio, y que más tarde se produjera una fuerte discusión en la que Sabino de Arana no consiguió convencer con sus argumentos a los asistentes.

"Bajo el cielo estrellado de aquella noche cruelmente bella, Sabino y Luis de Arana volvieron solos y en silencio por las veredas dormidas a la orilla de los campos en fecundación, volvieron a su casa de Abando a reanudar sus paseos y pláticas, rebosantes de unción patriótica, en el jardín forjador de empresas generosas, en la galería abierta al despertar del sol (...)"

"EL DISCURSO DE LARRAZABAL"

El día 3 de Junio de 1893

Señores:

Ya que vuestro entusiasmo patrio, bizkainos que me oís, de tal suerte se encendiera al contacto de la chispa que lancé a la publicidad en mi modesto libro Bizkaya por su independencia que, velando vuestra vista con su humareda, os impidió el ver en mí lo que realmente soy, un sencillo hijo de Bizkaya, y fue capaz a moveros a hacerme este desmedido obsequio de sincero afecto, permitidme que, después de manifestaros por ello mi más profundo agradecimiento y de contestaros con el ofrecimiento a vuestro servicio de todo cuanto soy y tengo en lo que no redunde contra Dios o contra mi Patria (no toméis a indiscreción la severidad de la frase al señalar la condición), os declare francamente lo que mi opúsculo significa, explicándoos sus causas ocasional y final.

La primera la habéis visto indicada en la Advertencia, donde digo: "Del radical extravío que ha experimentado el espíritu bizkaino, merced a las exóticas ideas de los bizkainos más influyentes, testigo ha sido el presente siglo: en esta época ya no se habla una vez de independencia, y así en la adversidad como en la fortuna, Bizkaya ha de pensar y sentir como siente y piensa la nación española; y entre tantos libros como a la luz han salido de plumas bizkainas, tantos oradores que han abogado por nuestras libertades y periódicos tantos que al aparecer han protestado tanto no pretender otro fin que la defensa de los intereses euskerianos, ni una sola voz se ha levantado que haya definido y proclamado la verdadera y única política bizkaina, ni una mano que a este pueblo desventurado le haya mostrado en la historia lo que fue e indicándole en lo porvenir lo que debe ser."

Bizkaya, nuestra Patria, incurrió en el siglo IX, ya lo habéis leído, en el gravísimo yerro de establecer la forma señorial y en el más grave de estatuir la sobre bases diametralmente opuestas al espíritu de sus instituciones; el extranjerismo de los bizkainos más considerados por su ilustración o por la fuerza de su brazo, que determinara aquella evolución política, ejerció en la masa del pueblo su fatal influjo, y españolizándola progresivamente en sus ideales, la arrastró a conferir el cargo de Señor de Bizkaya primeramente a un súbdito español y más tarde al mismo monarca de la vecina nación latina; este hecho torció en tanto grado las inteligencias y los corazones de los bizkainos, que produciendo aberraciones tales como la de llamar en los documentos Rey y Señor a quien sólo era Señor y consentir firmara Yo el Rey las cartas y pragmáticas quien sólo podía hablar a Bizkaya como Señor, causó la más profunda y trascendental de llamarse a sí mismos españoles los bizkainos; y no rechazado este maldito nombre de nacionalidad por aquel pueblo que no paraba mientes en las palabras, sino en los hechos, ni en los nombres, sino en las cosas, y que no preveía que las generaciones ulteriores habían de caer en la persuasión de que aquél les correspondía por naturaleza, de tal suerte corrompióse la idea de la Patria

que, si el historiador filósofo puede explicarse la adopción del citado nombre a la época del apogeo y engrandecimiento de España, encuéntrase confundido al ver que al iniciarse y desencadenarse la de su decadencia, no sólo no renació y se desarrolló el espíritu bizkaino genuinamente patrio, sino que en la misma forma paulatina y gradual fue su organismo presa de la más sustancial descomposición: y aquella Bizkaya que tuviera la dignidad de conservarse pura e intacta en medio de las inmigraciones ibérica y céltica, y la altivez de despreciar el fausto del Imperio romano; aquella Bizkaya que supo esquivar el roce con los bárbaros del septentrión y que pudo ser mermada, pero nunca sometida, por el acero del belicoso visigodo y burlara la energía y el talento del más poderoso de sus reyes, Leovigildo; aquella Bizkaya que supo guardar su independencia al precio de la sangre de sus hijos, venciendo en mil combates al musulmán, al hispano, al galo y al sajón; aquella Bizkaya intrépida por mar, fuerte por tierra y temida, aunque pequeña, por todas las naciones... hijos de Bizkaya, vedla ya en el siglo XVIII, intoxicada por el virus españolista, anémica y sin fuerzas para oponerse a un contrafuero, y por último en este nuestro siglo despedazada por la furia extranjera, y expirante, que no muerta lo cual fuera preferible, sino humillada, pisoteada y escarnecida por España, por esa nación enteca y miserable!

Si juzgara preciso encareceros la desgracia de Bizkaya, iría presentando ante vuestros ojos, punto por punto, el menoscabo que ha padecido así en lo religioso y lo moral como en lo político y lo económico, tanto en su raza como en su lengua. Pero vese claramente que este patriótico movimiento que estáis demostrando presupone en vosotros el convencimiento de que vuestra Patria es víctima de alguna penosa desventura, y no he de abusar de vuestra atención, ocupándola en puntos que, por sabidos y sentidos, es excusado tocarlos.

Ni se os oculta, seguramente, cómo el infortunio de Bizkaya sobrepuja a toda ponderación, si observamos el olvido y desamparo, mejor aún, el menosprecio y la saña de que, en

medio de su desgracia, es objeto por parte de sus hijos esta nación desdichada.

En ocho partidos diferentes están principalmente divididos en la actualidad los bizkainos: tres católicos y cinco liberales. Los tres católicos son: el carlista, el integrista y el neoautonomista o fuerista simplemente. De los cinco liberales, dos son monárquicos: el conservador y el fusionista; y tres republicanos: el radical, el federal y el posibilista.

Ya lo veis: ocho distintas banderas tremolan en las cumbres de nuestros montes... ¿Distinguís tal vez entre ellas a la bizkaina?

Si se lo preguntáis a los prohombres de esos ocho partidos, y más como la respuesta ha de ser pública, todos os contestarán que son acérrimos fueristas y cada uno de ellos os dirá que su respectivo partido es el más amante de Bizkaya, el más entusiasta y sincero defensor de sus derechos e intereses.

Pero, ¡ah, infelices: cuán hartos estamos de tanta farsa!

Farsa digo y repito: farsa y no error es el vicio que caracteriza a esos partidos cuando, alardeando de amar Bizkaya, no hacen otra cosa que ultrajarla y ofenderla o cuando menos desampararla: porque, prescindiendo del punto de vista que puede decirse teórico, bajo el cual desde el primer momento del juicio quedan los ocho partidos convictos de españolistas y cinco de ellos de anticatólicos, y descendiendo a la esfera de los hechos, porque hay un refrán en el idioma que hablo que dice "obras son amores y no buenas razones", respondedme, después de hojear las historias de todos y cada uno de esos partidos: ¿las halláis limpias? ¿No encontráis acciones antibizkainas que sublevan el ánimo y omisiones no menos irritantes? Y si reapasáis las hojas de sus respectivos órganos periódicos, ¿no veis cómo están atestados de especies y frases y artículos enteros que sólo un espíritu antibizkaino (antibizkaino por malicia, por conveniencias o por lo que fuere) puede producir?

¡Pobre Bizcaya, si tu destino estuviese a merced de esos partidos españolistas que te van carcomiendo las entrañas!

¡Pobre Bizcaya, si la Divina Justicia no hubiese envainado ya la espada con que tan duramente está castigando acaso tus pasadas culpas, y no hubiese sonado en la Providencia la hora de tu restauración!

He aquí, bizkainos, la ocasión de mi opúsculo: la cruel desgracia en que a Bizcaya la ha sumido la extranjera dominación, juntamente con el daño que muchos bizkainos renegados le hacen directamente y el que los demás indirectamente la causan con un desafecto y el abandono en que la dejan.

Que si mi Patria fuera libre, o, a pesar del vil yugo que ha humillado su frente, se agitara en su seno el espíritu restaurador y en los círculos y en la prensa periódica, en los libros profanos y en los piadosos, en el templo y en los espectáculos, en la cátedra y en el taller, en el palacio y en la casería, en los cargos autoritarios y en los empleos, en el monte y en la calle y dondequiera no se respirara una molécula de infecto aire extranjero, y se aprovecharan todos los momentos en bien de la Patria, y todas las cosas, por nimias e insignificantes que fuesen, se revistieran del tinte patrio, y los bizkainos todos, eclesiásticos y seculares, sabios e ignorantes, ricos y pobres, fuertes y débiles, ancianos y jóvenes, hombres y mujeres, todos en sus respectivas esferas de acción y relaciones trabajaran con ahínco por la libertad patria, de tal suerte que el norte de su brújula fuese el patriotismo y de patriotismo estuviese la atmósfera bizkaina saturada... si tal mis ojos vieran, ni mi opúsculo hubiese jamás aparecido a la luz pública, ni yo me habría entregado con mis cortas fuerzas al estudio de las leyes, la historia y la lengua de Bizcaya, al que nunca me sentí inclinado por natural afición.

Mas cuando habiendo llegado a conocer a mi Patria y caído en la cuenta de los males que la aquejaban, extendí mi vista en derredor buscando ansiosamente un brazo generoso que acudiera en su auxilio, un corazón patriota, por todas partes

tropecé con la invasión española que talaba nuestros montes y que, en vez de ser rechazada, era loca y frenéticamente secundada por indignos hijos de Bizcaya, y no hallé en ninguna un partido, una sociedad, un libro, un periódico, una página, una sola página, bizkainos que me escucháis, verdaderamente bizkaina. Fui yo carlista hasta los diecisiete años, porque carlista había sido mi padre, aunque un carlista que sólo trabajo por el lema Religión y Fueros y a quien el dolor de la ruina de nuestras libertades lo llevó al sepulcro. Pero ya desde que había, a los quince de mi edad, estudiado Filosofía, distinguía mis ideas y decía que era carlista per accidens, en cuanto que el triunfo de D. Carlos de Borbón me parecía el único medio de alcanzar los Fueros: deseaba que D. Carlos se sentara en el trono español, no como fin, sino como medio de restablecer los Fueros; que Fueros llamaba yo en aquella época a nuestras instituciones y decía de mí que era fuerista, palabra que desde entonces acá nunca me la he aplicado porque su empleo por los bizkainos es en mi concepto un manifiesto atraso.

Pero el año ochenta y dos (ibendito el día en que conocí a mi Patria, y eterna gratitud a quien me sacó de las tinieblas extranjeristas!), una mañana en que nos paseábamos en nuestro jardín mi hermano Luis y yo, entablamos una discusión política. Mi hermano era ya bizkaino nacionalista; yo defendía mi carlismo per accidens. Finalmente, después de un largo debate, en el que uno y otro nos atacábamos y nos defendíamos sólo con el objeto de hallar la verdad, tantas pruebas históricas y políticas me presentó él para convencerme de que Bizcaya no era España, y tanto se esforzó en demostrarme que el carlismo, aún como medio para obtener no ya un aislamiento absoluto y toda ruptura de relaciones con España, sino simplemente la tradición señorial, era no sólo innecesario sino inconveniente y perjudicial, que mi mente, comprendiendo que mi hermano conocía más que yo la historia y que no era capaz de engañarme, entró en la fase de la duda y concluí prometiéndole estudiar con ánimo sereno la historia de Bizcaya y adherirme firmemente a la verdad.

Aquellos de vosotros que posean la lengua patria, han podido enterarse de esta mi resurrección en la dedicatoria del libro; pero los demás ¡cuán lejos estabais de saber que a vuestro lado y no en mi silla se sienta el primer factor de ese libro que tanto os ha simpatizado y de cuanto con la mente o el corazón, con la pluma o el brazo, este bizkaino que os habla, oscuro pero entusiasta, pueda producir!

Pronto comencé a conocer a mi Patria en su historia y en sus leyes; pero no debe el hombre tomar una resolución grave sin antes esclarecer el asunto y convencerse de la justicia de la causa y la conveniencia de sus efectos.

Mas al cabo de un año de transición, disipáronse en mi inteligencia todas las sombras con que la oscurecía el desconocimiento de mi Patria, y levantando el corazón hacia Dios, de Bizkaya eterno Señor, ofrecí todo cuanto soy y tengo en apoyo de la restauración patria, y juré (y hoy ratifico mi juramento) trabajar en tal sentido con todas mis débiles fuerzas, arrostrando cuantos obstáculos se me pusieran de frente y disponiéndome, en caso necesario, al sacrificio de todos mis afectos, desde el de la familia y de amistad hasta las conveniencias sociales, la hacienda y la misma vida. Y el lema Jaungoikua eta Lagizarra iluminó mi mente y absorbió toda mi atención, y Jaungoikua eta Lagizarra se grabó en mi corazón para nunca más borrarse; y por guía de todos los actos de mi vida me tracé un lema particular cuyas iniciales van al final del opúsculo que conocéis y de todos mis escritos.

Tres trabajos se presentaron desde el primer día ante mis ojos: estudiar la lengua de mi Patria, que desgraciadamente me era en absoluto desconocida, su historia y sus leyes; y en segundo lugar, proporcionar a los compatriotas que no poseyeran el Euskera, por medio de la publicación de una Gramática, el medio de aprenderlo, e instruirlos, mediante algunos libros, y un periódico, en la historia y la política patrias; y como síntesis de todos estos trabajos, la extirpación del extranjerismo e implantación del patriotismo, uniendo a los hijos de Bizkaya bajo una sola bandera, la inmaculada bandera de la tradición, a fin de alcanzar la fuerza necesaria

para sacudir el yugo de la esclavitud y digna y vigorosamente restaurar la Patria.

La obra era magna; no sé si me sentí con fuerzas para emprenderla t llevarla a término feliz, pero no me faltó el ánimo; ni jamás me faltará, si el pueblo bizkaino aún conserva su dignidad y no ha renunciado a su perfecta regeneración. Y si repetidas veces el negro espectro de la imposibilidad del fin se ha presentado a mi imaginación y tratado de disuadirme, siempre le he recibido con estas palabras: "teóricamente no has de vencerme, lucharé contra ti mismo, y sólo te cederé el campo cuando en la práctica te vea dominado; si en este terreno me viese vencido, abandonaré a mi Patria". Pero (tenedlo entendido, hijos de Bizkaya) si tan triste caso llegara, juro, al dejar el suelo patrio, dejaros también un recuerdo que jamás se borre de la memoria de los hombres. Y no atribuyáis a soberbia lo que sólo sería efecto del intenso dolor que me causaría el envilecimiento de los bizkainos y la muerte de mi Patria; yo no quiero nada para mí, todo lo quiero para Bizkaya; ahora mismo, y no una sino cien veces, daría mi cuello a la cuchilla sin pretender ni la memoria de mi nombre, si supiese que con mi muerte había de revivir mi Patria.

Por ella desde hace diez años estoy trabajando; por ella dejé la carrera, pues me parecía indigno el ocupar mi poca actividad en acopiar bienes de fortuna para la familia que andando el tiempo pudiera constituir, y si hasta ahora tan poco he producido, ha sido por la negativa pasión de la pereza, que por desdicha largas temporadas me ha tenido dominado.

Efecto de esa pasión es el que la impresión de la Gramática, cuyo original en su esqueleto o borrador ha muchos años estaba terminado, se suspendiera apenas comenzó, y el que la proyectada sociedad bizkaina, cuyos estatutos hace tres años fueron redactados, no se haya todavía constituido.

Unos cuantos folletos y el opúsculo Bizkaya por su Independencia es cuanto mi pluma hasta el presente ha dado a la publicidad.

Si han movido algún tanto los corazones bizkainos, o si, por el contrario, han sido simiente recibida por terreno estéril, vosotros debéis de saberlo, generosos compatriotas; pues que por lo dicho quedáis enterados de que la causa final de su publicación y particularmente del opúsculo es la de instruir a los bizkainos en aquella parte de la historia patria cuyo conocimiento le es necesario y despertar de esta manera en sus almas el sentimiento patrio.

Aquí debiera terminar, pues queda satisfecho el propósito que al principio me formé de exponeros las causas ocasional y final de la publicación de mi libro; pero no lo haré sin antes dirigiros una advertencia y pidiros dos excusas.

La advertencia (y permitidme os la haga con toda llaneza) se refiere al carácter de esta reunión. La cual, iniciada por vosotros para darme una muestra de vuestra simpatía, no tiene, no puede tener, un carácter nacionalista. Yo debo declarar que en manera alguna acepto vuestro obsequio en este concepto, sino como merced que me hacéis por lo que en mi libro hayáis podido hallar de vuestro agrado. La sociedad nacionalista no está aún constituida, ni podrá estarlo hasta principios del próximo año; sus estatutos están redactados, su programa político perfectamente definido, y otro día, si me lo permitís, os daré una idea de unos y otro; pero nadie es aún miembro de esa sociedad, ni puede alistarse en ella hasta el día que aparezca la proclama. De consiguiente, los que, habiéndome brindado con esta cena, se encontraren aquel día con que el programa nacionalista no responde a sus deseos, no serán tachados de inconsecuentes, ni porque hayan asistido a esta reunión podrán ser inculcados por sus partidos respectivos.

Y debo pidiros dos cosas: es la primera, que me perdonéis el que en este desaliñado discurso haya hablado tanto de mi persona y mis cosas. Si es censurable y odioso el ocuparse en sí mismo en una simple conversación, lo es mucho más el hacerlo en público y por escrito. Pero en este caso la necesidad de hablaros de mí mismo al exponeros la causa final de mi libro, disculpa tal vez mi indiscreción y espero indulgencia de vosotros.

Lo segundo que habéis de perdonarme es el que os haya dirigido la palabra en idioma extranjero, pues que el contarse entre vosotros bizkainos que desconocen el patrio me ha obligado a ello.

Y ahora, gritad conmigo: ¡Viva la independencia de Bizkaya!

Lista de los convidantes

ASISTENTES

Aburto y Uribe, Eduardo
Alda, Santiago
Ansuátegui y Aburto, José
María
Arámburu y Mendieta,
Eustaquio
Arana y Goiri, Luis
Azaola y Zabala, José
Cortina y Arteaga, Benito
Garteizgoxeascoa y Goitisoló,
Pablo
Guiard y Larrauri, Adolfo
Ibarra, Santiago
Ibarreche y Ugarte, Gregorio
Llodio, Ciriaco
Ogara, Lucas
Sota, Ramón
Ugalde y Jauregui, Santos

Urrutia, Julián

Zabala, Luis

AUSENTES

Alday y Urquijo, Pedro
Angulo y Hormaza, Estanislao
Areilza, Enrique,
Aristegui y Urtaza, Dionisio
Menchaca y Zárraga, Ramón,
Zulueta, Felipe

El autor de este discurso no lo ha considerado digno de publicidad. Por esto lo llama privado, y no ha tirado más que veinticinco ejemplares, esto es, los suficientes para hacer a cuantos compatriotas le convidaron a la cena un pequeño presente, como recuerdo y en testimonio de agradecimiento por el obsequio recibido. Al propio tiempo de hacerles esta declaración, les recuerda cómo el 21 de julio es el día señalado para reunirse en Gernika en fraternal banquete, en el cual, para cumplir la palabra, expondrá los puntos principales del programa nacional y dará una idea sobre la organización de la liga en proyecto.